

PATRIA

Deposito legal: GR-3-1958

GRANADA, viernes, 27 de junio de 1969

AÑO XXXIV-NUM. 10.586

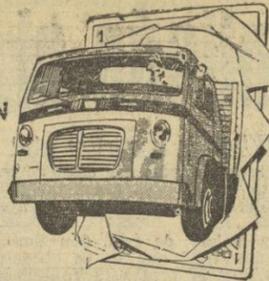
Director: Eduardo Molina Fajardo

3,00 pesetas

Oficinas, Redacción y Talleres: Oficios, 10. — Teléfonos: 222593 - 222595. - Prensa y Radio del Movimiento. Avenida del Generalísimo, 142. Madrid



...SERA SU CAMION
...EL "AS" DE LA
CARRETERA



GARAJE SERVICIO UNION
BAQUERO MOTOR
CALLE CISNE, 3. Telf. 233100

La supresión del «ferry» de Gibraltar levantó una polvareda en los Comunes

«Tengo citado en mi despacho al embajador de España para entregarle una nota de protesta», anunció Stewart

Del minidebate sólo quedó en claro que Inglaterra intensificará su propaganda contra nuestro país

LONDRES, 26. (Del corresponsal de PYRESA, Antonio CASTRO). — Durante un cuarto de hora, media docena de diputados han dirigido enconadas preguntas al titular del Foreign Office, Michael Stewart, en la Cámara de los Comunes a propósito de Gibraltar.

«Tengo citado para mañana, en mi despacho, al embajador de España y le entregaré una nota de protesta», anunció mister Stewart, después de una lamentable serie de acusaciones contra nuestro país. Entre ellas, la de haber violado el Tratado de Utrecht, al suprimir el «ferry» entre Algeciras y la Roca (el diario «The Guardian» recuerda hoy, nuevamente, a sus lectores que, Tratado de Utrecht en la mano, España tiene pleno derecho a adoptar esa actitud).

El minidebate comenzó a las 3'35 de la tarde. ¿Qué pensaba hacer el Gobierno británico, a raíz de la nueva situación en Gibraltar? Michael Stewart ofreció una versión pintoresca de los incidentes de ayer, cuando un grupo de obreros españoles viajó a Gibraltar, para cobrar las pagas atrasadas. «Los obreros españoles (dijo mister Stewart) no fueron insultados; la supresión del «ferry» viola el Tratado de Utrecht y por añadidura Inglaterra no cumplirá la resolución de la O.N.U. sobre esa colonia, porque la resolución va contra la misma O.N.U.»

La mayoría de la Prensa británica reconoce hoy que nuestros obreros fueron insultados en la Roca, además de que no se les pagaron los salarios atrasados. Al citar el Tratado de Utrecht, mister Stewart debería tocar madera. Hace poco un diputado conservador llamó al primer ministro «embustero». La palabra no es admitida en el lenguaje parlamentario británico y el «speaker» obligó al diputado en cuestión a que cambiase el término por otro no ofensivo, «técnicamente erróneo». Cuando el señor Stewart dijo esta tarde aquello de que España violaba el Tratado de Utrecht, miramos al «speaker», convencidos de que saltaría de la silla, pero no sucedió nada; a aquel honorable moderador le quedaba por pasar un trago más grueso aún: contemplar el pueril cuadro de todo un ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Su Majestad, alardeando de ser el único que tiene razón frente a la Asamblea entera de las Naciones Unidas, que al decidir la devolución de Gibraltar ha cometido un gravísimo error.

(Pasa a la pág. cuarta)



MR. STEWART

Hill, dispuesto a mejorar las buenas relaciones entre España y Norteamérica

«Esta es la gestión que con más interés me ha encomendado el presidente Nixon», afirmó el embajador en Barcelona

BARCELONA, 26. (CIFRA). — «La misión más importante en mi agenda de trabajo es hacer todo lo posible, y no de palabra, sino de corazón, para que continúen y mejoren las buenas relaciones y la comprensión entre el pueblo español y el norteamericano, en beneficio recíproco de los dos países. Esta es la gestión que con más interés me ha encomendado el presidente Nixon y procuraré cumplirla sin regatear ningún esfuerzo, sino considerando mi actividad una circunstancia grata y feliz». En estos términos se ha expresado el nuevo embajador de los Estados Unidos en España, señor Robert C. Hill, en la «rueda de Prensa» que ha celebrado esta tarde en el Instituto de Estudios Norteamericanos, de esta ciudad.

Respecto al nuevo acuerdo de utilización conjunta de las bases militares establecidas en nuestro país por Estados Unidos y España, dijo Mr. Hill que creía que en un futuro cercano se iniciarían nuevas negociaciones, en las que no preveía dificultades y que ello reportaría, no sólo un bien para España y los Estados Unidos, sino también para todo el mundo.

Señaló, en otro momento, que sin interferirse en las gestiones existentes, estaba dispuesto a promover todas aquellas gestiones encaminadas al aumento del intercambio comercial entre los dos países, significando que, en la política del presidente Nixon en ese campo el ideal es llegar a un perfecto equilibrio. Más adelante destacó que en los Estados Unidos pervive una gran influencia española, especialmente en el Oeste del país, pero que la huella civilizadora

(Pasa a la pág. cuarta)

ENTREVISTA HISPANOARGENTINA



El secretario argentino de Transportes, don Armando Ressa, durante la entrevista celebrada con el ministro español de Industria, don Gregorio López Bravo, en el despacho de este último. — (Foto EUROPA PRESS)

EXCAVACIONES EN LA CUEVA DE LA CARIHUELA DE PIÑAR

La Universidad de Washington ha concedido nueve millones de pesetas

MADRID, 26. (PYRESA). — La Universidad del Estado de Washington ha concedido una subvención de 127.000 dólares para realizar excavaciones en la cueva de la Carihuela de Piñar (Granada).

Los trabajos, debidamente autorizados por la Dirección general de Bellas Artes, serán llevados a cabo por una Misión integrada por cuatro estudiosos de los Estados Unidos y cinco prehistoriadores españoles, dirigidos por el profesor Irwin y el catedrático de Prehistoria de la Universidad de Madrid y comisario general de Excavaciones, señor Almagro Basch.

Esta campaña de excavaciones durará tres meses y tendrá como apoyo técnico y científico para la clasificación de materiales el laboratorio y servicios del Museo Arqueológico de España.

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL REGIMEN JURIDICO DEL MOVIMIENTO

SOLIS CLAUSURO LA II ASAMBLEA NACIONAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

«La Organización Sindical recogerá cualquier sugerencia para la resolución de los problemas», dijo el ministro secretario

MADRID, 26 (PYRESA). — «Los problemas de la pequeña y mediana empresa son muy importantes y de gran trascendencia. La Organización Sindical recogerá cualquier sugerencia con respecto a la solución de los mismos», dijo el ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos.

Al acto, que se celebró en la sede de la Delegación nacional de Sindicatos, asistieron entre otras personalidades el ministro de Industria, señor López Bravo, el vicesecretario nacional de Ordenación Económica, señor Fuentes Irurozqui; el presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea, señor López Novo; vicepresidente de la misma, don Tomás Pueyo, y el secretario, don Eduardo Hevia; vocales y presidentes de las ponencias.

La sesión de clausura dio comienzo con unas palabras del señor Hevia acerca de los problemas y posibilidades de la pequeña y mediana empresa y resumió las conclusiones definitivas aprobadas por la Asamblea.

A continuación el señor López Novo resaltó las cualidades humanas de los pequeños y medianos empresarios. Señaló que no temían a la vertiginosa evolución industrial de nuestro mundo actual, y en el que todos están dispuestos a demostrar que son el principal motor de la economía española. Los pequeños y medianos empresarios pueden duplicar o triplicar el producto nacional bruto. Asimismo, dio las gracias a los ministros que se hallaban presentes, lo cual señaló, nos da la seguridad para poder afirmar que nuestros trabajos serán considerados como asuntos de interés nacional.

Por último, el señor Ruiz dijo, entre otras cosas, que lo importante era asociarse para trabajar en común y para ayudarse económicamente en común. Mi criterio, señaló, es que ese órgano de la pequeña y mediana empresa debe estar en vuestros hombros y luego pedir a la Administración la ayuda necesaria. Vuestros problemas no escaparán a la consideración de los ministros.

Finalmente, tras felicitar a todos los que tomaron parte en las Jornadas agradeció al ministro de Industria su presencia y dio por clausurada la II Asamblea nacional de la Pequeña y Mediana Empresa.

LAS BASES SEGUNDA A LA TRECE, APROBADAS

PRESIDIO RODRIGUEZ DE VALCARCEL

ASISTIERON LOS MINISTROS DE INDUSTRIA Y DE JUSTICIA

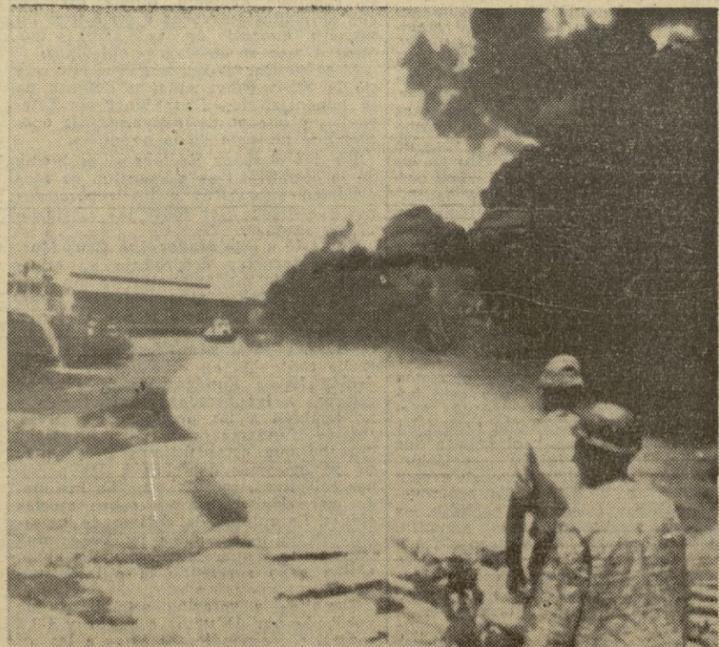
MADRID, 26. (PYRESA). — A las once y cuarto de la mañana quedó aprobada la base segunda del proyecto sobre régimen jurídico de Asociaciones que actualmente examina la sección segunda del Consejo Nacional del Movimiento.

Se hallaban presentes en la sala los consejeros ministros de Industria y de Justicia, señores López Bravo y Oriol Urquijo, respectivamente.

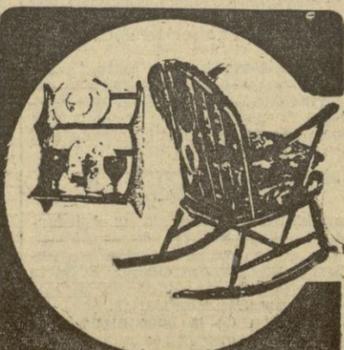
Dio comienzo la sesión por la lectura, por parte del ponente don Alejandro Fernández Sordo, de un nuevo texto

(Pasa a la pág. segunda)

LLAMAS EN EL PUERTO DE HAIFA



Bomberos portuarios, arrojando espuma contra incendios en el petróleo en llamas extendido en las aguas del puerto de Haifa, Kiehon. Se sospecha que sabotadores árabes volaron la terminal del oleoducto. — (Telefoto AP-EUROPA PRESS)



COMBEL
DECORACION
Recogidas, 16 - Telf. 221449

Continúa el debate sobre el régimen jurídico de Asociaciones

(Viene de la primera pág.)

to de la base segunda, que como se recordará no consiguió la unanimidad de los consejeros en los debates de ayer noche.

Tras la lectura de ésta, don Emilio Romero manifestó que no se quedaba tranquilo con la propuesta formulada por la ponencia. Rechazó que la acción política tenga que ser limitada por los supuestos señalados por el ponente. Adujo a su favor distintos artículos de la Ley Orgánica del Movimiento y del Estatuto Orgánico. "Temo —dijo— que nos falte el apoyo de la opinión pública si no reglamentamos el acceso de la pluralidad de opinión. Yo aspiro a que se distinga la acción política de la acción de gobierno".

Intervino a continuación el señor Ballarín Marcial y se opuso también a la fórmula de la ponencia. "El mayor pecado de los políticos —fueron sus palabras— es el pecado de la omisión. No me basta, pues, el poder criticar una medida concreta de gobierno, sino que quiero, además, el poder criticar una conducta de gobierno".

El señor Pedrosa Latas suscribió y ratificó verbalmente la sugerencia de don Emilio Romero. "Aquí no estamos como juristas, sino como políticos. En consecuencia, habrá que determinar claramente si conviene esta representación".

En relación con las discusiones sobre el proyecto de Ley de Prensa manifestó que "si a los órganos informativos se les reconoce entonces el derecho de crítica a la acción política ¿cómo le vamos a negar esta facultad a los órganos colegiados del Movimiento y a las Asociaciones? No puede, pues, eludir la crítica a la acción política. No seamos tampoco más franquistas que Franco. Franco ha afirmado que son intolerables los partidos políticos, pero también que su desaparición no implica la exclusión del legítimo contraste de pareceres".

Sugirió el consejero señor Pedrosa Latas que no sea base tan sólo de formulación ordenada de pareceres, sino de formulación pública. En definitiva, ofreció a la consideración de la ponencia un nuevo texto de la citada base.

INTERVIENE FERNANDEZ-CUESTA

Don Raimundo Fernández-Cuesta hizo a continuación un llamamiento a la sinceridad. El problema que se está debatiendo recordó que era el mismo ya tratado en la Órgánica del Movimiento y en el Estatuto.

"Han aforzado —dijo— dos tendencias. La de quienes quieren que se vaya a los partidos políticos, y están esgrimiendo en todas las ocasiones que se les presentan argumentos para el logro de esta finalidad, y los que, en cambio, queremos poner las máximas dificultades para que los partidos no lleguen. Aquellos, aunque no quieren ahora los partidos políticos, en cambio, están sentando las premisas para que, por la fuerza de la evolución, se llegue a ellos el día de mañana".

"Resultado que nos ha entrado ahora un fervor exagerado por la opinión pública general, y hemos olvidado un tanto la opinión pública privada. Admito la acción política, pero tiene que tener una regulación".

Señaló luego los límites —según ya expuso en las discusiones— del Estatuto del Movimiento.

Replicó a estas manifestaciones don Emilio Romero. "Aquí existe —afirmó— el fantasma de los partidos políticos, pero nadie, que yo sepa, los ha deseado. Es verdad que no nos gustan los partidos políticos, pero tampoco nos gusta el partido único o el Movimiento único".

Concluyó diciendo que no defendía ninguna ilegalidad sino "defendemos los principios del Movimiento".

Don Raimundo Fernández-Cuesta aclaró que no tenía suscripción, sino opinión, y "mi opinión —dijo— no es que se haya defendido a los partidos políticos, sino que muchos argumentos de los expuestos están facilitando inevitablemente la constitución de partidos políticos. Por tanto, yo no he acusado a nadie".

INTERVENCION DE FERNANDEZ SORDO

Intervino por la ponencia el señor Fernández Sordo, quien manifestó que el problema se centró ahora en torno a la estimación de que el texto ofrecido pudiera entenderse como limitativo de la acción política. "Creemos, por el contrario, que lo que se hace es concretar la pluralidad de opiniones sobre esta acción política".

Tampoco podemos perder de vista la opinión de la persona, como señaló el señor Fernández-Cuesta. Nos parece, por otra parte, peligroso el que se pueda poner en duda que la formulación de opiniones sobre las medidas concretas que se orientan a la regulación de la vida de la comunidad no sea también acción política".

La ponencia mantuvo su texto. "pues, de otra forma —según manifestó el señor Fernández Sordo—, estaríamos dando lugar a suspicacias en torno a que la asociación de opinión no entraña crítica sobre la acción política".

SE APRUEBA EL TEXTO DE LA BASE SEGUNDA

Sometido, pues, a votación, el informe de la ponencia, fue aprobado con los votos en contra de los señores Chozas Bermúdez, Valero Bermejo y Orti Bordás.

La redacción de la base segunda es la siguiente:

"Según conformidad con los artículos trece, catorce y quince del Estatuto Orgánico del Movimiento, podrán constituirse Asociaciones sujetas al régimen

Las Asociaciones desarrollarán la participación familiar en la vida pública y defenderán sus intereses, así como los de las profesiones no sujetas a legislación sindical ni a colegiación

Todos los españoles mayores de dieciocho años pueden promover la constitución de Asociaciones

«La ponencia ha procurado no la proscripción de las ideologías, sino evitar la contienda ideológica» (Martínez Esteruelas)

jurídico del Movimiento con los siguientes fines:

1.—Desarrollar la participación familiar en la vida pública y la defensa y promoción de los intereses de la familia española.

2.—Defender y promover los intereses de quienes ejerzan una profesión determinada no sujeta a la legislación sindical ni a los Colegios profesionales u otra regulación profesional especificada.

3.—Promover los valores culturales al servicio del pueblo español.

4.—Estudiar e incorporar a la vida social la doctrina contenida en los Principios del Movimiento.

5.—Mantener vivos los vínculos nacidos de circunstancias históricas u otros de análoga naturaleza.

6.—Desarrollar la pluralidad de opiniones sobre la acción política mediante:

a) La formulación de la opinión sobre la base común de los Principios del Movimiento, en servicio de la unidad nacional y del bien común para la concurrencia de criterios.

b) La promoción del legítimo contraste de pareceres con plena garantía de la libertad de la persona en orden a la posibilidad de un análisis crítico de las soluciones concretas de gobierno; y

c) La formulación ordenada de medida y programas que se orienten al servicio de la comunidad nacional.

7.—Cualquier otro reconocido por el Consejo Nacional.

CAMBIO DE TEXTO Y DENOMINACION DE LA BASE TERCERA

La base tercera experimentó un cambio en su denominación, a propuesta de varios consejeros, entre ellos los señores Bernal Sánchez, Chozas García Hernández y Sánchez Cortés. También se modificó, con intervención de estos consejeros, y del señor Labalde por la ponencia, el comienzo del texto de esta base. La ponencia tras un breve descanso, ofreció un texto que, en líneas generales, mereció la conformidad de los consejeros salvo un apartado, que hacía referencia, entre las competencias del Movimiento, a velar para que el conjunto de los intereses de la nación o de las entidades naturales de la misma aparecieran atendidas en las asociaciones de los españoles. El señor Chozas se opuso a ese texto por considerar que con ello se entraba en un terreno, como el del asociacionismo sindical que por su carácter y naturaleza es distinto del asociacionismo político o de opinión, ya que las primeras asociaciones surgen exclusivamente para la defensa de los intereses profesionales. El señor Chozas es apoyado por otros consejeros. El señor Labadie, por la ponencia, se remite al artículo 7 de la Ley Orgánica del Movimiento para señalar que el texto que se propone es adecuado aunque propone unas pequeñas modificaciones para mayor claridad.

COMPETENCIA DEL MOVIMIENTO EN MATERIA ASOCIATIVA

Sometida la base a votación párrafo por párrafo, es aprobada, aunque en el apartado correspondiente a este debate se producen 7 votos en contra, y 11 a favor de la ponencia. El texto queda redactado así:

"Capítulo II.—Competencia del Movimiento en materia asociativa.

Base 3: Corresponde al Consejo nacional del Movimiento y a los Consejos provinciales y locales, en la esfera de sus respectivas competencias, a los efectos de las presentes bases:

a) Fomentar el ejercicio del derecho a la libertad de asociación que establecen las leyes fundamentales, la Ley Orgánica del Movimiento y su Consejo Nacional y su estatuto.

b) Impulsar la vida asociativa ejerciendo las funciones de promoción y asesoramiento que sean convenientes.

c) Amparar el derecho de todas y cada una de las asociaciones para el cumplimiento de sus fines sin lesión para las demás asociaciones, con miembros y la sociedad misma.

d) Velar para que el conjunto de los intereses de la nación o de las entidades naturales de la misma aparecieran propiciados por las asociaciones del Movimiento, postulando a tal fin la creación de las entidades necesarias.

e) Garantizar la adecuación en la vida de las asociaciones de:

1.—Sus estatutos y fines expresados con los principios y normas legales vigentes.

2.—Su actuación externa con sus fines estatutarios y programáticos.

3.—Los derechos reconocidos y proclamados de sus socios, como españoles y como tales socios, con los efectos

vamente ejercitados en la vida de la asociación".

SE SUPRIME LA BASE CUARTA, ABSORBIDA POR LA TERCERA

La base cuarta, en razón al texto dado a la anterior, quedó absorbida por ésta, y en consecuencia, suprimida. Se pasó en consecuencia a la base 5, donde se recogieron sugerencias de los señores Robina Mónica Plaza y señor Robina el texto quedó así:

"Base 5.—Compete a la Secretaría general del Movimiento, a través de la Delegación Nacional de Asociaciones y sus Delegaciones provinciales, las siguientes facultades:

1.—Informar y tramitar la presentación de solicitudes de aprobación de asociaciones ante los Consejos correspondientes.

2.—Informar a los Consejos y órganos respectivos del desarrollo de las actividades de las asociaciones, sin perjuicio de lo establecido en la base 25.

3.—Llevar el Registro nacional de Asociaciones en el que necesariamente deberán inscribirse todas aquellas acogidas al régimen jurídico del Movimiento y los registros provinciales.

4.—Facilitar asesoramiento a aquellas entidades que lo soliciten.

5.—Ejercer cualquiera otra establecida por el régimen jurídico del Movimiento.

Todos los acuerdos de los Consejos en relación con las asociaciones serán notificados a la Delegación de Asociaciones correspondientes".

En el debate de la base 6, dentro del capítulo III, referente a la promoción de las asociaciones, el señor Hertogs propuso que aunque los mayores de 18 años puedan promover asociaciones, para las funciones directivas se requiera la mayoría de edad. El señor Encinas Rodríguez se refirió al problema de coordinación entre dos órdenes estatutarios, el que se estudia en estos debates y el del asociacionismo juvenil. El señor Ballarín defendió la posibilidad de que los jóvenes de 18 años pudieran ocupar cargos directivos en asociaciones, ya que de empujarse se señala en el precepto una emancipación política. El señor Mateu de Ros se suma al criterio de la ponencia y del señor Ballarín.

Por la ponencia, el señor Martínez Esteruelas señala que hay que hacer compatible el principio de la promoción de entidades asociativas a los 18 años con lo dispuesto en el Código Civil. Hemos de ser consecuentes con el principio que marca los 18 años como edad para constituir asociaciones y por tanto admitir que a esa edad se pueda regirlas. Y hay que mantener a toda costa el principio de auto-libertad de las asociaciones, para que ellas mismas busquen la solución a sus problemas. Por tanto, si consideran que deben estar regidas por hombres de 18 años, va a salvar las dificultades legales que al respecto puedan existir para compra-venta de inmuebles etc.

LOS DERECHOS DE LOS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS

Se aprueba, en consecuencia, la base 6.—"Todos los españoles mayores de dieciocho años pueden promover la constitución de entidades asociativas sujetas al régimen jurídico del Movimiento para el desarrollo de sus fines".

La base 7 se aprueba, tras un ligero debate en el que intervienen los señores Mateu de Ros, Herrero Tejedor, Ballarín, Sánchez Cortés y Martínez Esteruelas, por la ponencia, conforme al texto del informe, y con el voto en contra del señor Mateu de Ros en los términos siguientes: "Base 7.—Las personas que deseen fundar una asociación se constituirán a tales efectos en comisión organizadora adoptando las disposiciones necesarias para el reconocimiento de la misma e iniciación de sus actividades cuando tuviera vida legal y convocando las primeras elecciones para designar los órganos de gobierno reglamentarios, disolviéndose cuando éstos se hubieran constituido legalmente.

Al quedar constituida una comisión organizadora, se comunicará este hecho a la Delegación nacional de Asociaciones o a la Delegación provincial que corresponda, según el ámbito que pretenda tener la futura asociación. Desde este momento comenzará a contarse un plazo de seis meses prorrogable por otros seis, para realizar las gestiones conducentes a la constitución. Transcurrido dicho plazo sin elevar a la delegación correspondiente la documentación necesaria para el reconocimiento de la asociación, se entenderá disuelta la comisión organizadora.

A estos efectos, los componentes de la comisión organizadora podrán llevar

a cabo las actividades necesarias con sujeción a las leyes en orden a la constitución de la asociación".

En la base 8, el señor Valero Bermejo anuncia su voto en contra, por considerar innecesario el intervencionismo que se marca por parte de la Delegación Nacional de Asociaciones. En consecuencia, con su voto en contra y con el del señor Pardo Santayana se aprueba el texto en los términos siguientes:

"Base 8: Las comisiones organizadoras representadas por el primer firmante del acta de constitución presentarán ésta junto con los estatutos, por triplicado, ante la Delegación provincial de Asociaciones o la Delegación nacional que tramitarán la documentación recibida y le elevarán, con su informe, al Consejo competente".

La base novena da origen a un amplio debate, ya que varios consejeros, comenzando por el señor García Hernández, solicitan su supresión por razones de técnica jurídica. Señala esta base que podrán ser promovidas asociaciones de ámbito territorial superior por asociaciones ya constituidas legalmente en ámbitos inferiores. Los señores Hertogs, Ballarín Palero y Chozas apoyan al señor García Hernández con diferentes argumentaciones. Sin embargo, los señores Posada Cacho, Herrero Tejedor y García López, de acuerdo con la idea, proponen matices en su desarrollo. Por la ponencia, el señor Martínez Esteruelas responde globalmente a las sugerencias y con razonamientos jurídicos, emplea también argumentos políticos en defensa de esta posibilidad ya que así las asociaciones, sin perder su personalidad, van subiendo en una pirámide representativa que evita caídas en el vacío y contribuye a la positiva evolución del sistema. Señala como asociaciones distintas pueden tener identidad de fines.

A las tres menos cuarto de la tarde, se levanta la sesión para proseguirse a las cinco y media.

SESION DE TARDE

Se continúa en la sesión de tarde el debate de la base novena sobre asociaciones de ámbito territorial.

En él, el señor Valero Bermejo se muestra contrario a ampliar el campo de los derechos políticos, ya que a su juicio, sólo se haría bordear el límite del contratiempo. Si tenemos temor a que haya muchas asociaciones, es un temor sano, pero no evoquemos en contra el derecho a promover otras de ámbito territorial mayor, exijamos del que se quiere integrar el sacrificio mayor, es decir, que desaparezca.

Intervino a continuación el señor Ballarín Marcial, quien, siguiendo el tema que denominó «Asociación de asociaciones», lo examinó a la luz del derecho mercantil sobre «Sociedad de sociedades». En el futuro arbitraje, afirmó, están previstas federaciones y confederaciones de asociaciones. La solución, dijo, sería la de aclarar el concepto de federación de asociaciones, como arma definitiva contra el moviendismo de las mismas. Que el Movimiento, con unidades federadas y no contra un número enorme de asociaciones que pueden caer en ámbitos pueblerinos.

El señor Chozas Bermúdez señaló que no le había convencido la defensa de la ponencia, don Cruz Martínez Esteruelas, y que en definitiva, seguía oponiéndose al texto de la ponencia.

Planteó el señor Hertogs el problema de la posibilidad de suspensión de asociaciones superiores y las repercusiones que deban caer sobre las asociaciones integradas.

Contestó a este orador don Cruz Martínez Esteruelas. Reprodujo su argumento de la mañana, aunque sin embargo, puntualizó alguna de las intervenciones registradas durante la tarde. La ponencia, dijo, es personalista y humanista, pero si admitimos que el derecho contenido en el Fuero y en las demás Leyes Fundamentales, sólo se refieren a las personas individuales y no también a las personas colectivas ¿dónde fundamentamos el indudable derecho que estas últimas poseen? Si no reconocemos derechos a las personas colectivas, como alguno ha insinuado, para qué legislamos sobre asociaciones. La opinión del último de los españoles del más modesto puesto es muy importante, queremos que de abajo arriba vaya surgiendo la opinión pública.

Sometida a votación esta base, fue aprobada por 11 votos a favor y 4 en contra, correspondientes éstos a los se-

ñores Ballarín Marcial, Chozas Bermúdez, Valero Bermejo y Orti Bordás.

El texto de la base novena es el siguiente: «También podrán ser promovidas asociaciones de ámbito territorial superior por asociaciones ya constituidas legalmente en ámbito inferior, siempre que tengan éstas entre sí y la que se pretenda crear identidad de fines. En dicho supuesto, las entidades promotoras o que en el futuro puedan incorporarse a las asociaciones de ámbito superior, conservarán su personalidad jurídica».

CONTINUACION DE ASOCIACIONES

Entra a continuación a discusión la base 10ª, correspondiente al capítulo cuarto en que se trata la continuación de asociaciones. La base 10ª se refiere a las características que han de reunir los estatutos de las asociaciones que se pretenden crear.

El señor Pedrosa Latas solicitó la supresión de un inciso, por estimarlo innecesario. Tenemos que evitar el que a fuerza de prevenciones, vayamos a crear una asociación sin poder de convocatoria. Vida política la habrá siempre, y si no se quiere introducir en el Movimiento, bullirá a extramuros del mismo. Franco nos invita a un juego político, que confía al propio Consejo, en esta Cámara de ideas políticas no puede decirse que el derecho de pensar radique sólo en esta casa. Lo que necesitamos es ofrecer estímulo a nuevas juventudes, para que puedan contrastar el vigor, el pensamiento del Movimiento.

Por su parte, el señor Herrero Tejedor solicitó la supresión de otro inciso, que dice: «No revertir carácter partidista», referido a las asociaciones. Si establecemos cautelas innecesarias, afirmó, estamos subvertiendo los valores. No tiene tampoco eficacia aquella afirmación, es arrojarse en todo caso un canto, que revertirá en todo caso de lo que se formula.

Seguidamente el señor Ballarín Marcial manifestó la precisión de que cada cual, según sus palabras textuales, se defina desde el punto de vista político.

El nombre —dijo— es importante. Puede condicionar destinos y mucho más en las personas jurídicas. El nombre en este caso se impone por razones sustanciales. Si el nombre es importante, aquí al usar la palabra ideológica precisamente para rechazarla, hace de éste tema una materia de suprema importancia.

Hay que entrar, pues, agregó en el tema de las ideologías. Se ha hablado de su fin, de su crepúsculo y quizá de su entierro, citó una frase en el sentido de que quienes volverán triunfantes en este entierro serán precisamente los tecnócratas.

Es indispensable, reafirmó, la existencia de ideales en una sociedad política; hace falta un fin compartido, dijo citando un reciente ensayo político de un publicista español.

No demos la sensación de que estamos enterrando la ideología por querer marginar ideologías extrañas a nosotros. El límite está claramente definido en los Principios Fundamentales del Movimiento, que son también una ideología, en la que caben, por así decirlo, especies de subideologías.

UN TEMA IMPORTANTE

Discutimos en estos momentos, afirmó, el tema más importante discutido en España desde 1931. Hay quienes conciben este proyecto como un cauce por los que deben discurrir nuestro sistema político. Tenemos que evitar que se forme la España paralela. Para evitarlo necesitamos abrir alternativas en las que pueden participar la inmensa mayoría de los españoles. Si establecemos aquí estas cautelas, aquellos acudirán a técnicas de enmascaramiento.

El presidente de la sesión, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, hizo seguidamente un llamamiento a la concisión en la formulación de las sugerencias.

El señor García Hernández, en nombre del señor García Rebull, presente en la sala, sugirió la separación de los términos «partidismo político» e «ideologías». Una cosa es, afirmó, que proscriban los partidos políticos y otra que se proscriba la posibilidad de pensar. Creo que esto es llevar las cosas demasiado lejos.

Raimundo Fernández-Cuesta se refirió en su intervención a las distintas interpretaciones dadas al concepto de ideología. Seguidamente afirmó que no se podía olvidar que el Estado español no era un Estado liberal que permitiera toda clase de ideologías. El Estado español si tiene una ideología contenida en los Principios Fundamentales. En esta doctrina está recogida la inspiradora del Estatuto del Movimiento. Uno de los, concluyó, o creemos que en los Principios Fundamentales está recogido o nos separamos de ellos. Yo entiendo que la doctrina joseantoniana está recogida en los citados Principios Fundamentales. Según algunas de las razones expuestas se podría deducir que puesto que existe el partido comunista, tendríamos que reconocerlo. En consecuencia creo que la ponencia lo que ha buscado es traducir el Estatuto y lo que se quiere evitar es que al comparar de las asociaciones se trate de colar ideologías no contenidas en los Principios Fundamentales del Movimiento.

En resumen, el señor Fernández-Cuesta defendió el informe de la ponencia.

Intervino a continuación el señor

(Pasa a la pág. cuarta)

HACIA LA LIBERACION DE GIBRALTAR

La sobretasa en los sellos de Correos para contribuir a enjugar momentáneamente los jornales que pierden los trabajadores españoles que han dejado de ir a Gibraltar, es una participación nacional de solidaridad y de contribución a mantener la dignidad de España en este trance. Todos sabemos —y Franco lo ha dicho siempre— que Gibraltar no vale una guerra, sino que es una fruta madura que caerá por su propio peso, por mucho que se obstinen los ingleses en evitar la fatalidad de esta ley. No vale una guerra, pero bien vale una participación de todos como ésta, material y espiritual, de ayudar a esos compatriotas que no tenían por qué soportar ellos solos el único perjuicio que el cierre del tráfico con la colonia podría causar. Pronto será conseguida la absorción de esos trabajadores, pero de momento la promesa de que no dejarían de percibir sus sueldos tenía que cumplirse, como se hizo inmediatamente, y habían de arbitrase las medidas para que el dinero para ello no faltase sin alterar la normalidad presupuestaria española. Con este pequeño sacrificio de todos se resuelve, pues, el único problema, de pura índole económica.

Entre las ideas que en sus conversaciones sobre el tema han tenido desde siempre los españoles para negar un día la colaboración al humillante colonialismo inglés —ese límite de España calificada como una vergüenza— ha figurado en todo momento la de una participación similar. Se quería llegar a la solución por medio de la creación de los puestos de trabajo en aquella zona y en eso estamos; pero la ostentosa ratificación británica de su viejo colonialismo ha precipitado las cosas y España tenía que responder como lo ha hecho, como lo quieren todos los españoles. Tarde lo que tenga que tardar en caer la fruta, nunca más la dilación ha de apoyarse en nuestra tolerancia, en el trabajo y esfuerzo de ningún español, sino sólo y exclusivamente en la incomprensión, la soberbia y la injusticia de los herejes y continuadores de una ineficaz depredación.

Cuando este breve periodo pase, cuando el tiempo transcurra, cuando incluso —porque tiene que llegar el día— Gibraltar vuelva a España, quedará constancia en el recuerdo de esta participación de todos los españoles —real y simbólica— en la liberación. No de armas, no de luchas, no de enfrentamientos sangrientos, sino de confraternidad nacional y de dignidad patria sobrellevando con alegría y esperanza las consecuencias de un gesto que no podíamos por menos de ofrecer al mundo, en la era universal de la descolonización.

el prestigio de Meliá al servicio de sus relaciones sociales

Suntuosos salones y un impecable servicio para fiestas, banquetes y demás actos sociales.

Hotel **Meliá Granada**

Visite nuestra cafetería-snack-bar "Nevada" alta repostería - pastelería variada servicio al exterior INFORMES Y RESERVAS: Tel. 227 400

Colaboradores de PATRIA

LOS TOMATES DEL SEÑOR ROCKEFELLER

Por José RAMON ALONSO

HA concluido la más infeliz de las giras que un político norteamericano haya hecho jamás por Hispanoamérica. Desde Colombia hasta Caracas, pasando por los países del Plata y por la meseta boliviana, el enviado del presidente ha recogido la mayor cosecha de fracasos que haya logrado un emisario de Norteamérica. ¿Quién aconseja a la Casa Blanca en cuestiones de Hispanoamérica? ¿Quién pudo convencer a Nixon de que, cuando todos los pueblos del Sur del Río Bravo se preocupan por la cuestión del Perú y de sus petróleo, era el mejor mensaje al político cuyo nombre está ligado a la historia del petróleo en su época menos ejemplar y más violenta? ¿Por qué Norteamérica carece de verdaderos especialistas en cuanto se refiere a los pueblos hispánicos, y en cambio los tiene sobre China o sobre las antigüedades aztecas? Desde la doctrina de Monroe hasta hoy, ningún fracaso parece tan grande en la acción de los Estados Unidos en Norteamérica.

Cuando un presidente de nuestro idioma dijo aquello de «pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos», ya parecía como si el Gobierno de Washington tuviese en cuanto se refiere a Hispanoamérica consejeros mal informados de cuanto estaba sucediendo. Basta con que un viajero español se asome a cualquier país de América, para que observe la enorme incomprensión que existe entre las dos partes de aquel Hemisferio, y que en no pequeña dosis son la consecuencia no sólo de la lejanía —que es muy grande, porque Colombia está tan lejos de Washington como nosotros de Suecia—, sino de una propaganda siempre mal lograda, y con el acento puesto en cuanto puede dividir o alejar a los pueblos. Soy asiduo lector de «Li-

te», y puedo pensar que propaganda más inconveniente y necia jamás pudo ser realizada por quien tuviese dos adarves de cerebro. Las clases dominantes en Suramérica están cambiando, mientras que las viejas oligarquías no tienen ni quien las obedezca, ni quien las respete, ni menos aún quien las quiera. Incluso nosotros, españoles, padecemos de ese falso espejismo de creer que quienes influyen en Suramérica son las clases ricas, que en sus palacios otrecean fiestas que insultan a la pobreza de los pueblos. Lo grave ha sido que buena parte de los presidentes hispanoamericanos elegidos —es decir, aparentemente democráticos—, procedían o eran amigos de esas oligarquías que para nadie son ejemplo.

Una sociedad americana rica y dominante, se ha relacionado casi siempre con esas oligarquías del Sur, que formaban en Washington el grupo diplomático y habían hecho de la «Organización de Estados Americanos» un colo bastante errado para sus vástagos, sus amigos y sus clientes, mientras que los militares —que interpretan a la clase media y al pueblo hispanoamericano—, eran mirados desde Washington con recelo, cuando no con hostilidad manifiesta. Por otra parte, ¿quién concibió en el departamento de Estado, las cuestiones de Hispanoamérica? Como anécdota puedo señalar que, cuando hace algunos años visité la Sección Española del departamento de Estado, fui recibido —ese sí, muy amablemente— por dos diplomáticos de carrera, de los cuales uno conocía el alemán y otro algo de francés, pero los dos ignoraban el español, sin ser capaces ni de leerlo siquiera. Salí con la convicción de que en aquella «Sección Española» nadie sabía nada de España, ni le importaba aprenderlo. Con relación a

Hispanoamérica, esto se ha repetido en Washington, en escala gigantesca. Así se fraguó la curiosa idea de que ante sus vecinos del Sur, la única obligación de los americanos del Norte era dar dinero. ¿Qué poco valen los amigos que han de ser adquiridos con préstamos!

De ahí que Norteamérica acabe de recibir una enorme decepción, que parte de una evaluación equivocada de lo que ha sido, si ha sido algo, la llamada «Alianza para el progreso». Hispanoamérica tiene ante todo que ayudarse a sí misma, eliminando a oligarquías cuyo único ideal es tener dinero en cuentas corrientes en Ginebra o en Washington, para luego vivir en un exilio dorado cuando llegue la hora del destierro. Una falsa imagen de Norteamérica, como concesionario de créditos forzados y de un maná representado por millones de dólares, conduce a la cédera en cuanto se cierra el chorro del dinero. Tiene Hispanoamérica que salvarse a sí misma, hacer su propio desarrollo, y contar con Norteamérica para lo preciso, sin esperar que ningún Papá Noel les lleve sacos de dinero.

Falsa información, decepción y cédera, son ahora tónicas corrientes en los pueblos de nuestra lengua. Los Estados Unidos pueden auxiliarnos pero ellos han de ayudarnos primero, conociendo el límite de sus medios. Confiar en el vecino rico para que salve nuestra casa, es vivir en el limbo de las quimeras. El día en que todos sepan ayudarse a sí mismos sin esperar milagros, serán mejores las relaciones diplomáticas en aquel hemisferio, y mejor la cosecha de tomates y de huevos podridos que recoja en su viaje cualquier señor Rockefeller.

(PYRESA)

LO QUE OPINA LA PRENSA

«Demosles una oportunidad»

MANUEL Blanco Tobío, bajo el título de «Demosle una oportunidad», escribe en las páginas de «Arriba»: «Ahora el Consejo Nacional del Movimiento ha comenzado a debatir nuestro asociacionismo. Yo, no sé lo que saldrá de ese debate, ni quiero prejuzgarlo. Pero recuerdo una conver-

sación entre Stalin y Ziliacus, durante la segunda guerra mundial, en Moscú. Stalin, decía (cito de memoria): «Mire usted, el comunismo es una aspiración humana que se ha dejado sentir por siglos. Ha triunfado en Rusia. ¿Por qué vamos a juzgarle prematuramente? Demosle una oportunidad de desarrollarse, de demostrar lo que es capaz de hacer». «Por qué nosotros, no hemos de darle una oportunidad a un nuevo sistema de asociacionismo? ¿Por qué no ensayarlo, a ver qué pasa? España, como el resto del mundo, está necesitada de imaginación política, de cierta fría y calculada audacia, sin prisa pero sí método. A mí me defraudaría ahora una vuelta a los partidos políticos, como me defraudaría una vuelta al farol de gas o a la calefacción, y no —repite— porque les tenga miedo, sino porque creo que siempre merece la pena echar a andar algo nuevo y original, cuya eficacia dependerá en gran medida de todos nosotros».

«Quizá nuestro asociacionismo no merezca el «sello de aprobación» de las vestales custodias de la ortodoxia democrática. Pero la política no es un concurso de popularidad, ni algo que haya que hacer pensando en conseguir un certificado, ni algo que haya que hacerse pensando en conseguir un certificado de buena conducta. El «¿qué dirá Europa?», es una de nuestras más recientes cursilerías. Que diga misa si quiere. Los americanos no le han preguntado a nadie si debían o no intervenir en Vietnam; los rusos no abrieron una enquesta sobre si debían o no invadir Checoslovaquia; los yugoslavos no les han preguntado a los rusos si les parecía bien o mal su peculiar comunismo; los ingleses no le están haciendo mucho caso a las Naciones Unidas, en lo de Gibraltar. ¿Por qué los españoles hemos de estar pendientes del «¿qué dirá Europa?», a el mundo entero, para darnos el tipo de asociacionismo que más nos convenga?».

Modernización, tradición y futuro

DICE «Arriba» en su editorial: «Se han clausurado en Barcelona las I Jornadas Culturales Catalanas, de las que se han hecho públicas sus conclusiones, llenas de interés y de actualidad.

Podría decirse que el espíritu que las ha presidido, y que se ha reflejado en las conclusiones finales, es una síntesis entre la problemática de la modernidad, el sentido de la tradición y la conciencia del futuro. A lo largo de los doce puntos en que se resume la labor de las Jornadas se encuentran afirmaciones que tienen las formas culturales genuinas de Cataluña, con la revitalización de sus instituciones locales; pero hay que decir que en ningún momento esta vuelta hacia las mejores esencias tradicionales catalanas supone una regresión, sino que, por el contrario, hay en ellas presente una muy viva sensibilidad para los problemas actuales y, sobre todo, una voluntad de hacer valer esa tradición y esa sensibilidad moderna, precisamente de cara al porvenir».

«Ni multas ni patentes de corso»

«NI multas ni patentes de corso», es el título de uno de los editoriales de «Ya», al que pertenecen los siguientes párrafos:

«Acaba de terminar en las Cortes la discusión del proyecto de retogos y reajustes tributarios presentado por el ministerio de Hacienda para incrementar los ingresos del Tesoro público con una mejor distribución y reparto relativo a los gravámenes fiscales entre los distintos impuestos...»

«No sólo con la ausencia de las Cortes, sino muchas veces por imperiosa exigencia de la opinión española representada en ellas, se ha acudido al Gobierno en los últimos años para que el sector público actúe más intensamente en el desarrollo económico español y para desviar una parte considerable de los ingresos públicos hacia mayores atenciones en educación y enseñanza, en sanidad y seguridad social y en actualización y mejora de las retribuciones y pasivas de la función pública...»

«Por eso, el aumento de los impuestos es inevitable ante el crecimiento de gastos y ante la mayor participación del Estado en el desarrollo económico y en el progreso social del país. Si se quiere los fines, no es posible hacer asco a los medios y éstos tienen que ser aceptados para el cumplimiento de aquéllos. El problema... estará sólo en que el procedimiento escogido sea el más justo...»

1968-69 LA MAYOR COSECHA MUNDIAL DE TRIGO

SEGUN el Grupo de Estudios de la FAO, la campaña triguera 1968-69 arrojará un aumento de 13 por 100 sobre la del año anterior. Esto supone alcanzar los trescientos mil millones de toneladas, cifra nunca obtenida en la Historia.

Casi todos los países grandes productores de trigo, alcanzaron también records nacionales. Los Estados Unidos, pese a haber reducido la extensión total de cultivo, llegan a los cuarenta y tres millones de toneladas; la URSS, aún con malas condiciones meteorológicas, ha logrado también la cosecha mayor de su historia, que alcanza los noventa y seis millones de toneladas; Australia, con favorable meteorología y máxima extensión de cultivo, ha alcanzado por su parte los quince millones de toneladas; la producción canadiense ha mejorado también de forma notable, al alcanzar los dieciocho millones de toneladas. Entre los grandes productores de trigo, solamente Argentina ha obtenido una cosecha inferior a la del año anterior, e incluso a su promedio anual de seis millones de toneladas.

Sin embargo, quizá el dato

más destacable, de cuantos ofrece la FAO acerca de la cosecha de trigo en el mundo durante la campaña 68-69, sea el referido al Lejano Oriente, con exclusión de China Popular, donde se ha registrado una media de incremento del 41 por 100 en relación con el año anterior. Ello se ha debido, además de a las circunstancias meteorológicas favorables, a la introducción de semillas y sistemas de mayor rendimiento, de modo especial en la India y en Pakistán.

Estos datos, referidos a producto tan representativo como es el trigo, y aún tratándose de una campaña de características poco comunes, ponen en evidencia, de todas formas, una serie de hechos. En primer lugar, se desmitifica la compleja problemática de los países más atrasados económicamente: sin negar la no elementalidad de los problemas económicos y sociales en zonas como pueda ser Extremo Oriente, vemos como, en definitiva y sobre todo, existe un problema de desarrollo económico y de falta de medios para su financiación. El espectacular incremento de la producción tri-

guera en el Lejano Oriente muestra como, aunque ello no signifique una solución total, ese primer paso absolutamente necesario que es el incremento de la riqueza, se logra, como en cualquier lugar del mundo, mediante la transformación de los sistemas de explotación de la riqueza, y en este caso de la tierra.

Otra evidencia del mismo signo, aunque situada en el polo opuesto del desarrollo económico, se pone, una vez más, de manifiesto. El incremento de producción triguera obtenido por los Estados Unidos, pese a la reducción de las áreas de cultivo, y el de la Unión Soviética, pese también a las condiciones meteorológicas desfavorables, muestra claramente como es de día en día más gratuito referirse en economía a los elementos, las causas incontrolables o la influencia de elementos factores no previsibles; y ello, porque partiendo de una racionalización y planificación totales, solamente cabe dudar a priori del grado de avance a lograr, pero nunca de que el avance continuado sea la línea seguida por el curso económico.

Sesión de madrugada en el Consejo Nacional

LA DENEGACION DE RECONOCIMIENTO DE UNA ASOCIACION PODRA SER IMPUGNADA

LA DECISION CORRESPONDE A LA COMISION PERMANENTE Y EL ACUERDO PODRA SER RECURRIDO ANTE EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL

(Viene de la pág. segunda)

Chozas Bermúdez. En política, afirmó, como en un concierto, las falsas notas se oyen y el público no se priva de silvar. Y en este caso creo que se ha dado una falsa nota. El prohibir la referencia a una ideología concreta no quiere decir que tal asociación no actúe ideológicamente. De lo que se trata es que esa ideología esté contenida en los Principios del Movimiento. Si queremos reemplazar a los partidos políticos y a la democracia inorgánica, la fórmula de sustitución hemos de cuidarla con esmero. No olvidemos que sólo una fuerza política organizada puede reemplazar a otra fuerza política organizada.

UN MARCO HERMOSISIMO

El señor Sánchez Cortés insistió en ideas ya vertidas en la sesión. Estamos, dijo, con sensibilidades excesivas ante el temor de los partidos políticos y esto no puede ser porque éstos están prontos en los Principios Fundamentales. Estamos, concluyó diciendo, con una serie de reservas y cautelas que nunca en el político lo que no debe nunca hacer y es el tener temor.

El señor Fernández - Cuesta señala que no se ha opuesto a que se puedan defender ideologías dentro de los Principios Fundamentales; pero sí a ideologías que, con apariencia de estar dentro de estos Principios, se opongan a los mismos.

El señor López Bravo propone dos alternativas: o suprimir la alusión al partidismo o que no se haga mención a ideologías que no acepten inequívocamente los Principios Fundamentales.

El señor Espinosa Poveda indica su experiencia de asociaciones que se amparan en lo cultural, pero, en la práctica, no sirven a esos fines. Hay que tener, por tanto, cautela.

La señorita Mónica Plaza indica que le parece lógico que se defiendan ideologías, pero dentro de los Principios del Movimiento.

El señor Sánchez Cortés reitera que tenemos un marco hermosísimo: el de los principios fundamentales del Movimiento, y dentro de éste marco, acepta todo, pero nada fuera de ellos.

El señor Mateu de Ros apoya a los señores Fernández Cuesta y López Bravo.

El presidente de la sección considera el tema suficientemente debatido y anuncia que, tras un descanso, dará la palabra a la ponencia para, después, proceder a la votación.

SE REANUDA LA SESION

Reanudada la sesión, interviene por la ponencia, don Cruz Martínez Esteruelas. Señala que, después de tan prolongado debate, puede incurrir en un posible apasionamiento. Pero quiere producirse en el marco de una relativa frialdad. Señala que se trata de interpretar una normativa preexistente. Hay cuatro ideas introductoras: la primera, el tema de las ideologías. Se han deslizado por dos líneas diferentes, que se han confundido: la de la contienda ideológica y la línea de asepsia de asociaciones. La ponencia, lo que ha procurado, no ha sido la proscripción de las ideologías, sino evitar la contienda ideológica. Si el estatuto se marca para hacer el desarrollo político, la ideología que le sirve de fundamento, es decir, los principios fundamentales del Movimiento es el punto de partida contra toda acusación de asepsia.

En segundo lugar, la ponencia ha incurrido en una operación arriesgada: la inclusión en el texto de la palabra "ideología". Parte de la base de la ideología es una concepción del mundo y de la vida. Y más que una problemática filosófica, se trata aquí de una problemática estrictamente política. Partimos, insiste, de una base ideológica: los principios del Movimiento.

Cuando hablamos de pluralidad de opiniones, no partimos de la premisa de que estas opiniones son pura y simplemente técnicas. Añade el señor Martínez Esteruelas que quiere dejar clara constancia de que la ponencia está en la tesis de la canalización de la corriente, del llamamiento a todos, no en la idea de un dique de contención. No se pretende establecer compartimentos estancos ni prioridades.

Continúa diciendo, en nombre de la ponencia y en el suyo propio, que de ninguna manera les mueve el temor. Pertenece a una generación que no espera el paso de los acontecimientos, sino que quiere abrir una vía a la democracia. Pero aquí, no sólo estamos haciendo política, sino una norma y, por lo tanto, hay que establecer cautelas, aunque este problema quizá sea mal entendido. La cautela es necesaria en toda norma jurídica; y su generación no está dispuesta a tener enfrentamientos y antagonismos, como ocurrió en otras generaciones; por eso, sabe que los textos jurídicos son necesarios.

Hemos proclamado solemnemente —añade— que no queríamos ni un partido único ni una pluralidad de partidos. Queremos la vía del medio: aquí, y ahora, y la respuesta son las asocia-

ciones. Pero no asociaciones que sean partidos.

UNA CONVOCATORIA PARA TODOS

Queremos una España enhiesta y difícil, como dijo José Antonio. El asociacionismo es la negación del partido único y del sistema de partidos políticos. La ponencia se funda, en consecuencia, en una interpretación del sistema constitucional de España. Contestando al señor Ballarín, le dice que puede tener la seguridad de que la ponencia hace una convocatoria para todos, aunque sabe que canalizar todas las corrientes es prácticamente imposible. Por otra parte, las preocupaciones ideológicas sólo son compartidas por minorías. Insiste en la prescripción de los partidos políticos y dice que si nos expresamos con claridad, dejamos al Consejo Nacional inerte. Hay, por tanto, que fijar criterios. El problema de la denominación es decisivo: La prueba está en el debate que se ha producido. En consecuencia, propone un texto para el apartado primero de la base, que es aprobado por unanimidad.

Se aprueban seguidamente, y con muy escaso debate, los restantes apartados de la base. Unicamente en el apartado octavo se produce una intervención de los señores Valero y Chozas, y la ponencia, por mediación del señor Hernández Gil, admite la variación en el texto.

TEXTO DE LA BASE DECIMA

La base décima, aprobada, dice así: "Capítulo IV. — De la constitución de las asociaciones. — Base décima. — Los estatutos de las asociaciones sujetas al régimen jurídico del Movimiento, además de otras condiciones, deberán necesariamente incluir los siguientes extremos:

1.— Denominación libremente elegida, sin que pueda, sin embargo, ser idéntica a la de otras asociaciones o entidades existentes, ni tan semejante que pueda inducir a confusiones, ni remitirse a una ideología contraria a los principios del Movimiento o de carácter partidista.

2.— Fines determinados que se propone, con expresión de los medios a utilizar para el cumplimiento de los mismos.

3.— Domicilio principal y, en su caso, otros locales de la asociación, según el ámbito de la misma.

4.— Ambito territorial de actuación previsto.

Las asociaciones podrán ser de ámbito nacional, regional, provincial o local, en este último caso con las salvedades del artículo 12.

5.— Organos directivos y forma de administración, con sujeción a lo previsto en estas bases.

Las asociaciones tendrán, al menos, si bien con la denominación que libremente establezcan sus estatutos, los siguientes órganos de Gobierno: Asamblea general, Junta directiva, presidencia y secretaria.

Las asociaciones de ámbito nacional podrán sustituir a la Asamblea general por un órgano representativo que ejerza sus funciones, especificando con claridad en sus estatutos la composición y atribuciones del mismo y el procedimiento electivo de sus miembros, que habrá de ser, en todo caso, directo de todos sus afiliados.

6.— Procedimiento de admisión y pérdida de la cualidad de socio.

7.— Derechos y deberes de los mismos.

8.— Patrimonio inicial y recursos económicos para su funcionamiento, con determinación de su origen.

9.— Aplicación que haya de darse al patrimonio social en caso de disolución."

AMBITO DE LAS ASOCIACIONES

Las bases 11 y 12 se aprobaron conforme al texto de la ponencia.

Base 11.— Las asociaciones provinciales podrán tener domicilio en cualquier lugar de la provincia, las regionales en cualquiera del territorio que abarque y las nacionales en cualquiera del territorio español.

Base 12.— Las asociaciones locales del Movimiento, salvo las familiares, tendrán el ámbito que corresponda a cada circunscripción territorial prevista en el artículo 36 del Estatuto Orgánico del Movimiento.

No obstante, aunque no existiesen Consejos locales de demarcación distinta de la municipal, el Consejo provincial correspondiente podrá acordar la existencia de asociaciones locales con dicho ámbito.

A efectos de la representación en los Consejos locales, estas asociaciones podrán optar por cada uno de los Consejos que existan en la comarca.

Base 13.— Para la constitución de asociaciones de carácter regional deberán existir entre las provinciales correspondientes afinidades históricas y culturales o intereses generales de orden económico-social.

RECONOCIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES

Capítulo V. — Reconocimiento de las asociaciones.

Base 14.— La constitución de asociaciones requerirá el reconocimiento y aprobación de los estatutos por la Comisión permanente del Consejo nacional, cuando tengan ámbito nacional o regional y, en los demás casos por la Comisión permanente del Consejo provincial.

El reconocimiento de las asociaciones procederá cuando, a juicio del órgano competente, cumplan las siguientes condiciones:

Primera. — Previa determinación de sus fines.

Segunda. — Que las personas que soliciten el reconocimiento reúnan los requisitos de capacidad exigidos por el régimen jurídico asociativo del Movimiento y no se hallen incurso en inhabilitación penal o en lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Orgánico del Movimiento.

Tercera. — Que los estatutos no contengan cláusulas contrarias a los principios fundamentales, a las leyes, al régimen asociativo del Movimiento, a la moral o al orden público.

Cuarta. — Que hayan cumplido todos los requisitos formales exigidos por el régimen asociativo del Movimiento.

Las asociaciones quedarán válidamente constituidas cuando, habiendo recaído acuerdo de reconocimiento y aprobación de los estatutos por el Órgano competente, queden inscritas en el registro nacional. Desde este momento tendrán personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

La modificación de estatutos requerirá los mismos trámites establecidos para su aprobación.

Base 15.— La denegación del reconocimiento que, en todo caso, deberá ser expresa y motivada, procederá cuando, a juicio del órgano competente, no se cumplan los requisitos establecidos en el régimen asociativo del Movimiento o cuando exista presunción fundada en actos externos de que la entidad que solicite el reconocimiento no habrá de ajustarse en su actividad a la doctrina de los principios fundamentales o a dicho régimen jurídico.

El silencio de dicho órgano se entenderá negativo, transcurrido treinta días a partir del de la presentación de la solicitud, salvo que expresamente se hubiera señalado un período de información que no podrá exceder de otros 30 días. Transcurridos dichos plazos quedará expedito el derecho de los interesados a presentar el recurso correspondiente.

La base 13 se aprobó, con una ligera modificación, con el voto en contra del señor Valero Bermejo. También se aprobaron, con muy escasas modificaciones, las bases 14 y 15, ésta última, en su párrafo segundo, con cinco votos en contra.

Se levantó la sesión a las diez menos diez, para proseguirse a las once y cuarto.

SESION DE MADRUGADA

MADRID, 26. (PYRESA). — A las once y cuarto de la noche, dio comienzo la tercera etapa de esta laboriosa y prolongada sesión, que presidió don Alejandro Rodríguez de Valcarlos.

Abrió la sesión el señor Ballarín Marcial, quien estimó que la denegación por silencio de constituir una asociación significa una falta de garantía. Solicitó que la denegación de reconocimiento, por parte del Consejo nacional, pudiera ser impugnada ante el Tribunal Supremo.

Le contestó el ponente señor Martínez Esteruelas, desestimando la propuesta del sugerente. Razonó esta negativa distinguiendo el orden estatal del orden del Movimiento y refiriéndose a la desvinculación entre ambos. Otra razón es que el estatuto coloca la custodia de garantías en el pleno del Consejo nacional y estas bases están referidas al citado estatuto.

En relación con la propuesta planteada por los señores Rodríguez Esteban y García Rebull referente a la figura del silencio, fue aceptada por el ponente.

Habló de nuevo el señor Ballarín, para manifestar que aceptaba las argumentaciones del ponente. En cambio sugirió la conveniencia de que se regule en España un Tribunal de garantías constitucionales. Juzgó, por otra parte, excesiva la facultad de que un sólo consejero pueda impugnar una asociación.

Aclaró el señor Martínez Esteruelas que basta un consejero para impugnar, pero es el pleno al que le incumba decidir.

Sometida a votación la base número 16 párrafo a párrafo, fue aprobada por unanimidad, salvo el punto tercero, que obtuvo el voto en contra del señor Ballarín.

Se refiere esta base al caso de denegación del reconocimiento, que podrá ser impugnada por los interesados ante la Comisión permanente del Consejo nacional cuando se trate de entidades de ámbito provincial o local. El acuerdo de la misma podrá ser recurrido ante el pleno del Consejo.

La base siguiente, número 17 del anteproyecto, fue aprobada por unanimidad, con ligeras matizaciones propuestas por los señores Mateu de Ros, García Rebull, Espinosa Poveda y señorita Mónica Plaza.

DERECHOS DE LOS SOCIOS

En la citada base se establecen los derechos de los socios, que habrán de

La supresión del "ferry" de Gibraltar levantó una polvareda en los Comunes

(Viene de la primera pág.)

REPRESALIAS

Como es costumbre ya en estos casos, saltó fuera el tema de las represalias británicas contra España:

Primera.— Que los buques ingleses no larguen anclas en puertos españoles.

Segunda.— Que los aviones de pasajeros españoles no sean autorizados a volar hasta aquí.

Tercera.— Que los pasaportes británicos no sean válidos para viajar a España.

Cuarta.— Que se cargue con un impuesto especial a los ingleses que nos visiten.

Quinta.— Que se prohíba a los súbditos ingleses que vayan a España.

Después de la coherente generosamente desplegada por mister Stewart nuestros país, era lógico que los diputados intentaran pegar pataditas en la espinilla por esta serie de propuestas, pero a quien prendió el fuego tocaba ahora apagarlo y el señor Stewart dedicó el resto del debate a dar mantazos por los rincones del Parlamento: las represalias pueden ser peores remedios que la enfermedad; resulta muy difícil hacer esto o aplicar lo otro y, por último, si prohibimos que los súbditos británicos viajen a España, se dirigirán a países próximos para cruzar desde allí a España en busca de sus playas.

La única intervención razonable corrió a cargo del líder del partido liberal, Jeremy Thorpe: Que el Gobierno británico exponga los efectos económicos que sufre la Roca, como consecuencia de la retirada de obreros españoles, y que explique a la Cámara las medidas que ha adoptado para repararlo. Naturalmente, el ministro no respondió ni a una cosa ni a otra.

PROPAGANDA

En el minidebate sólo ha quedado claro una cosa: que Inglaterra intensificará su propaganda contra España.

"El Consejo de Europa y la Unión Europea Occidental ignoran la postura británica y sus miembros no ocultan

Carmelo Martínez, subdirector técnico de la Prensa del Movimiento

MADRID, 26. (PYRESA). — Por el delegado nacional, ha sido nombrado Carmelo Martínez como subdirector técnico de la Prensa del Movimiento.

Carmelo Martínez, que tiene cuarenta y cuatro años, fue redactor jefe de "Arriba", ha dirigido diversos diarios de provincias, fue subdirector de la revista "SP" y director de "Tele-Radio". Asimismo, dirige en la actualidad el programa "A toda plana", de Televisión Española.

estar contenidos en los respectivos estatutos de las asociaciones.

Entre los derechos se citan el de poder expresar libremente su opinión en los órganos directivos; exponer verbalmente o por escrito, sus quejas y sugerencias respecto a la asociación y a las actividades de la misma; obtener información sobre las actividades de la asociación, incluso sobre los libros de actas, socios y cuentas; facultad de dirigirse a los órganos del Movimiento cuando sus derechos se consideren menoscabados o estimes que existen irregularidades; y finalmente, poder pertenecer a otras asociaciones.

Entre los deberes se citan el de estar sujeto, como miembro de la asociación, a los Principios Fundamentales del Movimiento, el de colaborar en los fines y cumplir los acuerdos válidamente adoptados y contribuir económicamente al sostenimiento de la asociación.

Las bases siguientes se aprobaron sin apenas debates, ya que las sugerencias no afectaron al fondo de los asuntos. A todas ellas contestaron los ponentes don Miguel Primo de Rivera y don Alejandro Fernández Sordo.

En la base 18 se establece que cualquier español, con independencia de su residencia habitual, podrá pertenecer a las asociaciones que desee.

En el primer párrafo de la base 19 se dice que los órganos de Gobierno de las asociaciones no podrán limitar ni coaccionar la libertad de expresión de sus socios. Se indica, además, que los asociados disidentes, sin dejar de pertenecer a la asociación, tendrán libertad para defender su discrepancia en la forma que consideren conveniente.

Se contemplan, en la base 20, las posibilidades de recurso en los casos de expulsión de socios. El orden de estos dos últimos artículos fue intercambiado, accediendo a una sugerencia del señor Chozas Bermúdez.

La base 21 afirma que las asociaciones del Movimiento se regirán por sus propios estatutos y por los acuerdos adoptados por sus órganos de Gobierno.

Se refiere la base 22 al régimen electoral interno de las asociaciones. Se determina en ella que las Juntas directivas no podrán ser elegidas por directos superiores a seis años, debiendo renovarse por mitad. Se prevé también la posibilidad de reelección. En cuanto a las votaciones se determina que sean secretas.

sus simpatías hacia España", gritó escandalizado un diputado.

"Hemos tomado las medidas oportunas, para que se arregle esto", aseguró el ministro.

¿Consigna, pues? Propaganda. Enérgicas notas de protesta; pomposas declaraciones de portavoces de las Embajadas británicas (para quienes tengan el gusto de aceptarlas); infames calumnias contra España; acusaciones de parcialismo contra la ONU; palabras.

El director del Turismo de Gibraltar reconicia esta tarde en la BBC que por lo pronto a cada gibraltareño (niño, hombre o mujer) le cuesta ya la nueva situación unas veinte libras esterlinas (Se refería al turismo y no ofreció estadísticas de las pérdidas por contrabando).

Peró el panorama de Londres está claro que los gibraltareños abran los ojos, cierran la boca y se metan las manos en los bolsillos. El ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Su Majestad inaugura a su llegada un castillo de fuegos artificiales. Palabrería todo lo bonita que se quiera, pero palabrería de propaganda.

Claro que con esto ni comen los gibraltareños ni el Derecho Internacional deja de estar al lado de España, ni se mantiene dentro de la contextura histórica de nuestro tiempo el tolerar una colonia británica en tierra de España.

Nixon suspendió los suministros de material nuclear a Gran Bretaña

LONDRES, 26. (EFE). — El presidente Nixon, de los Estados Unidos, ha decidido suspender los suministros a Gran Bretaña de uranio norteamericano para bombas de hidrógeno y cabezas nucleares, dice hoy el "Daily Express".

El corresponsal del periódico, Chapman Pincher, señala que los suministros norteamericanos de uranio "U-235" a Gran Bretaña cesarán a finales del año en curso.

Si Gran Bretaña desea continuar fabricando armas nucleares, tendrá que abrir de nuevo sus instalaciones de producción del "U-235", cerradas desde hace varios años, tras haber comenzado el suministro por parte de Estados Unidos a Gran Bretaña, del material, a precios más reducidos.

Biafra, dispuesta a negociar sin condiciones

PARIS, 26. (EFE). — Biafra está decidida a aceptar el alto de las hostilidades en las líneas actuales del frente, ha declarado esta noche en París el embajador itinerante de Biafra en Europa, Kenneth O Dike.

El embajador quiere dar a entender con ello que la provincia seccionista no reclama antes de la apertura de negociaciones la evacuación de las tropas federales de los territorios biafreses.

Televisión Española obtuvo el premio a la mejor realización en el VI Festival de Praga

MADRID, 26. (CIFRA). — En el VI Festival Internacional de programas de televisión que se ha venido celebrando estos últimos días en Praga, Televisión Española ha obtenido el premio a la mejor realización por la obra "El cumpleaños", de la serie "Historias para no dormir".

Hill, dispuesto a mejorar las buenas relaciones entre España y Norteamérica

(Viene de la primera pág.)

de España la ha encontrado él en muchas partes del mundo.

A Barcelona la calificó de emporio industrial y de ahí su extraordinario interés en venir a conocerla, pues la consideraba vital para las futuras relaciones, especialmente comerciales entre España y los Estados Unidos.

Finalmente, y expresando un criterio propio, dijo que creía en un final cercano de la guerra del Vietnam, y precisó en este sentido que basaba su opinión en las informaciones de Prensa, en las negociaciones de París y en la gestión personal del presidente Nixon, el cual está sirviendo al cargo, afirmando, con absoluta entrega, cariño y afecto. Terminó diciendo que la guerra vietnamita terminaría en una paz con honor.

El proceso de la emancipación católica en Holanda

Los católicos holandeses no miran sólo al interior de su iglesia

LA IMAGEN DEL SACERDOTE EN EL MUNDO ACTUAL

El peso de la conciencia personal

II
PIENSO que es preciso abordar el tema llamado de la autonomía de las Iglesias locales. Intento hacerlo con claridad, pero como dando un rodeo he formulado la pregunta que transcribo seguidamente:

—Se insiste con frecuencia —incluso alegando referencias a la tradición oriental— en el hecho de la autonomía de las Iglesias locales. ¿No estará esta insistencia en contradicción con la realidad histórica —es obvio que la Iglesia oriental ha permanecido estática y nacionalista, mientras la de Occidente se ha hecho misionera y universal— e igualmente en contradicción con la evolución sociológica y tecnológica que nos sugiere como meta una visión planetaria del hombre?

—No resultaría contradictorio, o al menos paradójico para el cristiano moderno, estar tratando de edificar un mundo unido a través de nuevas instituciones —la ONU, la Europa de los Seis, donde se busca incluso formas de autoridad supranacional— al mismo tiempo que se le propone una mayor autonomía religiosa? Más aún: si tenemos en cuenta el peso que la ideología religiosa tiene sobre la "Polis", ¿no llegamos a ser el unitarismo político?

El señor cardenal parece encantado con esta pregunta. Y la contesta con gusto.

—Encuentro —dice su eminencia— que la pregunta que usted me hace es no sólo muy interesante, sino también muy importante. Efectivamente, resultaría algo capaz de decepcionarnos y algo contraindicado que en esta época de unificación mundial y de mutua interdependencia de todos los pueblos se desarrollase en la Iglesia un movimiento que fuese en contra de esta tendencia unificadora. Precisamente, sobre esta cuestión he hablado no hace mucho en una entrevista que me hicieron en un periódico holandés. Sin embargo, pienso que es prematura esta nueva significación de las Iglesias locales, como un combate contra la unidad o la unificación. No podemos dejar de reconocer que en el pasado la unidad en el interior de la Iglesia ha sido frecuentemente identificada con la uniformidad. Existe ahora un movimiento hacia una verdadera pluralidad de formas. Uno de los más importantes conceptos vigentes en la actual situación de la Iglesia es el de la coequalidad. Con esto quiero decir que nos encaminamos hacia una comunidad singular y hacia una intensificación de la consideración recíproca y no hacia una parcial y aproximativa concepción de la autonomía.

EL PUEBLO DE DIOS EN LA OPTICA DEL CONCILIO VATICANO II

Prosigo mi repertorio de preguntas y llego ahora a una cuestión que personalmente me preocupa desde hace tiempo. No iba a perder la oportunidad de plantearse al cardenal Alfrink, sobre todo sabiendo el papel que los laicos tienen en la Iglesia de Holanda. He formulado la pregunta de la siguiente manera:

—Las opiniones son unánimes al afirmar que un gran capítulo de la renovación preconizada en el Concilio Ecueménico Vaticano II es el correspondiente al laicado. El Concilio Pastoral Holandés está formado, en su gran mayoría, por laicos. ¿Cuál es el puesto y la función de los laicos en la Iglesia? Su responsabilidad eclesial, ¿es preferentemente de tipo intraccesial o intraccesial, o más bien de tipo temporal mediante la iluminación cristiana de los asuntos seculares? No sé muy bien hasta qué punto me preocupan todos los extremos, todos los posibles extremismos. En este sentido, ¿no existirá un peligro de "clericalizar" a los laicos haciéndoles asumir, en larga medida, responsabilidades de tipo intraccesial? Su eminencia me ha contestado larga y pausadamente.

—En los textos del Concilio Vaticano II que se refieren a la Iglesia, la idea de la "Iglesia-Pueblo de Dios" es una idea central. Al mismo tiempo se subraya la unidad y la relación de todos los miembros de la Iglesia: obispos, sacerdotes, religiosos y laicos. Su relación mutua encuentra su raíces en Cristo. Cristo es el que bautiza en la Iglesia; es El quien enseña; es El quien consagra. Cada función en la Iglesia es un servicio a los otros en nombre de Cristo. Según el

Nuevo Testamento, este servicio incumbe a todos los cristianos. Todos los cristianos forman conjuntamente el Pueblo Real, sacerdotal, que está llamado a anunciar los grandes hechos de Dios.

Sería una mala interpretación del Concilio pensar que el sacerdocio de los laicos es solamente el servicio material de los hombres, mientras que el sacerdocio "profesional" se reservaría la salvación o la redención del mundo. El sacerdocio de todos los cristianos ya no puede ser interpretado solamente como una parte del sacerdocio profesional. No. La Iglesia entera es la primera encargada de misión por Cristo, y cada cristiano en particular —sea Papa, obispo, sacerdote o laico— puede, ya en comunicación con el todo y como órgano de este todo, estar en la misión de la Iglesia. La fraternidad y el parecido de todos precede y subsiste siempre, más allá de todas las distinciones ulteriores. La Iglesia es en su conjunto colegial. Es, en su conjunto, responsable del cumplimiento de la misión que le ha sido confiada. Esta colegialidad se manifiesta en los consejos parroquiales o diocesanos que han sido formados o que se están formando en la actualidad y en los cuales todos los miembros del Pueblo de Dios deben estar presentes en la unidad y en la multiplicidad de sus servicios y de sus carismas.

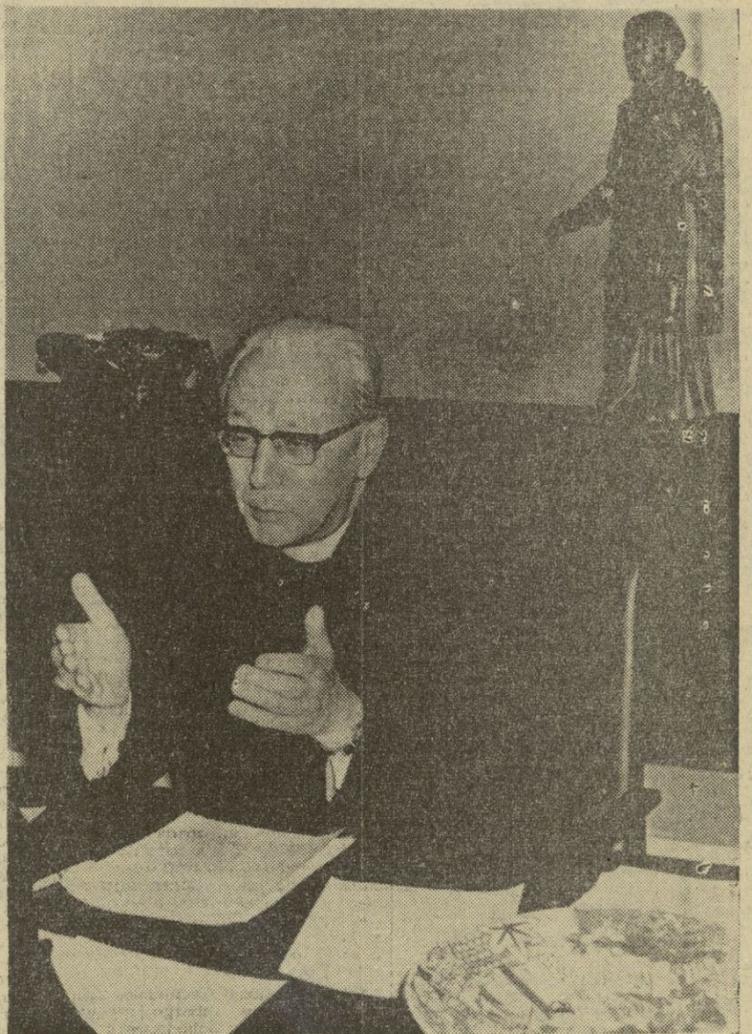
La responsabilidad común de todos en y por la Iglesia es, también, la idea que sirve de fundamento al Concilio

se dé en un terreno llamado extraccesial, sino en su testimonio cristiano en el mundo de la profesión, en el mundo de la vida social y política y en el hogar. En nuestro tiempo, en el que se concede tanta importancia a la democratización y en el que los intereses de los hombres están siempre y cada vez más implicados los unos con los otros, y en el que la vida de los hombres depende cada vez más de las decisiones políticas, el compromiso político del mayor número posible de hombres, para poder mejorar la vida común, resulta imprescindible. El cristiano no puede quedarse atrás. En las tres cartas pastorales que los obispos holandeses dirigimos el año pasado a nuestros fieles —que trataban de la Iglesia en un mundo en evolución, de la guerra y de la paz, y de los problemas del desarrollo— acentuamos la idea de compromiso político obligatorio para el cristiano.

LOS CATOLICOS HOLANDESES NO MIRAN SOLO AL INTERIOR DE SU IGLESIA

El cardenal Alfrink prosigue diciendo:

—Me imagino que usted ha tenido la impresión de que los católicos holandeses se preocupan principalmente de los problemas del interior de la Iglesia y de las cuestiones teológicas y que, por consiguiente, esta impresión se encuentra en el fondo de su pregunta. No quisiera decir que su impresión carece de fundamento. El holandés tiene un gran interés por las cuestiones religiosas y teológicas. Muchos católicos se sienten fuertemente afectados por la felicidad y la desgracia de la Iglesia, sin que con esto quiera decir que Holanda haya resuelto todos los problemas sociales. Sin embargo podemos afirmar que un cierto número de estos problemas se plantean aquí de una manera menos urgente que en otros países. Acaso su impresión se deba igualmente a que el Concilio Pastoral hasta el presente ha estado preocupado de manera principal por problemas que afectan al interior de la Iglesia. No obstante, puedo asegurarle que los problemas sociales, interiores y exteriores a Holanda, como el problema del desarrollo, o los de la paz y la guerra, han



bargo, nuestra comunidad católica, bien organizada, puede desarrollar iniciativas, muy interesantes en el terreno religioso. Estas iniciativas no queremos exportarlas como tales al extranjero, pero gracias a ellas acaso podamos aportar una contribución a la Iglesia universal.

(Aunque las palabras del señor cardenal resultan suficientemente expresivas, vale la pena subrayar la voluntad de no exportar al extranjero determinadas iniciativas. También resulta interesante que monseñor Alfrink, a pesar de haber reiteradamente del compromiso político obligatorio para los cristianos, no habla para nada de la obligación moral de seguir una sola línea política y mucho menos de la adhesión a una organización política concreta, de todo lo cual se puede deducir que en el pensamiento de su eminencia —al igual que ocurre en la doctrina del Concilio Ecueménico Vaticano II— la idea del pluralismo político de los católicos es una idea positiva).

LA IMAGEN DEL SACERDOTE EN EL MUNDO ACTUAL

—Señor cardenal: ¿Cuál es el puesto que, en una visión renovada de la Iglesia ha de tener el sacerdote? ¿Cuáles serán sus relaciones con el laico y con el obispo?

—Usted sabe que los obispos de Europa, durante un simposio que tendrá lugar en Suiza del 7 al 11 del próximo mes de julio, hablarán de la imagen y de la estructura del sacerdote en este tiempo. Es un problema por el cual existe en Holanda un gran interés y en torno del cual se habla mucho y, sobre todo, se escribe mucho. En nuestro país, el sacerdocio durante estos últimos años ha sido profundamente reorganizado. El lugar que ocupa el sacerdote en nuestra manera de vivir holandesa es fuertemente característico. Resultaría una empresa aventurada querer dibujar, en la fase de desarrollo que atravesamos, una imagen completa del sacerdote. Me parece que puedo decir que el sacerdote debe estar cerca de los hombres, atento a las experiencias y a los problemas de los creyentes en el mundo de hoy, a fin de poder anunciarles la palabra de Dios e ir más lejos en la celebración de la liturgia. El sacerdote debe acudir en ayuda de los hombres mediante su fe personal, mediante su síntesis teológica y su competencia, a fin de hacerles comprender mejor el Evangelio y encontrar una respuesta cristiana al sentido de su vida y de su actividad en el mundo.

EL PESO DE LA CONCIENCIA PERSONAL

—Las noticias que hemos tenido a través de la Prensa han insistido, casi como si se tratase de un "leit-motiv", en que el movimiento renovador holandés buscaba un mayor peso de la conciencia personal en los actos morales. Lo que se ha dicho —o lo que les ha he-

cho decir— en torno a la "Humanae Vitae" sería un ejemplo. ¿Quiere esto decir que la moral puede relativizarse?

—La expresión "conciencia personal" puede ser mal empleada, puede ser revestida de una significación absoluta que le es impropia y puede prestarse a discusión. En el pensamiento cristiano ha sido siempre reconocido, al menos en teoría, que la conciencia personal es la última norma del comportamiento y que la conciencia de cada uno debe ser respetada. El respeto general que se muestra cuando este término aparece en la conversación, puede conducir a los hombres a abusar de él y a hablar a la ligera. Sin embargo, el desarrollo de una conciencia personal, en nuestros días más que nunca, es obligatoria para todo hombre, puesto que más que nunca se le ofrecen posibilidades de ser personal. En el pasado, en tiempos más estáticos, el comportamiento moral y la formación de la conciencia de los hombres estaba profundamente dirigida por las concepciones generales del medio que apenas eran puestas en duda.

En nuestro tiempo, muchas formas y muchos usos han dejado de ser indiscutibles. La moralidad del hombre toma en los diferentes períodos de la historia formas diferentes. Estas normas fundamentales son, en el curso de la historia, vividas en una multiplicidad de formas. Esto no significa ningún relativismo moral. Pero esto quiere decir que debemos guardarnos de dar una significación absoluta a elementos del comportamiento humano que pueden variar siguiendo los tiempos y la cultura. De esta manera, normas débiles pueden convertirse en el curso de la historia en reglas más fuertes, y lo que en el pasado era vivido como una norma fuerte, puede ahora ser vivido como una norma débil. Estos desarrollos no son siempre buenos desde todos los puntos de vista. Pero sería igualmente temerario juzgarlos en general. Cada época tiene sus propios vicios y sus propias virtudes. Existen virtudes históricas y existen también pecados históricos. La responsabilidad mundial y la necesidad de establecer entre los pueblos comportamientos más pacíficos, puede en nuestro tiempo, más que en el pasado, convertirse en una norma moral cada vez más fuerte.

La formación de la conciencia consiste en esto: enseñar a los hombres a participar en la búsqueda común de las normas morales, enseñarles a ver el "porqué" de estas normas. Enseñarles a dar cuenta de este comportamiento sobre la base de un verdadero conocimiento de sí mismos, en función de su pequeño mundo cotidiano y también en función de una visión global del mundo, así como de la promoción del ideal evangélico.

Mientras que antes se pensaba en un camino bien definido que valía para todos y que debía ser seguido por

(Continuará)



Pastoral holandés. La idea de la responsabilidad común de los obispos, de los sacerdotes y de los laicos es una corrección necesaria a un pasado en el que la Iglesia estaba conducida de una manera exageradamente clerical. Esta responsabilidad común no significa que la diferencia de tareas y de servicios en la Iglesia tenga que desaparecer, pero significa que estos diferentes servicios deberán ejercerse en diálogo, en mucha mayor medida que en el pasado. Significa, también, que los laicos pueden estar más afectados por la liturgia, el servicio de la palabra y los sacramentos.

La tarea específica del laico, que lo distingue del sacerdote, acaso no

sido tratados o serán tratados por el Concilio Pastoral holandés, y, en la medida en que la conciencia de los problemas mundiales e internacionales se haya profunda en los católicos, el compromiso político se hará cada vez más claro en los creyentes de Holanda. En mi calidad de presidente internacional del Movimiento Católico para la Paz, "Pax Christi", es algo que tengo dentro de mi corazón. Por otra parte, el hecho de que nuestro país no tiene mucho poder político en el mundo, pueda acaso explicar la importancia de que el católico holandés conceda a las cuestiones religiosas y teológicas y la atención que este interés suscita en el mundo. Sin em-



LOS HURTOS DE COCHES

CON la entrada del verano han aumentado sensiblemente en todas las ciudades los hurtos de coches y motos. Unas veces para darse un paseo el autor del hecho, trasladarse a la localidad próxima donde reside, o simplemente, por hacer daño. Hurtar es tomar para sí lo ajeno con violencia, engaño o de cualquier otro modo. Robar un coche o una moto con el propósito, nunca demostrado de abandonarla después, no puede calificarse de «uso indebido», porque este uso indebido no consta, sino «a posteriori», subterfugio, estratagemas para burlar la gravedad del acto. Podíamos muy bien calificarlo de eufemismo. Si el vehículo es abandonado a las pocas horas sin daños, cuidadosamente aparcado en cualquier parte, más o menos próxima al lugar donde fue tomado, puede significar un acto de arrepentimiento. Tal vez en estos casos pueda argüirse que se trata de «uso indebido», con los consiguientes perjuicios, claro está, para su dueño. Pero si la inexperiencia en conducir o la mala suerte ha originado daños más o menos graves, la felonía es un robo por los cuatro costados. No vale argüir, moralmente, que no se quisieron causar tales daños. La razón nos dice que toda imprudencia temeraria es un delito en sí misma.

Creíamos que Granada es una de las ciudades donde menos se cometen hurtos o robos de coches. Si hurtar es apropiarse de algo sin violencia ni intimidación, la figura del delito se confunde con la del robo, que puede cometerse también con engaños. Esto quedase para los juristas. No se puede alegar que un coche o una moto que pasan la noche en la calle, son objetos abandonados a la codicia ajena. Ni todos los que poseen vehículos pueden soportar el alquiler de un garage, ni hay garages para aparcar los cincuenta a sesientos mil vehículos que ruedan por las ciudades españolas. Creíamos —repetimos— que Granada es una de las ciudades donde menos se cometen hurtos o robos de coches. Pero no es así. Granada es una de las más afectadas por este fenómeno, en proporción al número de coches y a su población. No todas las desapariciones se publican. Conocemos casos concretos.

Es preciso que, no sólo en Granada, sino con carácter nacional, se tomen medidas especiales para castigar este gamberismo. Los daños que se causan a familias modestas, a trabajadores, son grandes, porque el gambero no se detiene ante un coche utilitario o no. Para él es igual. Para poner fin a tales hechos —rogamos a nuestros representantes en Cortes que tomen nota— proponemos dos medidas:

Primera. — Establecer unos puestos de control en los límites urbanos, en las carreteras, durante la noche, para la identidad de los sujetos que conducen vehículos y revisión de la documentación de éstos. Los hurtos dentro de la ciudad no se evitarían con esta medida, pero sí que los coches puedan salir impunemente con rumbo a otras ciudades para ser vendidos o desguazados.

Segunda. — Que los autores de estos delitos, sujetos a prisión y trabajo normal, paguen con el sudor de su frente, los daños que causan, si son insolventes como generalmente suelen ser. El gambero es poco laborioso y más le teme al trabajo que a la prisión.

¿No se llegó en Granada a robar el coche a una significativa autoridad de Tráfico? La desvergüenza no tiene límites. G.

EL MEJOR "souvenir" de su viaje: un libro español

AGUILA GRANADA

El Ayuntamiento estudia la posible construcción de una estación de autobuses

TRASLADO DE SALIDA O PARADAS DE LOS AUTOBUSES DE LAS LINEAS A CENES, CERVANTES, Y DIVINA INFANTITA

LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO APROBO LA PAVIMENTACION DE TRANSVERSAL DE ARABIAL Y JARRERIA

Fue rápida la sesión que anoche desarrolló la Comisión permanente municipal, presidida por el primer teniente de alcalde, don Antonio Morales Souvión. Hubo, no obstante, múltiples asuntos aunque, como ocurre casi siempre, los mejores temas aparecieron al concluir el orden del día. Mejor dicho, dentro del orden del día, porque el apartado de «Ruegos y preguntas» queda plenamente dentro del mismo.

El señor Gómez Quesada rogó a su compañero Jiménez Gil de Sagredo que informase acerca de las novedades por cuanto a la recepción de pescados en la «romanilla». Efectivamente, las novedades consisten en que se ha anticipado la hora de recepción de mercancía a fin de que se adelante, por tanto, la hora en que la plaza está dispuesta totalmente para la venta. Afirmó que cuando se ponga en marcha el mercado de San Agustín, cosa que está próxima, según informamos recientemente, se prohibirá la entrada de pescados para distribuirlos entre los puestos una vez que se haya abierto al público el mercado. Es con el fin de evitar el espectáculo del paso de los mozos de carga con las cajas chorreantes por entre el público. La medida es excelente, desde luego.

También propuso el señor Gómez Quesada que se expresara a la Asociación Sindical de Empresarios de Granada (ASEGRA) la gratitud de la ciudad por cuanto que con su polígono industrial quedará liberado el casco urbano de las pequeñas industrias que ahora favorecen el tránsito de vehículos pesados y éstos a su vez entorpecen la circulación rodada. Así se hizo constar.

Sucesivamente se fue ampliando el tema hasta llegarse a la conclusión de que es precisa la construcción de una estación de autobuses que albergue esas «estaciones» ambulantes situadas en Plaza de los Lobos, de la Encarnación, de la Alhóndiga... y otras, que tanto perjuicio causan.

OTROS TEMAS

Se aprobaron expedientes de cuentas y facturas por un total de 336.346 pesetas y se dio la conformidad a los dictámenes de la Comisión de Hacienda municipal sobre transmisiones de solares en Arabial, a favor de doña Dolores Martín Calera; por la Congregación Misionera de Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, a favor de don Antonio Moro Fernández y otros propietarios; y de parte de casa situada en carretera de Guadix, 42, a favor de doña Carmen Moreno Hurtado. En Avenida de Calvo Sotelo, a favor de Inmobiliaria «Granadaban» y de don Miguel Rodríguez Acosta y Carlström; en camino de Purchil a favor de doña María Cecilia Martín Cebrián. Se aprobó hacer una rectificación en una liquidación de contribuciones especiales formulada por don Antonio Vázquez del Rey y se hará a nombre de don Emilio Correa Granet.

Se conoció la sentencia dictada por la sala de lo Contencioso-Administrativo de nuestra Audiencia en el recurso interpuesto por don Manuel Aragón Rodríguez contra liquidación de tasas por prestación de servicios en el mercado de mayoristas. La sentencia es favorable al Ayuntamiento.

MAS PAVIMENTOS

La Comisión provincial de Urbanismo comunicó al Municipio la aprobación de los proyectos y presupuestos para pavimentación de las calles transversal de Arabial y Jarrera. Ahora seguirá el paso por el trámite reglamentario.

Fueron aprobadas certificaciones de obras a favor de don Enrique Díaz Martínez, importante 113.888 pesetas por las de pavimentación de zona de terrizo en la carretera de Jaén. A don Juan Félix Surigué, e importe de 64.226 pesetas por las de construcción de aceras en patio primero del cementerio municipal; 432.137 por las de construcción de nichos y columbarios en los patios de Santiago y San Gregorio; a don Antonio Pino Jiménez e importe de 99.890 pesetas por las de reparación de cubiertas del grupo escolar de la calle de Duquesa, así como otras 20.815 pesetas por las obras de reparación de cubiertas en cielos rasos y filtraciones de cubiertas de las oficinas de mecanización del Ayuntamiento.

LICENCIAS DE OBRAS

Se aprobaron las solicitudes de licencias de obras para construcción de edificios de nueva planta, según peticiones de don Javier y don Ignacio Entrala Valenzuela.

Se concedieron líneas y rasantes a don Juan y don Manuel Vichez Díaz de la Guardia para edificar en terrenos de la carretera de Málaga; a don Francisco Quintal Bimbela, para edificar en solar de calle Marqués de Mondéjar. Se

informó a la permanente sobre los expedientes contradictorios de ruina instados por don José Aguilar Navarrete para la casa número 2 de la calle de San Antón, y por doña Angustias Ruiz Garés, que la interesa para la casa número 4 de la calle Almona Vieja.

PARCELAS SOBREVIVIENTES DE LA VIA PUBLICA

Doña Filomena Fernández de Córdoba, don José Antonio García Torres, don Antonio Navarro García y don José Avila Rojas solicitaron la adquisición de parcelas sobrantes de la vía pública en carril y callejón del Jaque y así se accedió. Doña Margarita Arenas Prieto, para parcela lindante con finca de calle Canales, 17.

No se accedió a la petición de don Juan Torres-Molina Díaz que solicita se le indemnice por los terrenos de su propiedad, en la Avenida de José Antonio, que han pasado a la vía pública.

Fue dada conformidad a la petición de la empresa de autobuses urbanos para intensificar las líneas de los discos 9 y 6 en un treinta y tres por ciento, pero esto lo harán a partir de primero de septiembre. La petición inicial había sido formulada por los vecinos de colonia de San Francisco y Avenida del coronel Muñoz (antes, Camino de Maracena). También, dentro del tema de autobuses se acordó efectuar el traslado de paradas de los autobuses de los discos 13 y 9, Centro-Divina Infantita y Cervantes-Caleta, hasta la altura de la Fuente de las Batallas. El autobús de la Lancha de Cenés tendrá su salida inicial en Acera del Casino, frente al Aeroclub.

AGUAS Y ALCANTARILLADO

Fueron aprobados los proyectos y presupuestos para ampliación de las redes de aguas y alcantarillado en calle de nueva apertura junto a la Hipica, por importe de 168.223 pesetas y petición de don Pedro Cobo Valverde; en calle Molinos, por un total de 320.564, con propuesta de que se adjudique al adjudicatario del concurso-subasta que se tramita para esta clase de obras. Ampliación de la red en Avenida del Doctor Olóriz, e importe de 318.237 pesetas.

Dentro del tema del agua, se aprobó la propuesta del teniente de alcalde delegado del Servicio de que se eleve el precio del suministro de boquillas de riego de 1.242 pesetas a 1.489 pesetas.

Se aprobaron certificaciones a Construcciones y Contratas por importe de 9.863 pesetas por instalación de acometidas de la red de alcantarillado a edificios particulares; a doña Isabel Ortega, viuda de Muros, por 134.787 pesetas por conservación de la red en el mes de marzo, y a don Eloy Esperidón López por 28.856 pesetas por vigilancia y conservación de motores instalados en San Luis, para elevación de aguas potables.

ELECTRICIDAD

Se aprobaron los presupuestos de la Sevillana para instalaciones provisionales durante el Corpus e importe de pesetas 129.021 y 230.544; líneas y acometidas en Avda. de José Antonio y Cárcel Baja; 64.742 pesetas; certificaciones a Espelec, por importe de 31.500 pesetas por obras de iluminación artística en Paseo de los Tristes y 28.000 en Carretera de Darro.

PESAMES Y FELICITACIONES

A propuesta de la presidencia se acordó expresar el sentimiento de la Corporación a doña María Teresa Ortiz de



Estudiante herido en accidente de circulación

En el Hospital Clínico fue asistido el estudiante madrileño Marcelo Lacruz Corella, de dieciocho años, con domicilio en Francisco Suárez, 16, que fue diagnosticado de trauma craneoencefálico y heridas incisivas en pierna derecha con pérdida de sustancia, rodilla y frente. El joven sufrió un accidente de circulación y fue emitido pronóstico reservado.

Urbina, e hijos, por la muerte de su esposo y padre, respectivamente, don Matías Fernández-Figares y Jiménez-Lopera, así como a la madre del finado, don Blanca Jiménez-Lopera, viuda de Fernández-Figares.

Felicitación a don Carlos Fernández Vallespín como motivo de su ascenso y de su nombramiento para el cargo de gobernador militar.

TAXISTA SANCIONADO

El taxista don Antonio Leyva Ortega ha sido sancionado con trescientas pesetas de multa, por negarse a prestar un servicio cuando se hallaba libre, con el vehículo auto-taxis matrícula GR-31.444.

CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIRRABICA

Para dar cumplimiento a la circular número 92 del gobernador civil, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia» del día 22 del ppto. mes de abril, a partir del próximo lunes, día 30 del corriente mes, se dará principio a la vacunación antirrábica de todos los perros mayores de tres meses existentes en este término municipal, que se realizará en el laboratorio de la Jefatura de Servicios Veterinarios Municipales, todos los días hábiles, de once de la mañana a dos de la tarde, en plazo voluntario hasta el día 31 del próximo mes de agosto.

De acuerdo con las Ordenanzas municipales será condición indispensable que todos los perros vengán provistos de bozal y cadena.

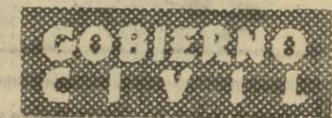
Asimismo, los propietarios de perros ingresarán en la Administración general de Rentas de este Municipio, el importe del impuesto municipal por dicho concepto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Granada, algunos centros privados de enseñanza no cobran ya por "reserva de plaza"

LOS CENTROS DE ENSEÑANZA MEDIA DEL ESTADO ACOGERAN A LOS ALUMNOS CUYOS PADRES NO PUEDAN ABONAR LAS CANTIDADES QUE SE LES PIDEN POR ESTE CONCEPTO

NOTA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD



Más de quinientas mil pesetas de préstamo al Sindicato de Regantes de Armilla

El gobernador civil, señor Gómez Jiménez de Cisneros, recibió un telegrama del presidente del Banco de Crédito Agrícola, don Cirilo Cánovas, participándole, que el Comité Ejecutivo acordó la concesión de un préstamo al Sindicato de Regantes y Comunidad de Regantes de la acequia de Arabuleira, de Armilla, la cantidad de 565.000 pesetas. El gobernador contestó al señor Cánovas con un telegrama de agradecimiento por este préstamo que resuelve la situación actual de dichos regantes.

VISITAS

La primera autoridad civil de la provincia recibió en su despacho oficial las siguientes visitas:

Don Francisco Montoya Rico, delegado provincial de Sindicatos. Don Eduardo Jiménez Gil de Sagredo, vicesecretario de Obras Sindicales.

Don Cecilio Martínez Masa, presidente de la Agrupación Sindical de Representantes de Comercio, acompañado de don Antonio Medina Pérez, don Manuel Segovia Sánchez, don Joaquín Ruiz Contreras y don Antonio Herrero Jiménez.

Don Manuel Mifarro Segura, industrial; don Juan León Quesada, alcalde de Darro; don Joaquín Perales Sánchez, alcalde de Castril, con don Marcelino Martínez García, secretario de dicho Ayuntamiento; don José Ferrón Torres, alcalde de Iznalloz; don Miguel Rosino Ruiz, secretario; don Juan Guzmán Guzmán, alcalde de Pinos Puente; don Francisco-Javier Alemán Alemán; don Eduardo Fabrè, director del hotel Luz Granada; don Enrique Carrion-Meroño, industrial; don Alberto García Muñoz, delegado regional de Comercio de Málaga y doña Esther Llovet Sánchez.



TAISA, S.A.
Zacatín, 9 - Granada
Cardenal Belluga, 9,
Motril

Nota del rectorado de la Universidad. — Como consecuencia de las aclaraciones solicitadas y reclamaciones recibidas, el rectorado de la Universidad de Granada publicó recientemente, de acuerdo con las indicaciones del ministerio de Educación y Ciencia, una nota relativa a los cobros, en centros no estatales, de cantidades variables en concepto de «reserva de plaza» o similares, en el momento de realizar la inscripción del alumno para el próximo curso. Algunos centros privados no solicitaban ya cantidad alguna por los conceptos aludidos. Otros, han accedido a suprimirlos, por lo que el rectorado les expresa su reconocimiento. Sin embargo, la mayoría de los centros no estatales de Granada han expuesto y razonado la necesidad ineludible de estas aportaciones. En consecuencia, se han iniciado las conversaciones y consultas oportunas para resolver el problema —de índole general— de una forma justa, en un futuro próximo.

Entretanto, y con el fin de ofrecer una opción inmediata, se han realizado las adecuaciones pertinentes en los centros de Enseñanza Media de Granada, que permiten poner a disposición de los padres de familia que no puedan o no deseen abonar aquellas cantidades exigidas en el momento de la inscripción, las plazas docentes suficientes, tanto masculinas como femeninas.

Las inscripciones pueden realizarse en los Institutos «Padre Suárez», «Angel Ganivet», «Padre Manjón» y «Emilio Muñoz», hasta el día 15 de julio.

"MAS VALE tarde que nunca" es la idea que todos debemos inculcar en los adultos que creen que ya no están en edad de aprender a leer y escribir.

EL FESTIVAL DE GRANADA

El Trío de Trieste, en el Patio de los Arrayanes

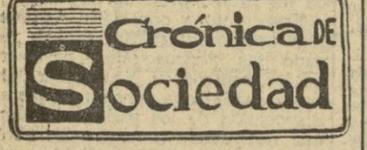
A las dos primeras sesiones del ciclo sinfónico ha seguido el comienzo del ciclo de solistas y agrupaciones de cámara. La buena música de cámara no podía faltar. Junto a los grandes conjuntos sinfónicos y corales, la intimidad, el preciosismo y las nitideces de los pequeños grupos instrumentales en

Hoy, Hans Schmidt-Isserstedt dirigirá la Orquesta Nacional



Hans Schmidt-Isserstedt nació en Berlín, en 1910 y estudió composición con Franz Schreker y dirección de orquesta con los maestros Nikisch, Weingartner y Muck. Obtuvo el grado de doctor en Filosofía y Letras, presentando la tesis sobre «Mozart y los italianos». De su vasta obra de composición se destaca la ópera «Hassan victorioso», así como música sinfónica, de cámara, canciones, etc. En los primeros años de su carrera fue director de las Operas Wuppertal, Rostock y Darmstadt, y fue nombrado director musical de la Opera del Estado de Hamburgo en 1935, teniendo solamente 25 años, y más tarde fue nombrado director de la Opera de Berlín.

Después de la guerra fue nombrado director de la Orquesta Sinfónica de la Radio de Hamburgo, orquesta que renovó por completo y después ha ampliado sus actividades con la Orquesta Sinfónica de Estocolmo, con las grandes orquestas de Londres, Filarmónicas de Viena y Berlín, Estados Unidos, etc. Schmidt-Isserstedt es conocido en el mundo entero a través de sus numerosas grabaciones al frente de la Orquesta Filarmónica de Berlín, sus interpretaciones de Mozart, que obtuvieron una reputación especial. También hay que destacar sus grabaciones de las 9 Sinfonías de Beethoven.



NATALICIO
Doña Angela Lozano Escolar, esposa de don Eugenio Díaz Berbel, ha dado felizmente a luz una niña, primer hijo del matrimonio.
La nueva madre fue asistida por el doctor don Fernando de la Fuente, en el sanatorio de la Virgen de las Nieves.
Felicitamos a los nuevos padres, a sus abuelos paternos, don Santiago Lozano, director de «Ideal» y presidente de la Asociación de la Prensa, y doña Matilde Escolar; y a la abuela materna, doña Julia Berbel, viuda de don Antonio Díaz.
Tanto la niña como la madre se encuentran perfectamente.

CONDUCTOR: Circule por la derecha. Evite así irritabilidades comprensibles.

los que condensan las perfecciones y los éxtasis individuales de unos solistas que se agrupan bajo el «Sancta Santorum» de la esencia musical. En estos conjuntos instrumentales, la masa, el efecto y la grandilocuencia ceden sus lugares al equilibrio y la pureza de las formas. Son lo más ejemplar en el concepto puro de la armonía de valores. Unos solistas de calidad, se constituyen bajo un ideal común de plenitud y equilibrio sin otra misión que la de ofrecer unas muestras de lo que es la armonía y el diálogo a través de medios sonoros de naturaleza distinta, ya que se trata de la coexistencia del piano con los instrumentos de cuerda y arco. Sin jerarquías ni subordinaciones, los grupos instrumentales de música de cámara apuran al extremo el concepto de la paridad de las partes armónicas en el contexto de la más pura esencia musical.

El Trío de Trieste es una agrupación extraordinaria; sus miembros son solistas de categoría. Pues no hay cimentación más firme en tan reducido tipo de conjunto instrumental que es la calidad individual de los componentes. Luego, la idea de integración, que se logra y madura con el tiempo. Su carácter intimista, alterna preciosamente con esa otra cualidad, que es la de construir el máximo de desarrollo de formas con el mínimo de elementos. Así, esta agrupación ofreció anoche unas versiones inmejorables. Un trío, de Schumann, en la primera parte del programa. A más de la irreprochable condición de excelentes instrumentistas, los componentes del trío supieron hacer presencia en todo instante de los estilos elegidos. Allí estuvo Schumann. Recordemos su predilección por las pequeñas formas y los conjuntos reducidos para expresar los matices más sutiles del pensamiento romántico. En la segunda parte, siguiendo la misma línea, el conjunto de Trieste ofreció uno de los tríos más famosos de Schubert: el «Trío en si bemol mayor». La belleza, la perfección y el sentido interpretativo tan ajustado a la idea implícita en la partitura fue en este conjunto de una calidad insuperable. Resultaría obvio hacer un análisis de elementos. Todo fue bello, profundo, perfecto en el Trío de Trieste, en su recital del Patio de los Arrayanes, con el que se abrió la fase de música de cámara de esta nueva edición festivalina.



DAMASO GARCÍA

Notas de color

La princesa Sofía y la galería

La princesa Sofía marchó ayer de Granada. Después de asistir a los dos primeros conciertos de la Orquesta Nacional —el primero en compañía del príncipe Juan Carlos— emprendió regreso a Madrid.

Pero lo que aquí queremos decir es que ella expresó a los directivos del Festival su deseo de escuchar los conciertos de la Nacional desde una localidad de la galería alta. Ella, que es muy aficionada a la música y que la entiende —que no todos los que suben cada noche saben lo que escuchan— instuyó que desde la galería se apreciaran mejor los matices, se goza más el empuje de la agrupación, se concentra más la vitalidad musical de la interpretación.

Lástima que no pudiera ver cumplido su deseo ninguno de los días. ¿Causas? Normalmente todas las entradas están vendidas con mucha antelación, generalmente a modo de abonos completos. Y no es fácil improvisar unos asientos de las características de los de la galería.

De todas formas, si a alguno de los espectadores de galería se le hubiese perdido —momentos antes del concierto— que cediese su asiento a la princesa, ninguno hubiera dudado en hacerlo. Sobre todo, cuando podían escuchar el concierto desde localidades del patio.

Hans Schmidt-Isserstedt llegó con tiempo

El director de orquesta, famoso entre los famosos, Hans Schmidt-Isserstedt, se tomó las vísperas con tiempo. Lleva en Granada desde el comienzo del Festival. Llegó con toda su familia. Por lo visto, para tomar ambiente y vivir minuto a minuto nuestro «climax» sensacional. El otro día lo vi, sonrisa en los labios, cuando entraba como un turista más a visitar la catedral.

Después, lo he visto en el restaurante «Sevilla», almorzando jamón con habas y tortilla al Sacromonte, para que el «climax» ese sea completo. Con él estaban Rafael Frühbeck y Antonio Fernández Cid —el más contumaz de los críticos asistentes al Festival—. Felicita Keller y Pepito, este melómano que cada año está también con nosotros.

Frühbeck anuncia novedades

Rafael Frühbeck, titular de nuestra Orquesta Nacional, que tan hermosos éxitos ha conseguido en sus

dos primeros conciertos, estará ausente de Granada durante unos días. Otras actividades profesionales le han obligado a marcharse.

Pero volverá. Volverá porque el día primero de julio estará de nuevo en el podio de Carlos V. (No podemos decir ante el atril, porque dirige siempre de memoria, en un alarde de sus portentosas facultades y capacidades).

Pero esto viene a cuento de que Rafael Frühbeck ha prometido que don Luis Seco de Lucena anunciará unos proyectos sensacionales para el XIX Festival. No ha querido soltar prenda sobre cuáles son esas iniciativas. Pero promete que si me entero de algo —y es posible que lo sepa— se lo contaré a todos ustedes.

Los primeros

Hablaba ayer de los rezagados que se pierden la primera parte del programa de cualquier concierto o recital. Pero no había dicho nada de aquellos que llegan antes de que abran las puertas del Palacio de Carlos V. Hoy les toca a estos.



A las diez y cuarto no se habían abierto ni la puerta Sur, ni la puerta «principal» del Carlos V. Bueno, la Sur, sí. Pero sólo para permitir el paso de los músicos. A esa hora ya había un buen número de granadinos que querían estar a tiempo en el recinto.

Vimos por allí a Elena Martín Vivaldi, a Francisco Camacho Morales... Recién abiertas las puertas, de los primeros en pasar al interior, don Luis Gutiérrez Egea y señora y don Alfonso Padilla, el catedrático granadino que nunca quiere estar ausente de los Festivales. Naturalmente, su esposa le acompañaba.

...y los últimos

Pero otro capítulo es el de los últimos. No los últimos en abandonar el escenario de la música, sino esa otra prolongación festivalera que es la asistencia diaria al chocolate con churros. Parece como si las músicas de Carlos V y el Patio de los

Arrayanes no se aprovecharan bien si uno se mete en la cama a los pocos minutos. Es preciso saborear el acontecimiento de la noche, comentarlo, recordarlo y, después de que haya pasado un mínimo de una hora, irse a dormir. De ahí, el casi rito del chocolate y los churros.

Los propios músicos son los primeros en comprenderlo así y tanto los profesores de la Nacional como los solistas se dan una vueltecita y toman el fresco bajo los tilos.

Pero siempre, como en todos, hay exageraciones. Hay, los últimos en abandonar la plaza de Bibarrambbla. Hablemos de ellos, una noche cualquiera.

Por ejemplo, la del «Réquiem», de Verdi. El concierto había terminado pronto y todos ocuparon en seguida sus lugares en Bibarrambbla. A eso de las dos de la madrugada apareció —en un cochazo impresionante— la soprano Angeles Gulm. La acompañaba Mónica, secretaria de «Conciertos Victoria». La cantante venía ya de «paisano». Echarse al cuello y vestidillo fresco. Mónica filmó unas secuencias —que diría Armando López Murcia— de Angeles Gulm ante el puesto de churros. Lo del «typical». Luego se sentaron hasta acabar con una rueda de grandes dimensiones.

Habían comenzado a apagar las luces y momentos antes se habían marchado los «penúltimos»: don Tomás Gómez Quesada, don Paulino Vico y don Matías de las Heras acompañados de sus respectivas señoras.

El «réquiem» y el luto

Tal como lo escuché, lo cuento. Don Eduardo Jiménez Gil de Sagredo hablaba por teléfono con un amigo suyo. Después de comentar varias cosas, el vicesecretario provincial de Obras Sindicales y teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento, preguntó a su interlocutor.

—Oye, te eché de menos anoche en Carlos V. No te vi en el «Réquiem», de Verdi.
—¡Hombre! Como iba a ir al «Réquiem»; ¡estoy de luto!
La carcajada del edil pudo escucharse a distancia.

KASTIYO



XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICA Y DANZA

HOY, VIERNES, 27 DE JUNIO **6** A LAS 22,45 HORAS

PALACIO DE CARLOS V
ORQUESTA NACIONAL

Director: HANS SCHMIDT - ISSERSTEDT

PROGRAMA
PRIMERA PARTE
SINFONIA INACABADA, EN «SI MENOR» Schubert
Allegro moderato.
Andante con moto.
DON JUAN (Poema Sinfónico) Strauss
SEGUNDA PARTE
SINFONIA NUM. 1, EN «DO MENOR» Brahms
Un poco sostenuto.
Andante sostenuto.
Un poco allegretto e grazioso.
Adagio.

TAQUILLAS.—En el Palacio de la Madraza (calle de los Oficios, frente a la Capilla Real), de 11 a 1 y de 4 a 8; y en los lugares donde se celebran los espectáculos, desde una hora antes del comienzo de los mismos.
Igualmente, desde una hora antes, habrá un servicio especial de autobuses con salida de la calle Angel Ganivet.

MAÑANA, SABADO 28 DE JUNIO **7** A LAS 22,45 HORAS

PATIO DE LOS ARRAYANES
RECITAL DE VIOLIN DE
ISAAC STERN

Piano: ALEXANDER ZAKIN
PROGRAMA
PRIMERA PARTE
CHACONA Vitali
SONATA EN «DO MENOR», OP. 30, NUM. 2 Beethoven
Allegro con brio.
Adagio cantabile.
Scherzo. Allegro.
Finale. Allegro.
SEGUNDA PARTE
SONATA EN «RE MAYOR», OP. 94 Prokofieff
Moderato.
Scherzo. Presto.
Andante.
Finale. Allegro con brio.
CUATRO PIEZAS ROMANTICAS Dvorak
TZIGANE Ravel

ANTONIO ZARCO, PRIMER PREMIO DEL CONCURSO EXPOSICION DE LA FUNDACION RODRIGUEZ - ACOSTA

LUISA GRANERO SIERRA OBTUVO EL PREMIO DEL AYUNTAMIENTO

EL DIA 5 DE JULIO SE PROCEDERA A LA ENTREGA DE LOS PREMIOS, ASI COMO DE LOS OTORGADOS POR LOS CONCURSOS DESDE 1957

Ayer, se reunió en el carmen de la Fundación Rodríguez-Acosta, el jurado de calificación de obras del XI concurso-exposición de pintura, escultura, dibujo y grabado, que bajo el tema «El agua», tenía convocado la Fundación para el año 1969, otorgándose los distintos premios que se conceden a las siguientes obras:

Primer premio y medalla de la Fundación Rodríguez-Acosta, dotado con 75.000 pesetas, a la obra «El mar», número 123 del catálogo, del artista Antonio Zarco Fortes.

Segundo premio y medalla de la Fundación Rodríguez-Acosta, dotado con 50.000 pesetas, a la obra «Civilización sumergida», número 90 del catálogo, del artista Victoriano Pardo Galindo.

Premio de la Dirección general de Bellas Artes, dotado con 25.000 pesetas, a la obra «Lluvia», número 20 del catálogo, de la artista María Calvet Sampedro.

Premio Ayuntamiento de Granada, dotado con 25.000 pesetas, a la obra «El baño», número 62 del catálogo, de la artista Luisa Granero Sierra.

Premio del Patronato de la Alhambra y Generalife de Granada, dotado con 25.000 pesetas, a la obra «Vaso con agua», número 119 del catálogo, del artista Francisco Soto Mesa.

Premio de la Diputación provincial de Granada, dotado con 15.000 pesetas, a la obra «Fósil marino número 1», número 69 del catálogo, del artista Juan Manuel.

Premio de la Caja General de Ahorros de Granada, dotado con 15.000 pesetas, a la obra «Mar batido», número 36 del catálogo, del artista Rafael H. de Caviedes.

La entrega de medallas a los artistas ganadores en este concurso se efectuará en solemne acto, en el carmen de la Fundación Rodríguez-Acosta, el día 5 del próximo julio. Asimismo, en este momento se verificará la entrega de medallas, con carácter retrospectivo, a todos los artistas ganadores de los premios de la Fundación en sus concursos anuales, a partir de 1957.



«Civilización sumergida», de Victoriano Pardo Galindo, segundo premio

Servicios en mayo en el Hospital Clínico

Ochocientas veinticinco personas fueron asistidas en la Clínica de urgencia

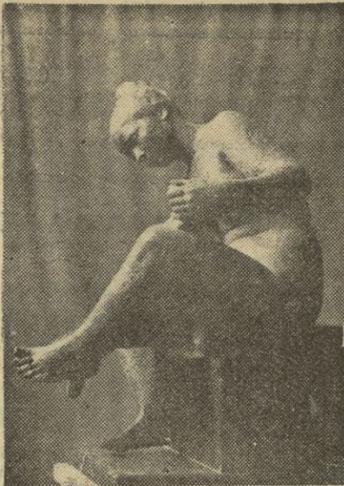
El Hospital Clínico de San Cecilio de la Facultad de Medicina, nos remite el siguiente resumen estadístico, correspondiente a las actividades realizadas en el mismo durante mayo pasado:

Enfermos registrados en primera visita, 1.793; enfermos encamados en las clínicas, 3.343; enfermos dados de alta en clínicas, 2.967; enfermos encamados, 776; enfermos encamados en las clínicas, 651; enfermos encamados en las clínicas, pertenecientes a la Beneficencia, 223; estancias producidas por los enfermos encamados, 12.122; enfermos fallecidos, 6; promedio fallecimientos sobre enfermos encamados, 0'16 por ciento; operaciones efectuadas en quirófano, 272; análisis realizados por el laboratorio general, 3.617; transfusiones realizadas por el Banco de Sangre, 151 con V. de 55'915 litros; exploraciones radiográficas en Radiodiagnóstico, 1.444; exploraciones radioscópicas en Radiodiagnóstico, 21 y servicio de urgencia (Casa de Socorro), enfermos y accidentes asistidos, 825.

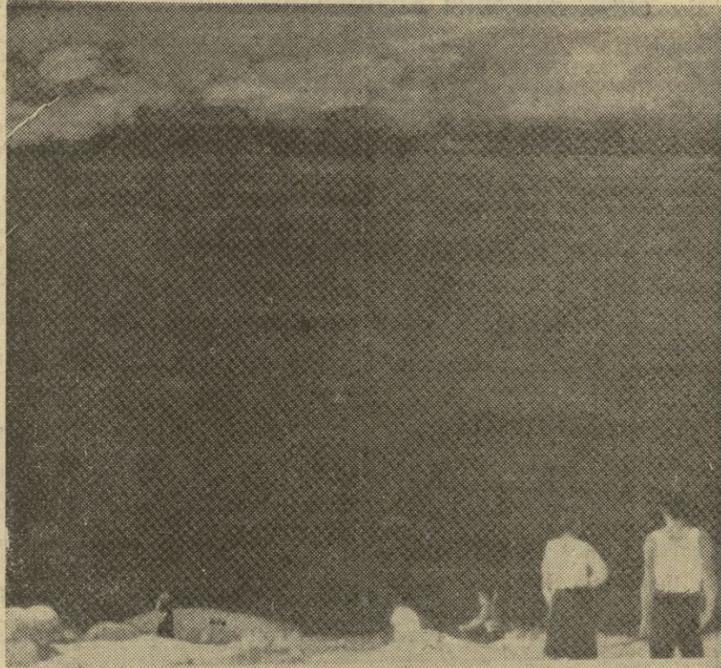
Dos ventanas para el espíritu: leer y escribir.



«Vaso con agua», de Francisco Soto Mesa, premio Patronato de la Alhambra.



«El baño», de Luisa Granero Sierra, premio Ayuntamiento.



«El mar», de Antonio Zarco Fortes, primer premio.

ARTE

«El agua», tema de arte en el XI Concurso - Exposición de la «Fundación Rodríguez Acosta»

Nuevamente el Festival, con el raudal de emociones estéticas, que cada año viene a cerrar la primavera granadina. El arte plástico —por obra y gracia de la Fundación Rodríguez-Acosta— también se incorpora a las jornadas de los Festivales, y así resulta nuestra Granada una soberana sensibilidad, con rango y calidades exclusivas.

Este año el XI Concurso-Exposición, convocado por el Patronato de la Fundación Rodríguez-Acosta, se ha dedicado al tema «El Agua», en sus infinitas interpretaciones mediante la pintura, escultura, dibujo y grabado.

El nombre del tema, tan amplio como quizá inesperado, causó impacto y temor entre los artistas; creó un desconcierto que, algunos, no silenciaron ni disimularon y otros no se han atrevido con él.

Sin embargo, la realidad es que para Granada —la arábica de las fuentes miles y del culto al agua— no puede adoptarse un mejor tema. Lo malo ha sido la paupérrima interpretación que los concursantes le han dado «al agua»; pues forzoso es reconocer que el conjunto de las obras presentadas es bastante mediano y pobre, en contraste con la riqueza del tema.

Otro punto que no debo silenciar —por lamentable— es la ausencia de los pintores que alcanzaron, o ellos la suponen, la concepción y cualidad de consagrados.

Ante el mediocre nivel de este conjunto, inmediatamente se llega a la conclusión cierta de que el constante y generoso esfuerzo de la Fundación Rodríguez-Acosta no es correspondido por los artistas. El Patronato esperaría, de la inquietud artística actual, un entusiasta estudio, visión y realización del ilimitado motivo de inspiración que fue el agua desde los clásicos hasta los actuales; pero me atrevo a dar por seguro que la muestra presentada —pese a las ciento

veintitrés obras admitidas— ha defraudado aquellas esperanzas.

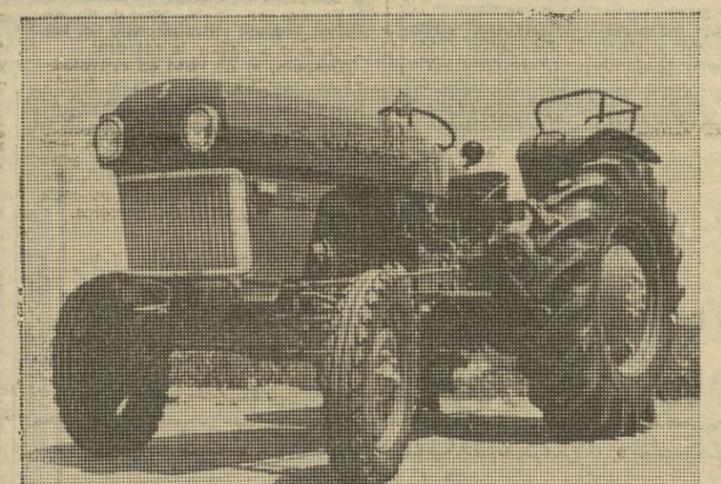
No obstante, el jurado calificador —aun estando convencido de dicho bajo nivel— no ha dejado de adjudicar ninguno de los premios prometidos; en realidad, creo que no hay obra merecedora del ofrecido por la Fundación.

El veredicto fue: Premio Fundación —75.000'00— para Antonio Zarco, temple titulado «El mar»; otro de la Fundación —50.000'00— a Victoriano Pardo, óleo «Civilización sumergida»; el de la Dirección general de Bellas Artes —25.000'00— para «Lluvia», óleo de María Calvet; Ayuntamiento de Granada —25.000'00— a Luisa Granero, por su bronce «El baño»; Patronato de la Alhambra —25.000'00— a Francisco Soto, óleo «Vaso de agua»; Diputación provincial —15.000'00— para Juan Manuel, por su pintura «Fósil marino», y Caja de Ahorros de Granada —15.000'00— a Rafael de Caviedes, por su acrílica titulada «Mar batida».

Destacan en esta oposición otras obras como son la bella y fuerte terracota del genial granadino López Azaustre, el óleo de Contreras Serrano titulado «Cosmogonía», Antonia Dans en «Puerto viejo», nuestro paisano Vázquez que presenta las tintas «Calafateo», los también paisanos Fernández Barba y José Manuel del Olmo Sánchez, junto al valor murciano Gabarrón Betegón y, como siempre, la gran lección acuarelista de Galán Polaino, así como perfecto empleo de la espátula a cargo de Ferrer Gil.

Esto es lo que me sugiere el XI Concurso-Exposición de pintura, escultura y dibujo, que nos deja la esperanza de que los influjos del momento mejoren positivamente, para que sus cadenas no aprisionen tan fuertemente la posibilidad de los artistas.

Lorenzo RUIZ DE PERALTA



Por unas pocas pesetas realiza todo el trabajo de sus campos

Es el nuevo tractor 7000-64 CV de Barreiros

¡Compruebe gratis su economía!

Pida ahora mismo una demostración sin compromiso alguno para usted. Estamos a sus órdenes en:

MOSA
Sucursal y base de servicio:
PASEO DE RONDA, 125 :: TELF. 234809
GRANADA

CONCESIONARIO DE  BARREIROS

Don José Quirantes Puertas, sobresaliente «cum laude» en tesis doctoral de Ciencias Geológicas



En el salón de grados de la Facultad de Ciencias, tuvo lugar el acto de lectura y defensa de la tesis doctoral del licenciado don José Quirantes Puertas sobre «Estudio sedimentológico y estratigráfico del terciario continental de Los Monegros», dirigida por el catedrático de Ciencias Geológicas de Zaragoza don Oriol Ribas, y realizada en el departamento de Sedimentología y Suelos de Zaragoza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Tribunal constituido por los catedráticos don José María Fontboté, de la Facultad de Ciencias Geológicas de Granada, y presidente del Tribunal, doña Carmen Virzili de la Universidad de Madrid, doña Asunción Linares, de la Universidad de Granada; don Oriol Ribas, de la de Barcelona, vocales y don Víctor García agregado de la Facultad de Ciencias Geológicas de Granada, y secretario de dicho tribunal, concedió por unanimidad al doctorando la calificación de sobresaliente «cum laude».

El doctor Quirantes Puertas, que ha realizado todos sus estudios y la licenciatura en nuestra Facultad, ha sido becario de la sección de Estratigrafía del «Instituto Lucas Mallada» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Del 1963 a 1967 en el departamento de Sedimentología y suelos de Zaragoza.

En el 1967 fue nombrado ayudante científico del Patronato «Alonso Herrera», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas adscrito a Zaragoza. Tiene muchas publicaciones científicas y es profesor de la Facultad de Ciencias de Zaragoza.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Matías Fernández-Figares Jiménez-Lopera

ABOGADO

CABALLERO HORQUILLERO DE LA HERMANDAD
DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS

Que falleció en Granada, el día 22 de junio
de 1969, a los 45 años, habiendo recibido los
Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

El Cuerpo de Caballeros Horquilleros de Nuestra Señora de las Angustias; su director espiritual, Rvdo. P. don Esteban Tirado; su afligida esposa, doña María Teresa Ortiz de Urbina y de la Riva; hijos, Matías, Borja, Iñigo, María Teresa y Alvaro; madre, doña Blanca Jiménez-Lopera (viuda de Fernández-Figares); madre política, doña Isabel de la Riva Careaga (viuda de Ortiz de Urbina); hermanos, don Juan Manuel, doña Blanca (viuda de Roiz de la Parra), doña Carmen (viuda de Moreno) e Ilma. señora doña María Angustias, marquesa de la Hermida; hermanos políticos, doña María Checa Bellido, Ilmo. señor don Francisco de Santa-Olalla Montañés, marqués de la Hermida, don Ignacio y don Antonio Ortiz de Urbina y de la Riva, doña Nelly López Ascardini y doña Asunción Calparsoro Elósegui; tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, y Juana Alarcón,

RUEGAN a sus amistades asistan al funeral que se celebrará el sábado, día 28 de junio, a las once de la mañana, en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias, y al triduo de misas y rosarios que comenzarán hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en la capilla del Colegio del Sagrado Corazón (Ribera del Genil), por el eterno descanso de su alma, por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos.

Granada, 27 de junio de 1969.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Manuel López Garrido

Que falleció en esta ciudad, en el día de ayer, a los 56 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa, doña Gracia Garzón Jiménez; hijos, don Manuel, don Miguel y doña Estrella López Garzón; hijos políticos, doña Angeles Ronda Camarero, doña Dolores Alvarez García y don Miguel López Moreno; hermanos, doña Carmen, don Francisco, don José y doña Concepción López Garrido; hermanos políticos, nieto, sobrinos, primos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar HOY, a las DIEZ de la mañana, desde su domicilio, calle Transversal de Mulhacén, 1 (Barrio Figares), a la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Granada, 27 de junio de 1969



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LOS SEÑORES

Don Julio Moreno López
Don Andrés A. Miranda Cánovas
Don Francisco Roca Sánchez
Don Gabriel Aguilera Márquez
Don Eduardo López Font
Don Jaime García Royo
Don Francisco Reinoso López
Don Juan Hidalgo Cobo
Don Luis Villarejo Guerrero
Don José Carralcázar Covaleda
Don Angel Escobar Manzano
Don Domingo Cuesta Martín

DOCTORES EN MEDICINA QUE PERTENECIERON A ESTA CORPORACION

D. E. P.

EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS ruega a los señores colegas, familiares y amistades, una oración por el eterno descanso del alma de los finados y la asistencia a la misa de réquiem que, en sufragio de los mismos, se celebrará el día 28 del actual, sábado, a las DOCE de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario de esta capital, favores por los que les quedarán muy agradecidos.

Granada, 27 de junio de 1969



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON ENRIQUE GIMENEZ RODRIGUEZ

Que falleció en el día de ayer, a los 56 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; su afligida esposa, doña Dolores Rivas Rivas; hija, señorita María Jesús Giménez Rivas; hermanos, don José, doña Virtudes y doña Concepción (viuda de Fernández) Giménez Rodríguez; hermanos políticos, doña Dolores Ortega Anguita, don Rafael Rivas Rivas y doña Amalia Garzón Benítez; sobrinos, parientes y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las CUATRO de la tarde, desde su domicilio, Pizarro Cenjur, núm. 25 (Cartuja), hasta la iglesia parroquial de San Ildefonso, por cuyos favores les quedarán muy agradecidos.

Granada, 27 de junio de 1969.

NOTAS Y AVISOS

LIBRAMIENTOS AL PAGO EN HACIENDA

Relación nominal de libramientos que se hallan al pago en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda a partir del próximo día hábil:

Don José Luis González Barrera, don José María Suñé Arbussa, don Antonio Hernández Pérez delegado provincia, y habilitado provincial de Información y Turismo, don Antonio Romero Marcos, don Juan Rubio Cervilla, don Isidoro Moya Carretero don Angel López Vifias, don Enrique Berrueto Quiñero, don Juan Ramírez Cortacero, sor Asunción Hernández don José Muñoz Alvarez, don Rafael Sánchez Martín, don José Muñoz Mena, don José de la Higuera López don José Espigares Rodríguez, don Emilio Bueso Romero, Cámara O. P. Urbana, don Manuel Ortiz González don Tomás Sánchez Ruroto, doña María Paula Valverde Rubio, doña María Dolores Fernández Martín, doña Carmen Sigler Jiménez, don Francisco Antifolero Martínez, don Diego García Molina, don Juan Cobo del Valle don Manuel Fernández Fernández, depositario-pagador Hacienda, presidente Tribunal Tutelar Menores, administrador Prisión provincial don

Agustín Martín Garrido, don Emilio Merino Lazaga, don Rogelio Fernández Sánchez, don Juan Fernández Esturillo don Francisco Romero López, don José Sánchez Guindo, don Francisco Segovia Ruz, don Manuel Martínez Muñoz, doña Luisa López Pérez don Salvador Fernández Hernández, don Francisco de Paula Hernández Gómez, don Eduardo Ramírez Martín don Luis Martín Arcos, don Antonio Morales Linares, don Francisco Molina Hita, Hdo. Delegación Hacienda Granada don Germán Martín Velasco, don Juan Rubio Cervilla, don Agustín Muñoz Sánchez, don Román Urrutia García Escribano, don Justo Velasco Madrid don Eusebio Clavería Martínez, habilitado 24 Tercio Guardia Civil y don Federico Montoya Vargas.

NO PERMITA que su conciencia le reproche la pérdida de un hijo por no haberlo vacunado a su debido tiempo.

EL MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES LLEGARA HOY A GRANADA

FRAY ANICETO FERNANDEZ ALONSO
PRESIDIRA EL CAPITULO PROVINCIAL

Para asistir a las sesiones del Capítulo provincial de los dominicos de la provincia bética y a la elección del nuevo prior provincial hoy llegará a Granada el maestro general de la Orden dominicana.

La figura de Fr. Aniceto Fernández Alonso es suficientemente conocida en



FRAY ANICETO FERNANDEZ

el ámbito nacional y en los círculos más activos y variados de la Iglesia internacional. Fr. Aniceto nació en Paredesvil, pueblito de la provincia de León, en 1895. Entró en la Orden dominicana y realizó sus estudios en Corias (Asturias) y en Salamanca, en el famoso convento de San Esteban. Es ordenado sacerdote en Roma donde termina sus estudios en Teología. Es también licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad de Madrid.

La mayor parte de su vida transcurrió como profesor de Filosofía natural y de Cosmología en la Universidad de Santo Tomás de Roma. Alterna su docencia con tareas de gobierno de la Orden dominicana en colaboración estrecha con el entonces maestro general de los Dominicos Fr. Manuel Suárez. En 1950 es elegido provincial de la provincia dominicana de España y desarrolla este servicio con notable acierto y en repetidas elecciones hasta 1952 en que es elegido maestro general de la Orden de Predicadores en el Capítulo general celebrado en Toulouse. Sustituye al frente de la Orden dominicana al cardenal Browne y hace el 32 maestro general cuya lista encabeza Santo Domingo de Guzmán.

El magisterio de Fr. Aniceto ha coincidido con toda la coyuntura histórica conciliar y postconciliar de renovación y puesta al día de instituciones y de doctrinas. En tal situación ha destacado siempre en la acción de Fr. Aniceto la absoluta fidelidad a la Iglesia y la animosa y comprensiva actitud ante el cambio necesario y a veces radicalizado.

Su presencia en el Concilio como padre conciliar debido a su cargo de maestro general de los Dominicos, fue de sereno equilibrio abierto al progreso dentro de la rica tradición teológica de la Orden. Tomó parte activa en diversas comisiones encargadas de redactar los proyectos doctrinales de diferentes documentos conciliares como son el de

la presencia y acción de la Iglesia en el mundo actual.

Un dato importante de esta voluntad e iniciativa renovadora según el espíritu del Concilio fue el Capítulo general tenido el otoño pasado en Chicago y que ha dado por resultado una nueva legislación, las Nuevas Constituciones de la Orden de Predicadores, que supone un magno esfuerzo de ordenación jurídica y doctrinal de gran valor donde se han armonizado las más diversas corrientes doctrinales y de sensibilidad espiritual que el amplio marco de la Orden dominicana representa en la actualidad.

La extensión de la Orden por todos los continentes ha llevado a Fr. Aniceto a un constante peregrinar en nombre de la Iglesia y urgido por las necesidades de expansión de la Orden. Fruto de este celo han sido las nuevas provincias dominicanas de Vietnam, de Méjico, de Australia y de Nueva Zelanda. En todas sus actuaciones destaca como característica definitoria su prudencia religiosa.

El padre Aniceto está en posesión de varios doctorados «Honoris causa» de diferentes Universidades europeas y Americanas, igualmente el Gobierno español le ha concedido diferentes condecoraciones y además es grande de España como título que va unido tradicionalmente al de maestro general de los Dominicos. Pero sobre todos estos títulos externos, destaca su celo y dedicación al servicio de la Iglesia a través de la dirección de la Orden de Predicadores. Su presencia en Granada responde a esta solicitud por todos y a su deseo de participar en la asamblea o Capítulo provincial de los dominicos de la Bética reunidos durante estos días en el convento de San Pablo de Armilla para la elección del nuevo prior provincial y para debatir diferentes e importantes problemas.

Esperamos y deseamos que la estancia del maestro general de los Dominicos entre nosotros sea provechosa y grata.



SANTORAL. — Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Sansón, Juan y Ladislao.
JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia de Padres Capuchinos.
ADORACIÓN NOCTURNA. — Corresponde al turno "Santiago Apóstol".

Homenaje al P. Gregorio Espín de los funcionarios municipales

Con motivo de la jubilación del padre Gregorio Espín, acordada por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 del pasado mes, los funcionarios de la promoción de 1933 han dedicado un modesto homenaje en el día de ayer.

A las nueve y media de la mañana se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad el santo sacrificio de la misa con asistencia de todos ellos. En el retablo del altar mayor aparecía la sagrada imagen de Santa Rita de Casia, Patrona de los funcionarios de Administración Local. Este acto fue ofrecido en acción de gracias, pronunciando una alocución alusiva a la festividad, el señor Espín.

Al mediodía se celebró, en un céntrico restaurante, una comida íntima que transcurrió en medio de la más estrecha cordialidad. Se comió con gran satisfacción que el acuerdo adoptado por el Municipio había sido una expresa manifestación de agradecimiento por parte de la Corporación por sus valiosos y meritorios servicios y principalmente por el celo desplegado como capellán de este Ayuntamiento.

Todos los asistentes testimoniaron al padre Espín sus más profunda consideración y afecto, a lo que respondió con frases muy emotivas de gratitud.

Mañana, clausura de curso en la Institución "Virgen de las Nieves"

SERA PRESIDIDA POR EL JEFE NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL

EN LA REVALIDA DE OFICIAL INDUSTRIAL APROBO EL 92,4 POR CIENTO

EN EL PROXIMO CURSO SE DARA LA ENSEÑANZA DE DELINEANTE DE LA CONSTRUCCION

Mañana, sábado, a las siete y media de la tarde, se celebrará en la Institución Sindical de Formación Profesional "Virgen de las Nieves", el solemne acto de clausura del curso.

ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO EL XVIII CONCURSO INTERNACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL, EN BRUSELAS

Organizado por el Comité nacional belga se celebrará este año en Bruselas, del 6 al 16 de julio, el XVIII Concurso Internacional de Formación Profesional con la participación de 12 equipos europeos y 2 asiáticos (Japón y Corea del Sur).

España, a través del Comité nacional de Concursos de Formación Profesional de la Delegación nacional de Juventudes, ha seleccionado a 26 jóvenes, todos ellos campeones nacionales de Formación Profesional, que acudirán a Bruselas para competir en otras tantas especialidades del trabajo.

Estos muchachos representantes del mundo obrero juvenil de España, realizarán en los próximos días un curso de información y perfeccionamiento, consistente en el mismo en orientar documentar y asesorar a los participantes sobre ciertos aspectos de carácter social, económico, cultural, histórico y político de Bélgica así como intensificar las prácticas técnicas y teóricas de la especialidad propia de cada participante.

España, cabe recordar, alcanzó el pasado año un total de 11 galardones, entre los que destacan la obtención de tres medallas de oro lo que da un buen índice de la preparación del joven español en el terreno laboral (S.L.J.).

VIAJE A CANARIAS ORGANIZADO POR EL CLUB MEDINA

El Club Medina organiza una excursión a Canarias, con salida de Cádiz el día dos de agosto y regreso el 18 del mismo mes. Para informes y reservas de plazas, llamen a los teléfonos 22-63-76, 22-34-12 y 22-34-11, así como en los departamentos de Educación Física y Administración de la Sección Femenina, todos los días laborables, de once a dos de la tarde.

CAMPING NACIONAL DE UNIVERSITARIAS MONITORAS

Dado el interés despertado por las actividades de aire libre y el gran valor formativo que ellas encierran la Regiduría Central de Estudiantes y Graduadas, convoca para este año el "Camping nacional de universitarias para monitoras de aire libre", que se celebrará en las inmediaciones de Madrid, del 15 al 31 de julio.

Con este curso lo que se pretende es estimular el gusto por la naturaleza y preparar a las universitarias para que realicen estas actividades junto con una formación total durante el invierno.

El curso estará centrado en torno a una serie de marchas: flora, fauna, geografía física y astronómica, geografía humana.

Paralelamente a esto se realizarán prácticas de las siguientes materias: cocina cabuerveria (nudos), rastreo, orientación topografía, coleccionismo, primeros auxilios transmisiones, construcciones de fortuna e iniciación de escalada.

Las solicitudes deberán ser entregadas antes del 1 de julio, acompañadas con ficha médica, fotografía y documento que acredite su condición de universitaria.

Para una más amplia información, pueden dirigirse al departamento de Estudiantes y Graduadas de Sección Femenina (Paseo de la Bomba núm. 11), de once a una de la mañana.

Será presidido por el jefe nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional don José Manuel Marelo Palau, con las primeras autoridades provinciales y locales y jerarquías sindicales de Granada.

Entre los diversos actos a celebrar destacan el homenaje que se tributará a los profesores que impartían sus enseñanzas en el Centro desde su fundación en octubre de 1958.

Se ha montado una exposición de trabajos confeccionados por los alumnos, conmemorativa de los diez años de existencia de "Virgen de las Nieves", que estamos seguros ha de llamar poderosamente la atención de los visitantes.

En el referido acto de clausura se entregará además de los diplomas de matrícula de honor y distinguidos de Curso y de la Institución, los valiosos "trofeos" donados por diversos organismos y empresas para premiar a los mejores alumnos de cada especialidad.

La Institución "Virgen de las Nieves" en su X aniversario puede sentirse orgullosa de haber realizado una labor especialmente positiva en la formación profesional de la juventud de Granada.

Los resultados de la revalida de oficial industrial del presente año así lo proueban: De 92 alumnos presentados han superado las pruebas 87, lo que representa el porcentaje del 92,4 por ciento, altamente significativo.

En el próximo curso se impartirá la especialidad de delineantes de la Construcción, nueva en Granada y paso el más idóneo para seguir los estudios de Arquitectura Técnica, cuya Escuela Oficial funciona desde el curso actual en nuestra capital.

INVITACION A LOS ANTIGUOS ALUMNOS

Los antiguos alumnos de la Institución "Virgen de las Nieves" que se encuentren en Granada quedan invitados por la presente nota al acto de clausura del curso 1968-69, que se celebrará el sábado, día 26, a las siete y media de la tarde.



MAXIMA: 32,2 GRADOS

Datos del Observatorio de Armilla. — Temperaturas, 17,8 grados, a las ocho de la mañana; 31,6, a las dos de la tarde; 31,2, a las siete de la tarde. Presión en milímetros, 707,1, a las ocho de la mañana; 705,3, a las dos de la tarde; 704,1, a las siete de la tarde. Humedad relativa, 57 por 100, a las ocho de la mañana; 26 por 100, a las dos de la tarde; 27 por 100, a las siete de la tarde. Temperatura máxima, 32,2 grados, a las 6 de la tarde; mínima, 14,2, a las 6,30 de la mañana; media, 23,7; junto al suelo, 12. Viento, 201 kilómetros de velocidad en las 24 horas. Dominante, Sur. Sol, sale a las 5,56; se pone, a las 20,39.

Pronóstico. — Continuará el cielo despejado o poco nublado con temperaturas estacionarias y aire en calma.

Concurso de pintura convocado por Unión Española de Explosivos

El día 4 de junio se reunió en primera Sesión el Jurado encargado de resolver el Concurso organizado por Unión Española de Explosivos para contribuir a la promoción de la pintura española de nuestros pintores jóvenes. El Jurado, presidido por el Marqués de Lozoya, estaba integrado por doña Pilar Ibáñez Martín de Calvo Sotelo, don José Camón Aznar, don Enrique Segura, don Antonio M. Campoy, don José María Naharro Mora y don Rafael Anón Ollart.

El Jurado adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.º—Seleccionar y admitir a Concurso 25 de las obras presentadas.
- 2.º—Ampliar el plazo de presentación de cuadros hasta el 15 de octubre de 1969.
- 3.º—Resolver el Concurso antes del 1.º de noviembre de 1969.

Conviene recordar que este Concurso tiene establecido un primer premio de 200.000 pesetas y 10 accésit de 10.000 pesetas cada uno.

MAGISTERIO

FIJADA LA CUOTA MUTUAL PARA MAESTROS

SERA EL 4,60 POR CIENTO SOBRE EL COMPLEMENTO DEL SUELDO

La Delegación administrativa de Educación y Ciencia nos envía la siguiente nota con el ruego de su publicación:

Por circular de 21 de los corrientes, el jefe de la sección de gestión personal, de la Dirección general de Enseñanza Primaria me dice lo que sigue: «Con esta fecha, el director general de la Enseñanza Primaria me comunica lo siguiente: «Examinado el acuerdo adoptado por la comisión permanente de la Mutualidad nacional de Enseñanza Primaria, interesando que en aplicación de cuanto previene el artículo 18 de sus estatutos, se autorice el descuento del 4,60 por ciento sobre la cuantía de los complementos de Cuerpo para maestros nacionales y directores de colegios nacionales y complementos de destino para estos últimos.

Visto el artículo 18 de los citados estatutos y, teniendo en cuenta que el párrafo segundo del mismo establece que «se entenderán por haberes complementarios todos los ingresos fijos en su cuantía y periódicos en su venimiento que perciben los afiliados por su cargo en propiedad.

Visto asimismo el dictamen emitido sobre el particular por la asamblea jurídica del departamento y de conformidad con todo ello, la Dirección ha resuelto:

Autorizar el descuento del 4,60 por ciento por cuota mutual sobre el complemento asignado a los maestros nacionales bajo el epígrafe «incentivos», cuya cuantía total es de mil doscientas pesetas mensuales; e igual descuento por cuota mutual a los directores de colegios nacionales, sobre los complementos de «destino» e «incentivos», cuya cuantía total es respectivamente de mil cuatrocientas pesetas.

El expresado descuento, a repercutir sobre complementos percibidos, surtirá efectos a partir del día primero de enero del presente año, y será de aplicación para las mensualidades correspondientes desde la nómina confeccionada para acreditar complementos en el próximo mes de julio y siguientes si bien, las cantidades que por el semestre transcurrido correspondan abonar a los mutualistas de los Cuerpos de directores y maestros nacionales serán deducidas en tantas mensualidades consecutivas como sea el número de las adeudadas.

Respecto de la forma de deducir dichos descuentos, y dado que por la Delegación se han confeccionado ya las nóminas correspondientes a los meses de julio y agosto próximos, única forma de que se puedan hacer efectivas en las fechas correspondientes, a causa de la proximidad de las vacaciones de verano, se empezarán a efectuar a partir del próximo mes de septiembre.

VIDA JUDICIAL

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Señalamientos para hoy. — Sala de lo Civil. Juzgado de Jaén número 1. Pleito sobre incidencia en ejecución de sentencia. Apelante, don Teodoro Rodríguez Nova. Apelado, Patrimonio Forestal del Estado. Procurador, señor Carrascosa. Ponente, señor Rodríguez. Secretaría del señor Fernández Pérez.

Juzgado de Alhama de Granada. Pleito sobre desahucio de finca rústica por subarriendo incoherente y daños en la misma. Apelado, viuda doña María Cobo de Casas. Apelante, don Diego Guerrero Cortés. Procuradores, señores León Pérez y Montoya. Ponente, se-

ñor Rodríguez López. Secretaría del señor López Llamas.

Juzgado de Huesma. Pleito de mayor cuantía. Apelante, doña Consuelo Rico Garrido. Apelada, doña María Jesús Pancorbo Jiménez. Procurador, señor Valdecasas Ruiz y Sánchez Oliveros. Ponente, señor Rodríguez López. Secretaría, del señor López Llamas.

Sala de lo Criminal. — Juzgado de Granada. Causa sobre lesiones y daños en accidente de circulación. Procesado, Luis C. C. Abogado, señor Artacho. Procurador, señor Almagro. Ponente, señor Boltrán. Secretaría del señor López Llamas.

NOGUERAS

Gestoría AutoEscuela

Nuevos teléfonos desde hoy en sus oficinas de

REYES CATOLICOS, 10 - 1.º

22 55 40
22 55 41
22 55 42

Ahorre en su viaje

TODA EUROPA A PRECIO MINIMO

En avión. Siete días de estancia. Visita de la ciudad.

AMSTERDAM	9.485 ptas.
ATENAS	14.100 ptas.
BERLIN	11.025 ptas.
BRUSELAS	9.990 ptas.
CASABLANCA	8.285 ptas.
COPENHAGUE	13.935 ptas.
DUBLIN	10.500 ptas.
DUSSELDORF	8.615 ptas.
ESTOCOLMO	16.910 ptas.
FRANKFURT	8.510 ptas.
GINEBRA	15.060 ptas.
HAMBURGO	8.400 ptas.
HANNOVER	10.380 ptas.
LISBOA	9.925 ptas.
LONDRES	5.570 ptas.
MILAN	8.988 ptas.
MUNICH	7.975 ptas.
NIZA	9.830 ptas.
OSLO	6.870 ptas.
PALMA	3.890 ptas.
PARIS	7.930 ptas.
ROMA	9.065 ptas.
TORREMOJINOS	9.920 ptas.
VENECIA	11.325 ptas.
WIENA	11.015 ptas.
ZURICH	9.780 ptas.

CIRCUITOS

AUTOPULLMAN DE LUJO. SALIDAS GARANTIZADAS

- MADRID - LOURDES. 4 días. Julio, 3.
- MADRID - PARIS. 8 días. Julio, 6 y 20.
- MADRID - FATIMA. 8 días. Julio, 10 y 24.
- ROMA - CIRCUITO ITALIA. 14 días. Julio, 25.
- CIRCUITO EUROPEO. 18 días. Julio, 4.
- ITALIA - COSTA AZUL. 19 días. Julio, 10.
- CIRCUITO INTERTOUR. 27 días. Julio, 7 - 14 - 21 y 28.
- CAPITALES NORDICAS - BERLIN. 33 días. Julio, 1.
- CONTINENTAL TOUR. 34 días. Julio, 13 y 27.

VACACIONES

15 días en la playa. Pida programa de verano. 388 salidas, desde 3.600 ptas.



Información e inscripciones:

Reyes Católicos, 39. Telf. 223098
Angel Ganivet, 5. Telf. 225168

AGENCIA DE VIAJES - Grupo A, Título licencia 8



Pida programación especial

CIRCULE por la derecha. Si por tener que cambiar de vía, girar a la izquierda o adelantar a los demás, es preciso volver a la izquierda, realice la maniobra con la mayor precaución.

DEPORTES

LA MAYOR HUMILLACION DEL FUTBOL ESPAÑOL

"EL PEOR RESULTADO DE LA SELECCION DE TODOS LOS TIEMPOS", TITULA "MARCA"

EL ATLETICO DE MADRID DESMIENTE QUE HAYA INTENTADO CONSEGUIR LA FICHA DE ROJO

MADRID, 26 (PYRESA). — "Rojas de vergüenza las camisetas", titula "Marca" en primera página, abriendo su información sobre el partido Finlandia - España. Otros titulares — también de primera página — rezan: "Lo consiguieron ¡todavía peor!". "Ya, ni a Finlandia", "Dos goles en contra a los 21 minutos... ¡Y se acabó!" y "El resultado de Helsinki, el peor de la selección en todos los tiempos". El enviado especial del citado diario, en su crónica, comenta: "Caso este que supone la derrota más vergonzosa que registra el palmarés internacional hispano. Que el Madrid, campeón de Liga, hubiera perdido con el Cuatro Caminos supondría un fracaso de menor bulto que este que la estatua de Paavo Nurmi ha presidido desde su pedestal del estadio olímpico de Helsinki".

"As" en su primera página sentencia: "Y para terminar... ¡desastre total! "Los amateurs" finlandeses derrotaron a nuestros superprofesionales". En la segunda página, titula: "Increíble: España también cayó en el estadio olímpico de Helsinki". "¡Peor es imposible!" El enviado especial del periódico madrileño titula su comentario: "La fecha más nefasta del fútbol español", y escribe: "Señores, lo que hemos visto ayer en Helsinki, rebasa todo lo previsto, lo que pueda haberse dado en la temporada española de peor fútbol que se recuerda. En fin, en Helsinki, el 25 de junio de 1969, el fútbol español ha alcanzado, a nuestro juicio, claro está, más desagradable desde Amberes, en 1920, a hoy. La verdad, esto que hemos presenciado hoy, lo consideramos intolerable".

El resto de los diarios matutinos de Madrid, no reciben con menor dureza el inesperado contratiempo balompédico. "Nuevo Diario" titula "En Helsinki, la humillación más triste del fútbol español", "España, ridiculizada" y "Fracaso rotundo de nuestros ases" ante once "amateurs" finlandeses.

"Arriba", en sus páginas deportivas, determina: "En Helsinki, descalabro del fútbol español". "ABC", por su parte, titula: "La selección española, sin ánimo y sin suerte, perdió en Helsinki ante la finlandesa".

EL TRASPASO DE ROJO

BILBAO, 26 (PYRESA). — El presidente del Atlético de Madrid ha dirigido al Atlético de Bilbao el siguiente telegrama: "Aunque hemos desmentido

noticia inexacta sobre jugador Rojo, deseamos asegurarle no haber hecho ninguna gestión. En todo caso, nos hubiéramos dirigido a ustedes en primer lugar. Abrazos. Antonio Calderón".

SAN ANDRES - ALCOYANO

BARCELONA, 26 (PYRESA). — Bandido el San Andrés por el Osasuna en la lucha de ascenso a Segunda División, le queda una oportunidad al equipo barcelonés de lograr competir en la vengidera temporada en Segunda. El domingo debe enfrentarse al Alcoyano, equipo al que le corresponde promocionar.

Son muchos los aficionados de San Andrés que confían en que su equipo logre imponerse al Alcoyano, si bien es posible que el San Andrés acuse la expulsión de su interior Viñas. Hemos de tener en cuenta que no es abundante la plantilla andresense. De todos modos los aficionados esperamos que haya mejor suerte ante el Alcoyano.

El preparador, señor Patro, tiene casi con toda seguridad lista la alineación del equipo andresense, sólo que en el puesto de Viñas saldrá seguramente Figuerola.

COMITE DE COMPETICION

MADRID, 26 (ALFIL). — El Comité

Nacional de Competición de la Real Federación Española de Fútbol, en su reunión semanal, ha tomado entre otros los siguientes acuerdos:

Jugadores. Promoción a Segunda División. Amonestación y multa máxima al jugador y capitán del Castellón, Luis Alonso Poncela, por retrasar la ejecución de un saque; amonestar e imponer multa al jugador del Bilbao Atlético, Jose Antonio Beitia Abasolo, por empleo de juego peligroso; imponer multas a los jugadores del San Andrés, Antonio Martín López y José María Ruiz Maeso, por hacer observaciones al árbitro.

Desempate día 24: Suspender por cuatro partidos oficiales e imponer multa al jugador aficionado y capitán del San Andrés, Joaquín Viñas Latorre por tentativa de agresión al árbitro; amonestar e imponer multa al jugador del Osasuna, Julio Santamaría Izquierdo, por desplazar el balón deliberadamente.

LA VACA "CIRIACA"

MADRID, 26 (ALFIL). — Un cheque por valor de 25.000 pesetas ha entregado esta tarde la señorita Marta Villanueva, madrina del club de fútbol Vallecas, al secretario general de la Asociación de la Prensa de Madrid, don Francisco Casares, vacada en la que ha sido vendida la vaca "Ciriaca", que fue rifada con ocasión de un encuentro amistoso jugado entre el Vallecas y un equipo del Real Madrid a primeros de este mes.

La papeleta premiada figuraba entre unas cuantas decenas que la señorita Villanueva entregó para la Asociación de la Prensa.

La cantidad obtenida por la venta de la vaca "Ciriaca" será entregada a la "Institución San Isidoro", colegio de huérfanos de periodistas.

Los directivos del Granada seguirán todos en sus puestos

A FINALES DE JULIO SE INCORPORARAN AL CLUB LOS NUEVOS JUGADORES VALENCIANISTAS

EL CESPED DEL CAMPO DE LOS CARMENES ESTA SIENDO RENOVADO TOTALMENTE

Regresó el presidente del Granada de su viaje por tierras valencianas. El mismo nos atendió en el club, para charlar ampliamente de las pocas novedades que trae. Sin embargo, el interrogatorio duró buen rato, porque salió el tema de sus declaraciones en días anteriores en las cuales parece que ha habido mala interpretación, según el señor Gómez Alvarez. Concretamente acerca de su

Junta directiva sólo quiso dar a entender que han puesto los cargos a su disposición, por lo que tras pensarlo ha decidido que ningún compañero de Junta le abandone, continuando todos.

Otro tema tocado fue el de la cantinera. Para el presidente no es que no exista sino que en la actualidad no ha dado fruto, lo que es completamente distinto. Se le prestará el mismo apoyo que siempre y en caso de que alguien destaque se intentará enrostrarlo en las filas del club.

Del traspaso de Barrachina nada apuntó que no conozcan nuestros lectores, porque lo que interesa es saber cantidades y estas no las conoceremos hasta celebrada la asamblea que será a finales de agosto. Pasan a las filas rojiblancas el guardameta Valero, el defensa Panchulo y los delanteros Machicha y Blayet. La edad de estos nuevos jugadores granadinos oscila entre los veinticinco y los treinta años, siendo el más veterano Valero que cuenta estos últimos. Se incorporarán a la disciplina del club a finales de julio, ya que dos de ellos, concretamente Valero y Machicha, contraerán matrimonio en fecha próxima.

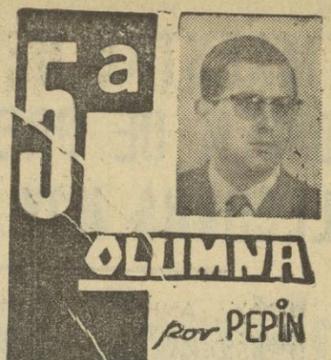
Barrachina ha quedado en Valencia y regresará el lunes al medio día, con el objeto de reunirse con su familia.

El jugador que está casi fichado no se sabe quién es, pero los tiros están encaminados y pronto podremos dar el nombre. Juega, parece ser, de defensa central y medio de cierre, aunque también puede alinearse de delantero centro.

En la semana próxima, manifestó, se conocerá el nombre del entrenador y los fichajes de última hora, así como los jugadores que el Barcelona da al Granada por Ramoni.

En el campo de Los Cármenes siguen las obras. Lo más avanzado es el césped. Ayer llegó de Barcelona la nueva siembra que se espera sea productiva. Un área va a ser sembrada, mientras que la otra será plantada con panes de hierba, con objeto de ver cuál de las dos da más rendimiento.

NONO HIDALGO



OLIMPIA
por PEPIN

Nos vamos aclarando.
Con la vuelta del presidente se ha roto la incógnita existente durante algunos días. Ya sabemos quiénes son los jugadores que manda el Valencia, de los que sólo es posible hablar por referencias, aunque naturalmente no hay que ser excesivamente listos para pensar que no se trata de jugadores excepcionales, pues en este caso no los hubiera soltado el Valencia. Son elementos que han estado en un club de Primera División y que por tanto han de reunir ciertas condiciones mínimas para actuar en tal categoría.

Plantilla.
Aun pecando de que nos tachen de machacones volvemos a insistir sobre lo que creemos plantilla ideal del club. No todo consiste en fichar por fichar y hacerse con un número determinado de jugadores. Nuestra teoría es que se deben buscar especialistas para cada puesto del equipo. En el Granada están sobrando ya delanteros y faltan por lo menos, un portero que pueda hacerle sombra a Nito, dos defensas (central e izquierdo) y dos medios, Claro que este es nuestro punto de vista, que a lo mejor es distinto al del presidente.

Fichajes.
Otra tarea que tendrá que afrontar el presidente es la del fichaje de directivos. El señor Gómez Alvarez se ha quedado con lo puesto, con los cinco mosqueteros que según él dijo en la cena de despedida le habían secundado durante toda la temporada. Pero este equipo es insuficiente, ya que en el club se necesita mayor número de hombres para trabajar y para desempeñar misiones que por fuerza tienen que salirse de la labor presidencial. Un error sería querer llevarlo todo, o no dejarse aconsejar por los demás en los momentos en que hay que tomar una decisión importante.

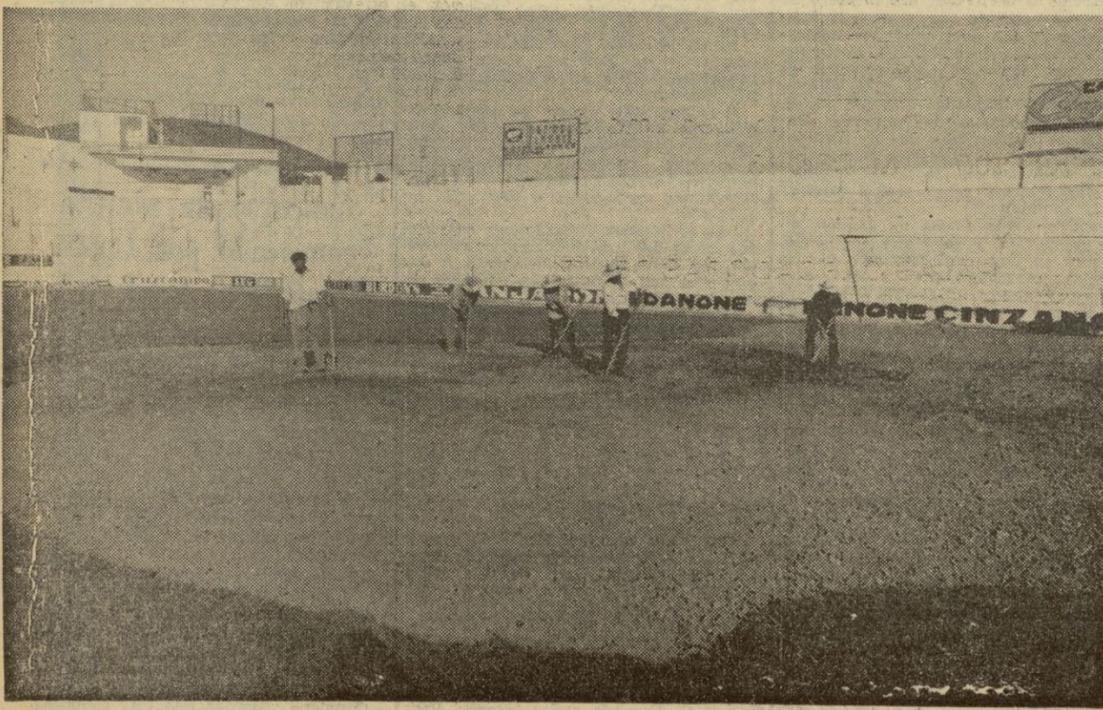
Asamblea.
Otro asunto que mueve el interés de los aficionados es el de la asamblea, porque es el momento en que saben cómo se ha desenvuelto el club durante la temporada. Habrá asamblea, para finales de agosto. ¿Por qué no antes? Hay un plazo de cuarenta días para anunciarla y dentro de quince días el presidente dará cuentas a los socios.

Carnets.
Suponemos que muy pronto empezará a renovarse los carnets y también quedará abierto el plazo de admisión de nuevos socios. Y es ahora el momento de decir que conviene estudiar un sistema distinto al que se viene poniendo en práctica hasta la fecha, con objeto de evitar molestias al que paga. ¿Por qué no se puede entregar carnet y sitio desde el primer momento? ¿Por qué hay que esperar que salga el calendario de la Liga para imprimir los carnets? ¿No sería igual colocar número que equivaldrían a otros tantos encuentros? También se ahorraría trabajo a los administrativos.

Rossi - Moreira.
La semana que viene tendrá definitivamente entrenador el Granada. El nombre de Rossi sigue siendo el número uno en la lista de candidatos, y tras él, a muy corta distancia el brasileño Aimoré Moreira. Puestos a elegir nos quedaríamos con el primero, pues habla el mismo idioma que nosotros, lo que sin duda supone una ventaja considerable. "El Gritón" como llamaban a Rossi en sus tiempos de jugador del River Plate, tiene muchos deseos de triunfar en el fútbol español.

Transferencias.
¿Quién compra? Que sepamos nadie se ha dirigido al Granada interesado por los jugadores a quienes se ha colocado el cartel de transferibles. Y la historia se repite, pues cuando no se ponen en venta se dice que tales clubs han hecho ofertas importantes, pero ahora no hay quien dé un duro. Y es que en fútbol cada vez se sabe más y nadie tiene prisa por pagar traspasos cuando dentro de nada habrá jugadores libres a porrillo, y como al final tal da, pues ahí tienen el portero de la espera.

Boxeo.
Parráfico para el boxeo, cuyos mentores merecen el mejor aplauso por la labor que vienen realizando, difícil porque los medios son escasos y el local donde celebran las veladas insuficiente para sostener el presupuesto. Mucho nos tememos que de seguir así cualquier día se venga todo abajo y dentro de dos o tres años a empezar de nuevo, como ya ha venido ocurriendo en los últimos veinte años. ¡Granada, Granada mía!



El césped del estadio de Los Cármenes está siendo remozado. Hierba traída de Barcelona, especial para campos de fútbol ha sido sembrada en una de las áreas. — (Foto FERRER)

Mañana comienza el "Tour" El Coruña ganó al Charleroi (1-0), en el Trofeo Teresa Herrera

LOS GRANADINOS MANUEL Y JOAQUIN GALERA CORREN EN EL EQUIPO DE MACHAIN, Y PEREZ FRANCES, EN EL DE GEMINIANI

LOS GRANDES AUSENTES DE ESTA EDICION SON ADORNI, MOTTA, ANQUETIL, BITOSSI Y POSIBLEMENTE VAN LOOY

PARIS, 26 (Del enviado especial de "Pyresa", PORRINO). — Vamos a tomar el tren para Roubaix cuando pergeñamos esta crónica de hoy referente a los equipos y corredores participantes en el Tour de France que pasado mañana, sábado, comenzará en aquella ciudad de la frontera franco-belga. Son 130 los corredores participantes, agrupados en trece equipos.

que los españoles recuerden las gestas de sus pasados héroes ya de leyenda, Trueba, Ezquerria, Berrendero, Loroño, Bahamontes... Vuelvo a repetir que de todos nuestros corredores quien tiene

más partidarios es el vizcaíno Aurelio González, que como se recordará ya tiene una victoria individual general en los "colls", pues el año pasado se alzó con el triunfo en el gran premio de la montaña.

Para los muchachos de Langarica y de Machain lo primero es salvar con honor estos kilómetros llanos y con posible adoquinado en algunos tramos de Bélgica y Holanda, donde los rodadores flamencos y neerlandeses harán batalla, pues están en su "terreno".

Hace mucho calor en París, aunque no luce el sol. Calor de bochorno, de presagio de tormenta. No convendría el agua a nuestros corredores en las primeras etapas, porque haría mucho más dura la ruta por el "pavé" del recorrido llamado en ciclismo el "infierno del norte".

LUIS SUAREZ, QUE REFORZO AL EQUIPO GALLEGO, MARCO EL GOL, DE "PENALTY"

LA CORUÑA, 26 (PYRESA). — Charleroi: Tosini; Termolle, Spronck, Collart; Hutmacher, Classe; Epaute, Den Bosch, Boulet (Surin), Bissot y Bertencello.

Coruña: Joanet; Bello, Manolete, Cholo; Suárez, Domínguez; Cortés (Beci), Loureda, Del Puerto, José Luis (Cervera) y Beci (Martínez).

Incidencias: A los 33 minutos del segundo tiempo, en una entrada del defensa coruñés Cholo, resultó lesionado el delantero centro belga Boulet, que fue sustituido por Surin.

Gol: 1-0. 34 minutos de la prórroga, Spronck derriba a Beci dentro del área, y el correspondiente penalty es transformado por Suárez.

Primer encuentro de la XXIV edición del trofeo Teresa Herrera, con menos de media entrada en Riazor y emoción a raudales. Los noventa minutos de juego reglamentarios no fueron suficientes para proclamar un vencedor y hubo que recurrirse a la prórroga para que ya, en el segundo periodo, un máximo castigo determinase el finalista.

El Deportivo de La Coruña, con el refuerzo de Luis Suárez, ha conseguido clasificarse para la final del torneo. La cerrada defensa de los belgas anuló todo intento ofensivo herculino, pese al dominio territorial ejercido en todo instante. Como destacados, Suárez, Cervera y Beci por los coruñeses, y por el Charleroi, los dos interiores y Spronck. Fue probado el paraguayo Del Puerto, que apuntó cualidades estimables.

SEGUNDO PARTIDO DEL TROFEO IBERICO

BADAJOS, 26 (PYRESA). — Real Sociedad, 0; Benfica de Portugal, 1.

Lieno completo en el campo del Vivero. Muchos portugueses en los graditorios. A los 35 minutos de la primera parte, Torres marca el único gol del partido. Los dos conjuntos han defraudado. La Real Sociedad ha jugado, tal vez, influenciada por la fama del equipo benfiquista, a medio gas y sin fuerza ni efectividad. Eusebio, la gran estrella portuguesa, resultó lesionado y se retiró al finalizar el primer tiempo.

VALENCIA, 4; EINTRACHT, 2

VALENCIA, 26 (PYRESA). — Valencia, 4; Eintracht, de Francfort, 2.

Hoy ha dado comienzo el torneo triangular conmemorativo de las bodas de oro del Valencia, con el encuentro entre el Eintracht de Francfort y el Valencia. Tres cuartos de entrada. En primer lugar, se efectuó el desfile de las secciones deportivas del Valencia. Se adelantó el equipo alemán por medio de Nickel y empató Claramunt. El 2-1 surgió por obra de un magistral gol de Paquito, y con este resultado se llegó al descanso. Al reanudarse el juego Poli logró un nuevo tanto, y más tarde Waldo conseguía el cuarto. A los 44 minutos, a punto de terminar el encuentro, el extremo "izquierda" alemán Holzenbren, marcó el último gol de la noche.

COLLAR FICHO POR EL VALENCIA

VALENCIA, 26 (PYRESA). — El ex capitán del Atlético de Madrid, Enrique Collar, ha fichado por el Valencia. Mañana llegará a nuestra ciudad para firmar el contrato por una temporada. El domingo se alineará con su nuevo equipo frente al Sao Paulo, dentro del torneo triangular que celebra el Valencia en sus bodas de oro.

EXPOSICION DEPORTIVA

VALENCIA, 25 (ALFIL). — Se celebró esta noche, en la sala de exposiciones de la Asociación de la Prensa, la inauguración de la exposición de fotografías titulada "50 años de fotografía deportiva", de la que son autores los reporteros gráficos valencianos, Luis Vidal y Manuel Sánchez "Finezas". Esta exposición está integrada en los actos de las bodas de oro del Valencia. Al acto asistieron diversas personalidades del deporte valenciano y de la Prensa. Pronunció unas palabras de presentación el director del diario "Levante", don Adolfo Cámara, que ensalzó la personalidad de Luis Vidal y "Finezas". Luego habló el presidente del Valencia, don Julio de Miguel y cerró el acto el delegado provincial de Educación Física y Deportes, don Eugenio Martín.

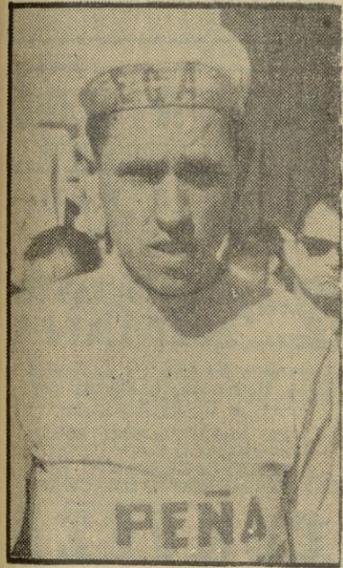
Un equipo de la Guardia civil de Tráfico triunfó en pruebas motoristas de Francia

MADRID, 26 (ALFIL). — Un equipo de motoristas de la Guardia civil de Tráfico resultó vencedor, en las clasificaciones individual y por equipos, en el "XVIII Rallye Internacional de los Pirineos", disputado sobre 522 kilómetros de recorrido y cuatro pruebas complementarias. Organizó el rallye la Unión Motocicliste Paolise.

En la clasificación individual, los componentes del equipo español obtuvieron los dos primeros puestos de la clasificación, y también triunfaron, con los dos primeros lugares, en las categorías de 175 y 250 c.c. por equipos, la Guardia civil de Tráfico, al quedar en primer lugar, ganó por segunda vez consecutiva la copa del rallye.

Participaron en la competición dos equipos ingleses, uno de la Metropolitan Police y otro de A.C.U. de Londres; los equipos franceses de la Gendarmerie Nationale y de la Sureté Nationale de París, Toulouse, Limoges, Marsella, Versalles, Estrasburgo, Niza y el de Maisons-Alfort; y equipos civiles de Alemania, Suiza y Japón.

Los equipos franceses son cinco y sus jefes de fila más importantes, Aymar, Janssen (equipo que dirige Geminiani), Poulidor (dirigido por Antonin Magne), Pigeon (bajo el mandato de Plaud), Bernard Guyot (con Stablinsky de director) y Jourdan (que dirigirá Caput,



JOAQUIN GALERA

aquel corredor que ganó en 1949 la etapa del Tour de France en San Sebastián y también la primera edición del Gran Premio de la Bicicleta Eibarresa, hoy la Vuelta al País Vasco).

Los equipos no franceses son tres belgas, un holandés, dos italianos y dos españoles. Sus corredores más destacados Eddy Merckx (director Driessens), De Vlaeminck (campeón del mundo de ciclo - cross), Van Springel, entre los belgas; Watgmans, entre los holandeses; Dancelli, Polidori, Gimondi y Balmanion, por italianos. Y, en fin, son veintidós españoles —pues Pérez Francés corre con el equipo de Geminiani— quienes completan la restante participación, a saber:

Equipo de Langarica: Castelló, Galdós, Gandarias, Gómez Moral, Gómez Lucas, Aurelio González, Nemesio Giménez, Lezcano, Mascaró y San Miguel.

Equipo de Machain: Mariano Díaz, Gabica, Manuel y Joaquín Galera, López Rodríguez, Ocaña, Perurena, Santamaría y Aranzabal o Mendiburu.

"L'Equipe" de hoy anuncia al donostiarra Mendiburu. Sin embargo, hace unos días la dirección de la casa de Mondragón nos dio el nombre de Aranzabal. Mañana viernes en Roubaix se despejará la incógnita.

Los grandes ausentes de este año son Adorni, Motta, Anquetil y Bitossi, y posiblemente también Van Looy, pues aunque también oficialmente lo anuncia el periódico organizador, según una última información de los diarios de la tarde, el gran Ryck II no defenderá a última hora al equipo holandés con el que ha suscrito contrato este año.

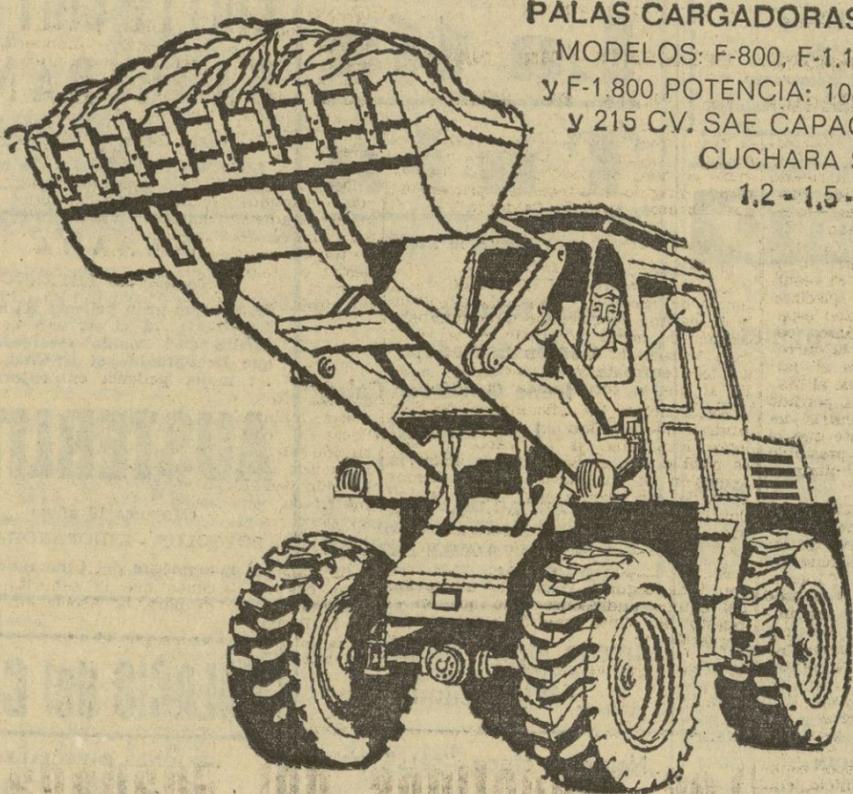
"La prueba es muy dura y hay mucho monte", dice un comentarista refiriéndose a las posibilidades del famoso "sprinter" belga. Por otra parte, los grandes favoritos son Merckx y Gimondi.

Sin embargo, uno no desprecia a Van Springel y tampoco al vencedor del año pasado, Janssen. Otro hombre que suena en los periódicos es el alemán Rudi Altig, quien correrá una vez más defendiendo a Gimondi, y del que se dice que este año será su último Tour de France.

¿Y los españoles? He aquí que tienen mucho cartel "a priori", sobre todo se habla fuerte y claro de Ocaña y de Galdós. Es el Tour de la juventud, pues también habrá que tener en cuenta a Guty, Guyot, Gilson...

Se hacen elogios de Mariano Díaz —ganador de una etapa en la pasada Vuelta a Suiza— y de Aurelio González, vencedor en la misma carrera helvética del gran premio de la montaña. "La increíble voluntad de Aurelio González", titula su crónica Albarret, pero si los nuestros cuentan individualmente, también por equipos estarán asimismo entre los primeros.

Ciento treinta corredores iniciarán, pues el sábado en Roubaix la Vuelta a Francia. Etapa corta la inicial en la frontera franco-belga. Diez kilómetros contra reloj individual. Un aperitivo para comenzar, porque luego de atravesar el territorio belga comenzará la montaña, donde una vez más se espera



PALAS CARGADORAS FRISCH

MODELOS: F-800, F-1.100, F-1.300

y F-1.800 POTENCIA: 108, 130, 160

y 215 CV. SAE CAPACIDAD DE

CUCHARA STANDAR

1,2 - 1,5 - 2 y 2,7 m³

CON GARANTIA DEL SERVICIO

DEUTZ

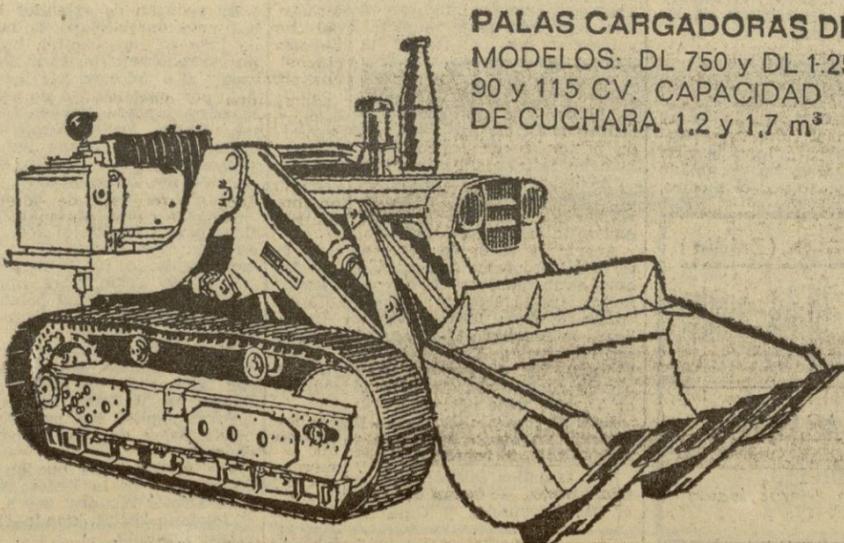
DISTRIBUIDOR

Triunfo Agrícola, S. A.

Gran Vía, 52 - GRANADA

Teléfs. 23 32 93 - 23 24 67

Cía. Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S.A.
DEUTZ Avenida Pío XII, 100 MADRID-16



PALAS CARGADORAS DEUTZ

MODELOS: DL 750 y DL 1.250

90 y 115 CV. CAPACIDAD

DE CUCHARA 1,2 y 1,7 m³

CARTELERA DE ESPECTACULOS

TEATRO CINE REGIO

* HOY *
::: SESIONES, 5 - 7 - 9 y 11 :::

+ Se quiere boicotear un tratado comercial entre la Gran Bretaña y la URSS.
+ Se trata de dificultar las relaciones Este y Oeste... sin embargo, allí estaba para impedirlo...

EL REY DE LOS AGENTES 00

Eric MORECAMBE - Ernie WISE
— TECHNICOLOR —
(Autorizada mayores de 18 años)

GRAN TEATRO Isabel la Católica

Sesiones desde las 5, última a las 11

¡ULTIMO DIA!

Usted también estará de acuerdo en que esta es la película más divertida de Louis de Funès

EL TATUADO

LOUIS DE FUNES
JEAN GABIN
— Technicolor - Cinemascope —
Autorizada para todos los públicos

ALHAMBRA CINEMA

A las 5, 7, 9 y 11

¡EXCEPCIONAL ACONTECIMIENTO!

H O R A,
QUE USTED YA TIENE LA NOVELA, ES EL MOMENTO DE CONOCER LA PELICULA.

La tía Tula

(MAYORES 18 AÑOS)

CON
Aurora Bautista,
Carlos Estrada,
Irene Gutiérrez Caba,
Laly Soldevila

— ¡EL TITULO DE MAXIMA ACTUALIDAD EN TODA ESPAÑA!
— ¡UN INOLVIDABLE RETRATO DE MUJER!

CINE GRANADA

= HORARIO ESPECIAL =
5 - 7'30 y 10,30

¡4.ª SEMANA!

ULTIMO Y DEFINITIVO DIA

DICK VAN DYKE y
SALLY ANN HOWES, en

CHITTY CHITTY BANG BANG

(Para todos los públicos)
SUPERPANAVISION - 70 m/m.
— TECHNICOLOR —

MAÑANA

¡GRANDIOSO ESTRENO!

La primera gran película RUSA en TODD-AO, 70 m/m., con la maravilla del sonido estereofónico, que ha obtenido el OSCAR a la :-: mejor película extranjera :-:

AUSTERLITZ

(Mayores 18 años)
SOVCOLOR - KINOPANORAMA
¡El monumento del Cine mundial!

FUTBOL MODESTO

Acuerdos del Comité de Competición provincial

VARIOS JUGADORES, SUSPENDIDOS POR DISTINTAS FALTAS

En sesión celebrada en el día de ayer por el Comité de Competición, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Partido Maracena - Granada: Sancionar al jugador del Maracena, Enrique

Hita Segovia, por un partido por desconsideración con un contrario.

Partido Maracena - Arenas: Sancionar al jugador del Maracena Antonio Torres Jiménez, por cuatro partidos por agresión a un contrario. Sancionar económicamente al Maracena por alineación indebida.

Partido Zubasa - At. Granadino: Sancionar a los jugadores del Zubasa, Francisco Ramírez Romero, por cuatro partidos por agresión a un contrario. Gustavo Adolfo Fernández Valdivia, mismo club, por cuatro partidos, por amenazar al árbitro del encuentro, y a José Luis Sánchez Sierra, por un partido por desconsideración con el árbitro.

ALBAICIN

Se cita a todos los jugadores juveniles y aficionados del Albaicín, para esta noche, a las nueve, en el local social, a fin de tratar de los encuentros a jugar mañana y el domingo. Se ruega a todos lleven la camiseta.

CLUB ATLETICO CHANA

Se cita a todos los jugadores de este club al objeto de informarles sobre pormenores de los partidos que han de jugarse el domingo. La hora será a las nueve y treinta de la noche, de hoy viernes, en el local social para los juveniles y mañana sábado para los aficionados. Se ruega la puntual asistencia.

EL MEJOR "souvenir" de su viaje: un libro español

El motrileño Tarzán, duda para combatir esta noche

LOS PUGILES PARTICIPANTES EN LA VELADA ESTAN DESEOSOS DE SALTAR AL RING

Como está anunciado, esta noche, a las diez y media, se efectuará la velada de boxeo aficionado organizada por la Federación granadina, en el antiguo local del cine Montecarlo, del Zaidín, utilizado actualmente como "gimnasio" provisional para la preparación de los púgiles de la Federación.

Participarán destacados púgiles de Almería, Motril y Granada, habiéndose montado un programa bien equilibrado, por la calidad de los contendientes, que promete ser del máximo agrado de los espectadores. A última hora ha surgido un contratiempo para la actuación del púgil Tarzán, que se ha personado hoy para ser reconocido por el médico,

quien le ha apreciado una fuerte contusión en la mano derecha producida en el entrenamiento. No es segura, por tanto, su participación pese a los enormes deseos del boxeador de Vélez Benaudalla por reaparecer ante el público granadino, máxime, al figurar en el combate de fondo de la reunión. Tan animado está para pelear, que ha emprendido un tratamiento a fondo para ver si es posible que en el corto espacio de tiempo que resta para la velada pudiera hallarse en condiciones de poder combatir. De no ser posible, se cuenta, en principio, con Antequera, que también ha sido baja hasta ahora por enfermedad y que parece estar recuperado. De no ser así, el combate será sustituido por otro que ha de ofrecer verdadero interés para los aficionados.

Aparte de la duda de este combate, el resto del programa se desarrollará como está anunciado, es decir: Carrasco-Sierra (pesos ligeros); Cohete-Gálvez (pesos gallos); Tripliana-Rejón (pesos ligeros); Barrilado II-Kid Martínez (pesos plumas); y Enrique-Castilla (pesos welters). En el combate de fondo se cuenta seguro con Delgado y la duda de Tarzán como oponente.

Para el combate Tripliana-Rejón hay ofrecido un bonito trofeo de "Cervezas Alhambra" al vencedor.

Las taquillas estarán abiertas al público, hoy, a las horas de costumbre, en el bar Provincias y Cine Montecarlo.

EMECE

LOS ESPECTACULOS

CINE CAPITOL

Sesiones desde las 5, última a las 11

¡¡ULTIMO DIA!!

¡EL HOMBRE QUE AMABA EL PELIGRO!

MISION EN HONG KONG

● STEWART GRANGER
● ROSSANNA SCHIAFFINO
= Technicolor - Cinemascope =
(Autorizada para mayores 14 años)

MAÑANA

UNA PAGINA INMORTAL DE NUESTRA ULTIMA GUERRA LLEVADA A LA PANTALLA POR EL CINE ITALIANO...

SIN NOVEDAD EN EL ALCAZAR

MADRIGAL

SU LOCAL REFRIGERADO

A las 5 - 7 - 9 y 11
(Mayores 18 años)

2.ª delirante SEMANA

Estreno del éxito de actualidad en Hollywood, producido por la United Artists

EL ESPECTACULO MAS DIVERTIDO Y ORIGINAL DE ESTE MOMENTO EN EL MUNDO DEL CINE

CERVEZA PARA TODOS

— TECHNICOLOR —
GINA LOLLOBRIGIDA
BOB HOPE

Por su ritmo, por su originalidad, por su optimismo... :-: ¡Una horrachera de alegría! :-:

GOYA 5-7-9 y 11

HOY, ULTIMO DIA
MARGOT FONTEYN
= y =
RUDOLF NUREYEV
EN EL BALLET

Romeo y Julieta

— EASTMANCOLOR —
Autorizado para todos los públicos

= MAÑANA =
INTERESANTISIMO ESTRENO

INQUIETANTE SUCESO EN GONDRA

Richard TODD y Marianne KOCH
= Cinemascope y Technicolor =
Las fieras se encargaban de ejecutar la justicia en los :-: que escapaban a la Ley :-:

Cine Victoria

(BARRIADA DE LA CHANA)

::: SESIONES DESDE LAS 5 :::

10, CALLE FREDERICK

GARY COOPER
= CINEMASCOPE =
(Autorizada para mayores 18 años)

CINERAMA

Paseo de Roncesvalles frente Alhambra

"LAS 7 MARAVILLAS DEL MUNDO"
— Numeradas, 5, 7, 9 y 10:30
Apta para todos los públicos
TAQUILLA: Acera Casino, de 11 a 12

BOXEO

CINE MONTECARLO (Zaidín)

HOY, VIERNES - 10'30 noche

EXTRAORDINARIA VELADA

6 FORMIDABLES COMBATES A 3 ASALTOS

participando púgiles de Almería, Motril y Granada

Anuncios por Palabras

ALQUILERES

SE alquila departamento muy amplio para oficina, sitio muy céntrico. Teléfono 228781.

ALMUNECAR. Pequeño apartamento amueblado, económico. Teléfonos 225795 - 226124. Granada.

ENSEÑANZAS

CENTRO Estudios "Amelion", Paseo Ronda, núm. 136, 1.ª izqda. En curso intensivo de verano. Bachillerato Elemental y Superior. Ciencias y Letras. Preuniversitario.

TRABAJO

SE necesita manicura. Peluquería Valladares, Jardines, 32. Oficina Colocación. Granada.

PATRIA

se vende diariamente en MÁLAGA

en los siguientes establecimientos de periódicos y revistas de esa capital: Kiosco Marina, plaza de Queipo de Llano

- Renfe, Puerta del Mar
- Higueras, plaza José Antonio
- Tisca, Alcazabilla
- Quero, plaza de la Merced
- Maristas, Victoria
- Arenas, Alcazabilla
- Armiñán, esquina al puente de Armiñán.

CUPON PRO CIEGOS
SORTEO 860 AYER

EL artículo sexto del Decreto de 9 de julio de 1959 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesiten.

VENTAS

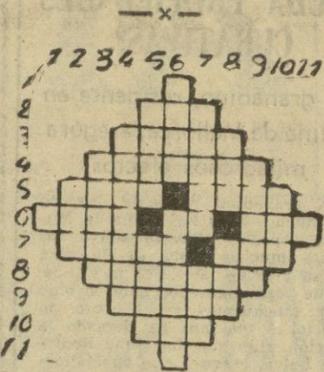
NINGUN artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

TELEFONOS DE PATRIA

Director... 229913
Redacción... 222595
Administrador... 229915
Administración... 222593
Falleres... 229914

Anúnciese en PATRIA

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES. — 1: Consonante; 2: Oxido de calcio; 3: En plural, parte de los árboles; 4: Ciertas prendas de vestir, masculinas; 5: Prueba. Coger; 6: Tema de un discurso. Campión. En plural, artículo; 7: Al revés, documentos que equivalen a dinero. Movimiento convulsivo del aparato respiratorio; 8: Movemos los remos para llevar la barca por el agua; 9: Pasar de dentro a afuera; 10: Cabeza de ganado; 11: Consonante.

VERTICALES. — 1: Consonante; 2: En plural, nombre de letra; 3: Pasar la lengua; 4: Trozos de tela; 5: Cóncavo. Querer; 6: Pase la lengua. Firmas con que se garantizan documentos de crédito; 7: Hojas de lata. Pronombre; 8: Especie de violonchelo siamés. Dios germano; 9: En plural, cualquier lugar subterráneo profundo y oscuro; 10: Nivel; 11: Consonante.

Solución al anterior:

HORIZONTALES. — 1: S; 2: Lar; 3: Tasa; 4: Rezumar; 5: Nono. Osepe; 6: Poco. Un. Nas; 7: Seras. Tos; 8: Semanas; 9: Simas; 10: Los; 11: S.

VERTICALES. — 1: P; 2: Nos; 3: Rocas; 4 Tenores; 5: Lazo. Amil; 6: Sasu. Usamos; 7: Ramón. Nas; 8: Ras. Tas; 9: Renos; 10: Pas; 11: C.

Los dos iguales

La mujer sorprende al marido en animada conversación en voz baja con otro señor.

—¿Qué quería ése? —le pregunta cuando el otro se va.

—¿Sabes guardar un secreto?

—Desde luego.

—Pues yo también.

Y tenía razón

Una joven pregunta a un famoso escritor:

—Maestro, ¿es que los hombres inteligentes son buenos maridos?

—Señorita. Los hombres inteligentes no se casan.

HOY, FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO

EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR, EL COLEGIO DE MEDICOS Y LOS AGENTES DE SEGUROS HONRAN A SU PATRONA

El Cuerpo de Sanidad Militar número 9 honrará a su Patrona la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, con una solemne misa de campaña en el acuartelamiento del Grupo de Servicios Regionales, a las doce de la mañana, acto al que han sido invitadas las primeras autoridades.

Seguidamente las personalidades invitadas al acto serán obsequiadas con una copa de vino español.

Habrán entrega de premios a cabos y soldados distinguidos y un concurso artístico-literario para las clases de tropa. A las seis y media de la tarde tendrá lugar una función de variedades en el acuartelamiento del Grupo. También será obsequiada la trona con una comida extraordinaria.

"DIA DEL MEDICO"

El Colegio Oficial de Médicos, celebrará hoy, con motivo de la festividad de su patrona, la Virgen del Perpetuo Socorro el "Día del Médico" dedicado este año a exaltar y rendir merecido homenaje a la figura del médico rural.

A las once de la mañana se celebrará una ceremonia religiosa en el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A las doce y media, y en el aula magna de la Facultad de Medicina, se procederá a la imposición de insignias y entrega de diplomas a los colegiados de honor y honoríficos. El doctor Fulgar Ruiz dará una charla sobre "Vigilancia del médico rural" y a continuación el Colegio Oficial de Médicos ofrecerá una copa de vino a todos los asistentes en el mismo recinto de la Facultad de Medicina. Por la noche, a las diez, cena de hermandad en el Hotel Luz-Granada, seguida de baile en la parrilla de dicho hotel, durante el cual se procederá al sorteo de numerosos obsequios ofrecidos por los laboratorios farmacéuticos a las señoras y señoritas asistentes a la cena.

El Colegio Oficial de Médicos se ha dirigido a los diversos organismos y centros asistenciales y hospitales en solicitud de que dicho día sea declarado inhábil a efectos de consultas salvo en los casos de urgencia.

A los actos han sido invitadas las autoridades médicas de la provincia así como los colegiados de honor.

LOS AGENTES DE SEGUROS

Los agentes de seguros celebrarán a las diez de la mañana, en la iglesia del Perpetuo Socorro (calle San Jerónimo) una solemne función religiosa, con la asistencia de empresas trabajadoras y agentes colegiados de seguros.

A las dos y media de la tarde, tendrá lugar una comida de hermandad en el hotel Mellá-Granada, pudiéndose

retirar las tarjetas para dicha comida en el local del Sindicato provincial. Avenida de Calvo Sotelo Casa Sindical, planta quinta.

SINDICATOS

Mañana, Asambleas ordinaria y extraordinaria de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo

La Unión Territorial de Cooperativas del Campo, celebrará las asambleas preceptivas, tanto ordinaria como extraordinaria, mañana a las once y doce de la mañana, en el salón de actos de la Casa Sindical, para tratar de los puntos que figuran en el orden del día. Además se tratará del nuevo estatuto fiscal de las cooperativas y servicios de suministros las que serán presididas por el jefe nacional de la Obra Sindical de Cooperación, don Isaias Monforte; jefe de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo, don Domingo Solís Ruiz, y posiblemente el jefe de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos don Luis Mombiedro de la Torre y jerarcas provinciales.

SINDICATO DEL METAL

Todos los establecimientos que se dediquen a la venta de artículos de fumador, deben saber que el censo de contribuyentes para el pago del impuesto sobre el lujo, ejercicio de 1970 se encuentra expuesto al público en las oficinas del Sindicato provincial de Metal en periodo reglamentario de inclusiones, exclusiones o rectificaciones que procedan.

SINDICATO DE ACTIVIDADES DIVERSAS, AGRUPACION SINDICAL DE BELLAS ARTES (ANSIBA)

Se han recibido en la Agrupación Sindical de Bellas Artes las bases de concurso convocado por la Feria Internacional del Campo para premiar un modelo de medalla conmemorativa, con un premio único e indivisible de treinta mil pesetas.

El plazo para participar en este concurso se cerrará a las dos de la tarde del día siete de julio próximo.

Las indicadas bases de este concurso se encuentran a disposición de quienes pueda interesarle en la secretaría de la Agrupación, sita en la Casa Sindical, Calvo Sotelo, quinta planta.

Estos anuncios se reciben en la Administración de este diario, Oficios, 10, teléfonos 222593 - 222595; en Empresa Anunciadora "Publiso!", Acera del Casino, 11, teléfono 222128, y en agencia de Publicidad "Alas", Milagro, 5, teléfono 226790, y en Agencia de Publicidad "Cid", Gran Vía, 34, teléfono 227416.

PATRIA - PRECIOS DE SUSCRIPCION

GRANADA - Un mes 75 Ptas.

PROVINCIAS - Un trimestre 225 Ptas.
" semestre 450 "
" año 900 "

EXTRANJERO - Un trimestre 342 Ptas.
" semestre 684 "
" año 1.368 "

(Incluido franqueo)

PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION

LA VOZ DE GRANADA

PROGRAMA MATINAL

7:55 Apertura y lectura de programas. — 7:58: Santoral. — 8: Conexión con Radio Nacional de España. — 9: Antena de Granada. — 9:10: Aires de Andalucía. — 9:30: Feliz cumpleaños. — 10: Horóscopo. — 10:30: Música mientras trabaja. — 10:50: El barato le habla al oído. — 11: Cuarto de estar. — 11:30: Seria! Como una lágrima, capítulo número 33.

PROGRAMA DE SOBREMESA

12: Señales horarias, Angelus y boletín informativo de Radio Nacional de España. — 12:10: Juventud 69. — 13: Recordando melodías. — 13:20: Minutos con... Michel. — 13:30: Conjuntos famosos. — 14: Mundo del disco. — 14:30: Conexión con

Radio Nacional de España. — 15: Antena de Granada. — 15:15: Discos dedicados. — 16: La zarzuela.

PROGRAMA DE TARDE

17: Sala de concierto. — 18: Tarde musical. — 19: Ayer y hoy de la música. — 19:30: Santo rosario. 19:45: Pista de baile.

PROGRAMA DE NOCHE

21: T. W. A. (cintas). — 21:15: Trios conocidos. — 21:30: Antena de Granada. — 21:40: Intermedio musical. — 22: Conexión con Radio Nacional de España. — 22:30: Número premiado. — 22:35: La hora de los famosos. — 23:30: Música sin palabras. — 0:24: Buenas noches, España. — 0:30: Lectura de programas, despedida y cierre.

RADIO GRANADA

PROGRAMA MATINAL

7:40: Apertura y lectura de programas. — 7:41: Francés por radio. 7:58: Matinal, Cadena Ser. — 8: Buenos días, Señor. Informaciones y reportajes. Información deportiva. — 8:30: Anécdotas famosas. Un interés cada día. Puente musical. Nombres propios. Música con argumento. — 8:50: Radio Nacional de España. — 9: Fórmula 45. — 9:30: Humor. Si usted no lo sabe. Paco Ruiz, detective privado. — 10: Radio Nacional de España. — 10:05: Música, amistad y compañía. — 11: El barato de las conservas. — 11:25: Una joya para usted. — 11:30: Viaje a las estrellas. — 11:40: Sala de baile "El Camborio. — 11:45: Clamor de escándalo, capítulo 15 (último). — 12: El Angelus y Radio Nacional de España. — 12:08: El momento médico. — 12:10: Regalo Sorpresa. — 12:30 a 1: Mediodía, Cadena Ser. Las inquietudes de Sonia. Unos minutos con DYC.

PROGRAMA DE SOBREMESA

13: Radio Nacional de España 13:05: El momento médico. — 13:07: La hora del aperitivo. Galería breve. — 13:30: Ayer y hoy de la música. — 14:20: Minutos deportivos. — 14:30: Radio Nacional de España. Guía del espectador. 15: Joyas de nuestra discoteca. — 16: Canción de amor, capítulo 115. — 16:30: Último sol, capítulo 60. — 17: El momento médico. — 17:02: Lágrimas robadas, capítulo 20. — 17:30: Las abandonadas, capítulo 122.

PROGRAMA DE TARDE-NOCHE

18: Rueda de canciones. — 18:15: Tiempo de belleza. — 18:30: Historia de tres hermanas, capítulo 45. 19: El momento médico. — 19:30: Galería breve. — 19:32: Desde la quinta avenida. — 19:45: Puente musical. — 19:58: Guía del espectador. — 20: Peter Gay. — 20:15: Operación Km. 1. — 20:45: Plus Ultra 1969. — 21: Galería breve. —

21:02: Música para todos. — 21:15: Antología del canto jondo. — 21:30: Radio información local. Música de fondo. 22: Radio Nacional de España. Cupón pro-ciegos. 22:30: El momento médico. 22:32: Trios famosos. 22:45: Noticiero de formidables. —

PRIMER PROGRAMA

7:50: Apertura, sintonía y avances de programas. — 7:55: Oración matinal. — 8: Radio Nacional. — 9: Boletín de noticias.

SEGUNDO PROGRAMA

9:15: Comienza el día. — 10: Mientras trabajas. — 10:45: Cosas de mujeres. — 11: Destino ellas. — 11:30: Visita musical. — 12: El Angelus y Radio Nacional. — 12:10: Música, vida y juventud. — 13: La nueva frontera. — 13:30: Noticiero católico de información mundial. — 13:45: Intermedio.

TERCER PROGRAMA

14: Bendición de la mesa. — 14:05: Festival Internacional al día. — 14:30: Diario hablado de Radio Nacional. — 15: El sonido de una orquesta. — 15:15: Radiodeportes. — 15:20: Desde el patio de butacas. —

23: Mundorama. — 24: Jazz en la noche. — 0:30: La hora romántica. 1: Edición de madrugada. — 1:15: Objetivo. Galería de triunfadores. Estreno musical. El flamenco. Buenas noches. — 2: Cierre de la estación.

RADIO POPULAR

15:30: Dios te habla por la tarde. — 15:40: Cinco minutos con la voz de Alemania. — 15:45: Voces nuevas.

CUARTO PROGRAMA

16: Novela: Canción de amor. — 16:30: Hits Parade Burdon's. — 17: Ligando ases. — 17:15: Con la música a otra parte. — 17:30: Radio and Clyde. — 17:45: Es grande ser joven. — 18:45: Nuestro concierto.

QUINTO PROGRAMA

19:45: Música para el atardecer. — 20: Musicología. — 20:30: Sala de baile. — 22: Radio Nacional de España. — 22:20: Cupón pro-ciegos. — 22:25: Última hora deportiva. — 22:30: Buen sonido. — 22:45: Coffe fiesta. 23:15: Música en las estrellas. — 23:50: Buenas noches, al Señor. — 23:55: Lectura de programas, despedida y cierre.

Ilalba. — 4:50: Nivel de vida. Conquista diaria. "Mujeres marginadas" (continuación), con el presidente del Patronato de Protección a la Mujer, señor Arancegui. Guión y realización: Pilar Ulla. Presentador: Fernando Gallo. — 5:20: Novela. Hoy: El retrato, de N. Gogol. Guión: Pedro Gil Paradedla. Realización: Gabriel Ibañez. Capítulo V. — 5:45: El oro del tiempo. — 5:50: Cierre.

PROGRAMA DE TARDE

7:15: Carta de ajuste: Paseo musical a través de España. — 7:30: Apertura y presentación. — 7:32: Cámara viajera. Hoy: Ecuador. Primera parte, por Alberto Vázquez Figueroa. Realización: José Luis Monter. — 8: Dibujos animados: Aguilas del espacio. — 8:15: Avance informativo. — 8:17: España al día. — 8:30: Por tierra, mar y aire. Hoy: Academia Bélgica. Tierra. Academia Estados Unidos. Aire. Guión: Francisco Sumers. Dirección: Luis García Rollán. Presentación: Angel Losada. Realización: Adriano del Valle.

PROGRAMA DE NOCHE

8:55: Fin de semana. Información de caza, pesca, montañismo, esquí y deportes náuticos. Comentarios: Jaime de Foxá y José María Cagigal. Realización: Domingo Almenros. — 9:25: Avances. — 9:30: Telediario. Segunda edición. — 10: El tiempo. — 10:10: Música en imagen. Realización: José María Quero. — 10:15: Avances. — 10:16: Risa Española. Hoy: "El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés". Autores: E. García Alvarez y Fernando Luque. Realización: Pedro Amallo López. — 11:35: Biografía: Juan Ramón Jiménez. Moguer la luminosa, cuna del "andaluz universal". Los primeros años de Juan Ramón Jiménez con el encanto de los lugares para él tan queridos. Fuentespina, Montemayor. El Pino de la Corona, Madrid. Después otra vez Moguer: Platero "tierno como una balada". En 1916 Zenobia, la sonrisa del poeta. Luteo sinsabores y ausencias, viajes, silencios. Después América, Puerto Rico. Al final, la muerte de Zenobia, el Premio Nobel, la muerte del poeta, vuelta a Moguer. Guión y realización: Carlos Serrano de Osmá. — 0:20: Telediario. Última edición. — 0:30: Despedida y cierre.

BAQUERO - MOTOR Y TELEVISORES



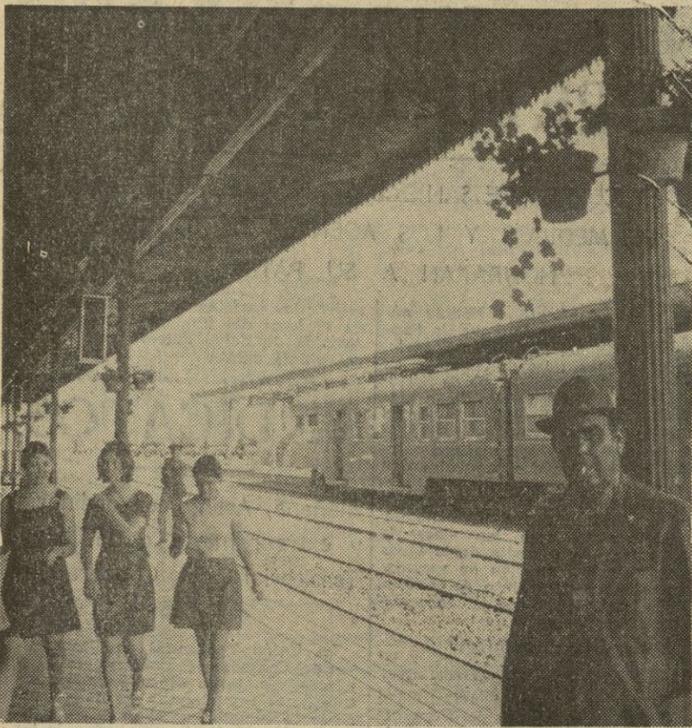
Presentan HOY el programa de

PROGRAMA MATINAL

7:45: Carta de ajuste: Los clavetes. Zarzuela. Serrano. 8: Apertura y presentación. — 8:02: Buenos días. Gimnasia. Guión y presentación: Carmen Sarmiento. Realización: Carmelo José Barrera. Santoral. Efemérides. El tiempo para los navegantes. El estado de las carreteras. Locutora: Marisa Naranjo. Presentación: Saga Blanco. Guión: Domingo Fernández Barreira. Coordinación: Antonio M.ª Girona. Realización: Eladio Royan. — 8:30: Telediario. Edición matinal. — 9: Cierre.

PROGRAMA DE SOBREMESA

1:45: Carta de ajuste: Oberturas famosas. — 2: Apertura y presentación. — 2:02: Panorama de actualidad. Junto a las secciones habituales, el Arte. — 3: Telediario. — 3:30: El tiempo. 3:40: Café, copa y bulo. — 3:50: La casa de los Martínez. Un programa para la sobremesa presentado e interpretado por Julieta Martínez, Carlos Muñoz, Juli Carmen y Isabel Peiró. Eduardo Coutelpe y Esbel María Pérez. Con José Rubio, Mari Carmen Paredes, Florida Chico y Laly Soldevilla. Guión y realización: Romano VI-



Nadie se mete ya con la Renfe ni hace chistes fáciles a cuenta del retraso de los trenes, lo que significa que todo marcha muy bien en nuestros ferrocarriles. Ayer nos dimos un paseo por la estación, que no tiene otro defecto que el de ser muy pequeña para una capital importante como Granada. Pero por lo demás, da gusto, todo muy limpio, adornado con macetas y flores y gran orden. — (Foto FERRER)

ENTRADAS DE LA CIUDAD



Esta es la vista que puede apreciar cualquier visitante que entre a nuestra ciudad por la Avenida de Calvo Sotelo. Frente al más moderno hotel de Granada, puede apreciarse este paisaje que naturalmente debe causar una deplorable impresión. Las casas están deshabitadas, por lo que se impone su demolición o vallado. — (Foto FERRER)

Circular por Granada no es tan fácil como muchos creen

CIRCULAR en Granada en automóvil se ha hecho verdaderamente difícil. Las obras que lleva a cabo el Municipio, más las que de vez en cuando emprende la Telefónica y Sevillana, sin olvidar las particulares que cortan el tránsito por cualquier calle, obligan al conductor de vehículos a hacerse un experto en recorridos laberínticos.

Los indígenas nos las vamos apañando, aunque sea recorriendo doble número de kilómetros de los normales y por tanto duplicando el consumo de carburante.

Pero ¿y los turistas? Ayer seguimos a un automóvil alemán, que según supimos más tarde pretendía llegar a la calle Buen Suceso. El conductor era español, pero no conocía Granada. Al llegar al Triunfo preguntó por el lugar al que quería ir y alguien le guió por San Juan de Dios, que fue justamente donde tomamos contacto. Subió por San Jerónimo, pasó la plaza de la Universidad —hasta aquí todo bien—, siguió por calle Escuelas y Málaga y entonces le vino el primer tropiezo, pues al intentar entrar por la de Conde de

las Infantas se encontró con el disco de prohibido el paso; siguió más adelante y como la calle siguiente le surgió tan de repente la pasó sin darse cuenta, lo que le obligó a hacer marcha atrás con los consiguientes obstaculización a los que marchábamos detrás, que tuvimos que hacer la misma maniobra.

Al llegar a la plaza de la Trinidad nuestro hombre torció a la derecha y cuando pensaba girar a la izquierda para aproximarse al punto de su destino, otra flecha colocada en medio de la calle le obligó a marchar calle Tablas abajo; desembocó en Carril del Picón, pretendiendo ir por Puentezuelas, que es dirección prohibida y entonces siguió hasta Gran Capitán, siguió por Martínez de la Rosa, donde encontró otra flecha que le recomendó seguir por Puente Cristiano, apareciendo en el Paseo de Ronda, donde el hombre se detuvo y preguntó, momento en que decidimos intervenir, invitándole a seguir nuestro coche para llevarlo al sitio pretendido, lo que naturalmente nos agradeció el hombre perdido en el laberinto de la circulación granadina.

PINERO

¿TIENE LA CEBOLLA CRUDA PROPIEDADES CURATIVAS?

Un granadino, residente en Palma de Mallorca, asegura milagrosos efectos

UN granadino, residente durante muchos años en Palma de Mallorca —pronto volverá allá— nos cuenta muchas cosas de lo bien que se vive en la isla de la Calma, lo que suponemos por haberlo oído decir muchísimas veces. Pero no es esto lo que nos ha llamado la atención, sino que don Juan Rodríguez Leiva, asegura que en Mallorca se usa la cebolla como tratamiento médico para numerosas enfermedades, teniendo efectos curativos sorprendentes.

Como es natural no hay más remedio que sonreír, aunque al mismo tiempo no queremos dejar de escuchar a nuestro interlocutor, pues quien sabe si está en la razón.

Don Juan nos dice que los efectos curativos de la cebolla los han experimentado muchos palmesanos, entre otros un familiar suyo que llevaba enfermo durante algún tiempo y al que habían tratado destacados médicos sin poder paliar sus padecimientos.

—¿Y qué dosis de cebolla tomó?
—Durante dos meses estuvo tomando media cebolla diaria, de tamaño normal, y unas hemorragias que tenía le desaparecieron. También se le quitaron unos dolores muy fuertes que tenía.

—¿Siguió tomando cebolla?
—Sí, y a pesar de su edad. Lleva unos años en los que no tiene un catarro ni unas décimas de fiebre.

—¿Se lo expuso al médico?
—Consultó con su médico de cabecera y éste, no se explicaba cómo habían desaparecido los síntomas que le aquejaban, que incluso le han evitado una operación quirúrgica a la que estaba destinado sin remedio.

—¿Y cuál se dicen son las propiedades medicinales de la cebolla?

—Parece que el ácido de la cebolla es un desinfectante poderosísimo.

—¿No teme que nos tomen a cachondeo?

—Pueden tomarlo como quieran, pero también es posible que haya algunos que prueben y obtengan buen resultado, con lo cual me daría por muy satisfecho al haber ayudado a un semejante.

—¿Conoce algún otro caso?
—Varios amigos lo han experimentado y todos con notable resultado.

Está claro que nuestro hombre tiene una gran fe en este producto de la tierra y hasta asegura que esa terrible dolencia que afecta a la humanidad y para la que todavía no se ha encontrado remedio puede ser aliviada con una dosis de media cebolla al día. Hay que tomarla cruda, y si no gusta puede disimularse en una ensalada. — P.



CEMENTERIO DE COCHES



El número de «muertos» aumenta. Nos referimos a los coches que se van acumulando frente al Parque de Bomberos, en el solar que en su día será Casa-Cuartel de la Guardia Civil de Tráfico. El porque van a parar ahí los vehículos inservibles es algo que escapa a nuestros conocimientos, quizá porque los usuarios quieren una pequeña venganza sobre los guardias de tráfico, como diciéndoles: «¡Anda, ponme ahora una multa por aparcamiento indebido!». — (Foto FERRER)



La nueva juventud y la política

NO puede negarse que, desde hace algunos años, el hecho simple de la existencia de la juventud constituye un problema para el resto de la humanidad, es decir, para los que no son jóvenes. Y, como es natural, tal problema se reviste de características especiales en el enfoque de quien tiene encomendado el cuidado y salvaguardia de la sociedad: la autoridad.

A tal respecto la juventud, —sobre todo en sus estamentos más habituados a tomar actitudes críticas—, no cabe duda que por doquier ha hecho alardes de postura, con actitudes más o menos ruidosas. Y así era lógico que ya el futuro Gobierno Pompidou, entre sus metas inmediatas, haya incluido aquella de hacer partícipes en la gestión pública a tales jóvenes. Si antaño hubo gritos de guerra tan famosos como el «No pasarán», hogaño el slogan no es menos ruidoso: «Paso a la juventud»; «Paso a la juventud». Y este grito, que entre las nuevas generaciones está corriendo el riesgo de convertirse en una panacea peligrosa, el futuro dirá hasta donde exacto en sus cálculos.

Pero viniéndonos más acá de estas consideraciones, y apenas mete uno las narices en estos asuntos, ciertamente que se sorprende, no tanto porque los jóvenes deban o no deban tener mucha o poca par-

ticipación política, como por cuanto entraña el significado actual de la palabra juventud. Porque es el caso evidente que la significación de esta palabra ha sufrido, por lo menos, un leve desplazamiento, desde no hace muchos años a esta parte.

Jóvenes, —según el criterio tradicional—, fueron Alejandro Magno o don Juan de Austria. Jóvenes también los fueron César o José Antonio. Y no para tomar actitudes intrascendentes, sino decisivas para la totalidad de sus pueblos.

Jóvenes, hoy, —según la realidad de nuestro enfoque práctico—, es Matusalén, amén de los patriarcas de Israel, marcados en la escritura por la cantidad casi mística de sus años: ahí Adenauer o De Gaulle.

¿Qué quiere decir esto...? Pues sencillamente que, a menos que se evite pronto, la palabra y la bandera de la juventud no van a servir para cobijar a los adolescentes y a sus hermanos mayores inmediatos, sino a una determinada esfera social, o incluso política. Que hay que ir pensando y gestionando para el diccionario —al objeto de entendernos, por lo menos, en el sentido de las palabras—, en un segundo significado de la palabra juventud, además del suyo tradicional.

¿Que por qué ha sido esto así?... Pues simplemente porque de todas las banderas, esta de la juventud es la más sugestiva, la más interesante, la más romántica, la más hermosa... Y una bandera así no es para dejarla inactiva en el montón de los recuerdos pretéritos, sino más bien para tenerla siempre enarbolada. Y que como tal vez esa bandera haya estado inactiva demasiado tiempo, no es de extrañar que sectores —cronológicamente ajenos a la juventud—, se hayan puesto bajo su sombra, en lo que no se puede negar que han actuado con gran visión política.

Porque ahí está el acierto o desacierto de una actitud política, y la diferencia. Entre quienes de la juventud sólo quieren aprovechar las banderas, y quienes —como debe ser—, quieren aprovechar con las banderas a los hombres, unos hombres con algunos, menos años que los citados patriarcas bíblicos.

C. ASENJO SEDANO

Soriehumor



—¿Qué te parece la exposición del agua?
—Incolora, inodora e insípida.